



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Dra. Jessica Díaz Vázquez | secretaria asociada interina | diazvj@de.pr.gov

27 de agosto de 2021

Subsecretario asociado, subsecretaria de Asuntos Académicos, subsecretario de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, directores de centros de servicios de educación especial, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros de educación especial.

Jessica Díaz Vázquez, Ed.D.
Secretaria Asociada Interina

GUÍA PARA LA TRANSICIÓN DE LA ESCUELA A LA VIDA POSTSECUNDARIA, 2DA EDICIÓN

El Departamento de Educación tiene la responsabilidad estatal y federal de desarrollar la política pública que regirá la prestación de los servicios educativos, relacionados y suplementarios de los estudiantes con diversidad funcional. El propósito de estas siempre debe buscar aumentar sus posibilidades de éxito en su fase educativa y en sociedad.

Todos los seres humanos vivimos múltiples transiciones a lo largo de la vida. Una de las más importante es la culminación de la etapa escolar y el inicio de la preadultez. Ante ello, al Programa de Educación Especial se le requiere apoyar a los estudiantes con diversidad funcional en su proceso de transición entre estas etapas. Para lograrlo, se establece a través de esta **Guía para la transición de la escuela a la vida postsecundaria (2021)** la política pública que regirá el proceso de transición de la escuela a la vida postsecundaria de los estudiantes con diversidad funcional elegibles.

Contamos con el compromiso de todos para apoyar a nuestros jóvenes en este caminar.





GUÍA PARA LA TRANSICIÓN DE LA ESCUELA A LA VIDA POSTSECUNDARIA

Secretaría Asociada de Educación Especial
agosto 2021




Lcdo. Eliezer Ramos
Parés Secretario interino
Departamento de Educación


Dra. Jessica Díaz Vázquez
Secretaria asociada interina
Secretaría Asociada de Educación Especial

Guía para la transición de la escuela a la vida postsecundaria
© 2021 Departamento de Educación de Puerto Rico

Esta Guía es de dominio público. Se concede la autorización para reproducirlo total o parcialmente. Lo aquí instituido constituye la política pública del Departamento de Educación de Puerto Rico para ofrecer servicios a los estudiantes que son elegibles a este proceso. Nada en este documento tiene por objeto crear, disminuir o alterar ningún derecho, recurso u obligación vigente. Siendo esto una Guía, no constituye una creación u otorgación de nuevos derechos, sino una interpretación de estos. El que un funcionario del DEPR obvie alguna disposición de este proceso no conllevará la concesión de derechos a ninguna de las partes, ni excusa de cumplimiento posterior.

Para propósitos de carácter legal en relación con la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de los términos estudiante, hijo, maestro, niño, joven, director, superintendente, proveedor, encargado, facilitador, representante, padre, administrador, persona, funcionario y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos sexos, incluye tanto el género masculino como el femenino. De igual manera, el término padres incluye tanto a las madres, a los padres y a los encargados de los estudiantes con discapacidad.

Este documento deja sin efecto la *Guía de transición de la escuela al mundo del trabajo* (1992), el memorando para la *Instauración de evaluadores vocacionales y de carrera bajo la Secretaría Asociada de Educación Especial para el apoyo al Programa de Consejería Profesional en el Escenario Escolar* (2021) y cualquier otra política pública o guía que entre en conflicto con lo aquí establecido.

Para obtener copia de este documento:
Puede visitar el enlace <https://de.pr.gov/educacion-especial/>

Colaboradores

Dra. Jessica Díaz Vázquez

Líder de la iniciativa

Secretaría Asociada de Educación Especial

Prof. Janet López De Jesús

Coordinadora Nacional de Transición Postsecundaria

Secretaría Asociada de Educación Especial

Dra. Maribel Báez Lebrón

Decana de la Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación (EGCORE)

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

Proyecto TRANSITO de la Escuela Graduada de Consejería en Rehabilitación.

Dr. Robinson Vázquez Ramos

Dra. Gladys Soto López

Lcda. Noradalín Meléndez

Lcda. Tania Saltiel Lima

Srta. Charlotte Carrión Hernández

Srta. Faviola García Rodríguez

Sr. Javier Rodríguez Rodríguez

Srta. Gabriela Velázquez Torres

Sra. Griselly Menéndez Rivera

Sección I - Proceso de Transición a la Vida Postsecundaria

La transición de la etapa escolar a la etapa adulta es un proceso donde se ofrece una serie de actividades concretas, específicas y experienciales enfocadas en el desarrollo de destrezas dirigidas para que el estudiante y su familia se preparen para la salida de la escuela. Es un proceso de cambio continuo que requiere de metas concretas y medibles que se revisan basándose en el desarrollo del estudiante y a los cambios en sus limitaciones funcionales y sus capacidades residuales. Durante este proceso, el estudiante participará de diversidad de actividades, orientaciones y experiencias dirigidas a la toma de decisiones sobre su futuro en cuanto a estudios postsecundarios, adiestramiento para un empleo, experiencias de empleo, vida en comunidad, y de ser necesario, destrezas de ayuda propia.

En esta etapa los servicios de transición tienen el propósito de:

- relacionar al estudiante con las actividades que ocurrirán al finalizar la escuela superior;
- reflejar los intereses, fortalezas, preferencias y necesidades del joven;
- identificar los recursos disponibles en la comunidad;
- familiarizar al estudiante con los servicios que le ayudarán a obtener y mantener un empleo, a ingresar a una institución postsecundaria o vivir tan independientemente como le sea posible; y
- considerar el consentimiento informado de los padres para compartir cualquier información relacionada con el estudiante.

El proceso de transición en Puerto Rico está dirigido en dos grandes metas:



Ilustración 1 - Metas de transición según el nivel escolar

Las **metas secundarias** buscan que el estudiante pueda desarrollar habilidades que le permitan seleccionar la escuela secundaria que esté alineada a sus capacidades e intereses. Estas representan los escenarios a los que el estudiante realizará una transición luego de culminar el nivel elemental como puede ser escuelas con los siguientes ofrecimientos:

META SECUNDARIA	DESCRIPCIÓN
Escuela regular	Ofrecimiento de destrezas esenciales generales. Escuelas secundarias generales.
Escuela ocupacional	Ofrecimiento de destrezas en un área ocupacional. Ejemplo: Escuelas vocacionales, Escuelas con departamento vocacional, Escuelas de Adiestramiento Vocacional Especial (CAVE), entre otras.

META SECUNDARIA	DESCRIPCIÓN
Escuela especializada	Ofrecimiento de destrezas enfocado en un área especializada. Ejemplo: Escuelas de arte, Escuelas de ciencias y tecnología, Escuelas bilingües, Escuelas de educación especial, entre otras.
Escuelas alternativas	Ofrecimiento de destrezas enfocado en atender situaciones particulares. Ejemplo, Proyecto CASA, CAPA (Centro Académico Psicosocial Alternativo), Escuela de adultos, Escuela en Instituciones Juveniles, entre otras.

Tabla 1 - Metas secundarias y su descripción

Las **metas postsecundarias** buscan que el estudiante pueda desarrollar habilidades que le permitan aumentar sus posibilidades de éxito en su vida en comunidad. Estas representan los escenarios a los que el estudiante realiza una transición luego de egresar del Departamento de Educación como lo puede ser los estudios postsecundarios, el empleo, el trabajo y la vida independiente, entre otros.

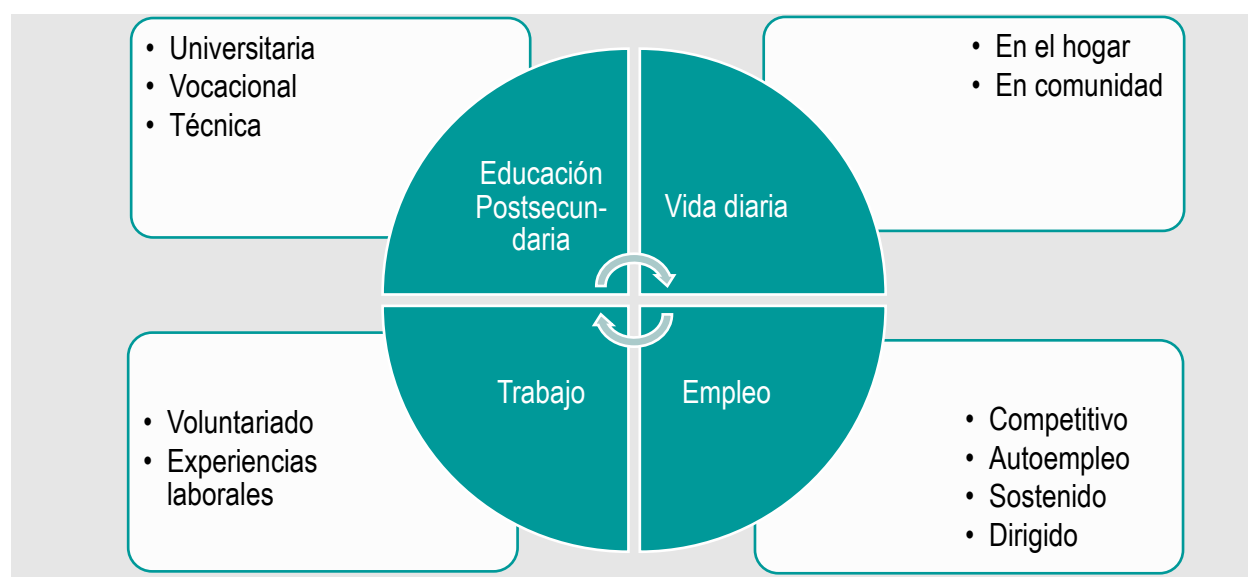


Ilustración 2 - Áreas de transición y metas postsecundarias

1. Vida diaria	Acciones y eventos indispensables para el diario vivir.
a. Vida diaria en el hogar	Aplicación de destrezas de vida diaria en una residencia familiar o asistida.
b. Vida diaria en la comunidad	Participación plena en la sociedad.
2. Trabajo	Cualquier actividad remunerada o no remunerada que resulta en beneficios para el individuo o para otros.
a. Voluntariado	Trabajo no remunerado.
b. Experiencias laborales	Experiencias remuneradas o no remuneradas que propician el desarrollo y mantenimiento de destrezas vocacionales.
3. Empleo:	Actividad remunerada.
a. Empleo competitivo	Empleo remunerado y competitivo provisto por un patrono.

b. Autoempleo	Empleo remunerado y competitivo autogenerado.
c. Empleo sostenido	Empleo remunerado y competitivo obtenido y retenido mediante apoyos temporeros.
d. Empleo dirigido	Empleo remunerado obtenido y retenido mediante apoyos constantes.
4. Educación Postsecundaria	Educación formal que se recibe posterior a la educación secundaria que no es subvencionada por el estado y que no es compulsoria o necesariamente pública, gratuita y apropiada.
a. Educación postsecundaria universitaria	Alternativa de educación postsecundaria a nivel privado o público que habilita en competencias profesionales y académicas a través de la obtención de un grado asociado, bachiller, máster o doctoral.
b. Educación postsecundaria vocacional	Alternativa de educación postsecundaria especializada y de corta duración que habilita en destrezas vocacionales.
c. Educación postsecundaria técnica	Alternativa de educación postsecundaria especializada y de corta duración que habilita en carreras técnicas.

Tabla 2 - Metas postsecundarias y su descripción

Para aumentar las posibilidades de éxito de los estudiantes, tanto en sus metas secundarias como postsecundarias, el Departamento de Educación ha diseñado tres programas de estudio para el estudiante con discapacidad. Esto al amparo de la Ley *Every Student Succes Act* (ESSA) donde se dispone que el propósito de la escuela elemental es desarrollar un currículo donde se desarrollen las destrezas esenciales para la vida y la escuela secundaria desarrolle destrezas para el empleo. Los programas de estudio son:

Programa regular (ruta 1)	Programa modificado (Ruta 2)	Programa alternativo (Ruta 3)
• Desarrolla conceptos por competencias. • Currículo regular basado en los estándares y expectativas de Puerto Rico. • Se otorga un diploma de nivel elemental y secundario regular. • Los STC con promoción es recomendada para estudiantes que muestren un funcionamiento cognitivo promedio bajo o un nivel de gravedad leve. • Su meta post-secundaria va dirigida a continuar estudios o empleo.	• Desarrolla destrezas por nivel de independencia o funcionamiento. • Currículo modificado basado en los estándares y expectativas de Puerto Rico. • Se otorga una diploma modificado de nivel elemental y secundario. • Recomendado para los estudiantes que presentan un funcionamiento bajo y muy bajo o un nivel de gravedad moderada. • Su meta post-secundaria va a ir dirigida a estudios tecnicos o especializados y/o empleo sostendido o dirigido.	• Desarrolla destrezas por nivel de independencia o funcionamiento. • Currículo alternativo alineado a los estándares y expectativas de Puerto Rico. • Se otorga una certificación de destrezas en el nivel elemental y secundario. • Recomendado para los estudiantes que presentan un funcionamiento bajo y muy bajo o un nivel de gravedad grave o profundo. • Su meta post-secundaria va a ir dirigida a un empleo sostenido o asistivo y/o hogar.

La selección del programa de estudio está a cargo del Comité de Programación y Ubicación (COMPU) y está estrechamente relacionado con la alternativa de ubicación. Una alternativa de ubicación es el ambiente

educativo donde el estudiante cursará sus estudios elementales y secundarios. En la legislación federal se establece que estas deben propiciar que el estudiante curse sus estudios lo más cercano al estudiante sin discapacidad y que, solo, en instancias más severas o significativas, se considerará una ubicación más restrictiva. Por tanto, el COMPU debe tener claro cuál es el perfil de funcionamiento del estudiante antes de la selección del programa de estudios y tenerlo presente durante la preparación del PEI ya que, un estudiante podría moverse de programas de estudio en la medida en que su nivel cognitivo madure. En la tabla 3 se presenta la relación entre el perfil del estudiante, la alternativa de ubicación y las metas secundarias y postsecundarias.

Perfil del estudiante	Alternativas de Ubicación	Metas secundarias	Metas postsecundarias
Funcionamiento: Alto, promedio y promedio bajo Nivel de severidad: leve Ruta de graduación 1	Salón regular con o sin servicio de un maestro recurso. Salón Especial, Hogar u Hospital con promoción a grado. Currículo general	Diploma de 4to año. Evaluación a través de promedio Pruebas Piense, 1 y 2, <i>College Board</i> . Currículo vocacional	Estudios postsecundarios. Empleo competitivo o autoempleo. Vida diaria en comunidad.
Funcionamiento: Bajo Nivel de severidad: Moderado Ruta de graduación 2	Salón especial, Hogar u Hospital con acceso a destrezas por grado modificadas. Currículo modificado	Diploma modificado de escuela superior. Sistema de evaluación por nivel de independencia. Evaluaciones y cernimientos especializados. Currículo vocacional	Estudios técnicos o Certificación. Empleo o autoempleo competitivo o sostenido. Vida diaria en comunidad u hogar independiente o asistida.
Funcionamiento: Muy bajo Nivel de severidad: significativo (grave/profundo) Ruta de graduación 3	Salón especial, Hogar u Hospital con acceso a destrezas por grado alternas. Currículo alterno.	Certificación de destrezas. Sistema de evaluación por nivel de independencia. Acceso a destrezas ocupacionales. Portafolio.	Horas de adiestramiento ocupacional. Experiencias de empleo sostenido o empleo asistido. Vida diaria asistida en el hogar.

Tabla 3 - Relación entre el perfil del estudiante, la alternativa de ubicación y las metas secundarias y postsecundarias

A pesar de establecer que la alternativa de ubicación está estrechamente ligada a las rutas de graduación, las metas secundarias y las proyecciones sobre las metas postsecundarias del estudiante, es importante recalcar que:

- El estudiante siempre debe estar expuesto al escenario menos restrictivo que le permita desarrollar su potencial al máximo considerando sus metas de transición y sus intereses, fortalezas y necesidades actuales y proyectadas.
- Los recursos de apoyo dentro y fuera del salón de clases deben ser agotados en el salón regular antes de determinar una alternativa de ubicación en un salón especial.
- La alternativa de ubicación depende del nivel de funcionamiento del estudiante y de su necesidad de apoyos para demostrar progreso y aprovechamiento en destrezas académicas y funcionales.
- El proceso de desarrollo y maduración no es fijo o lineal. El funcionamiento del estudiante es impactado por una gran variedad de factores internos y externos por lo que la alternativa de ubicación debe ser analizada por lo menos 1 vez al año en la revisión del PEI o cuantas veces sea necesario.
- El logro y potencial postsecundario no es determinado por las alternativas de ubicación, rutas de graduación o metas secundarias provistas por el Departamento de Educación. Estas representan solo una proyección según el perfil del estudiante.

Para que los estudiantes puedan acercarse lo más posible a la meta secundaria y postsecundaria determinada, el Programa de Educación Especial ha establecido tres fases de preparación para el estudiante y sus familias, y una adicional para los estudiantes que presentan condiciones severas y significativas a quienes se le extiende el servicio educativo hasta los 21 años.

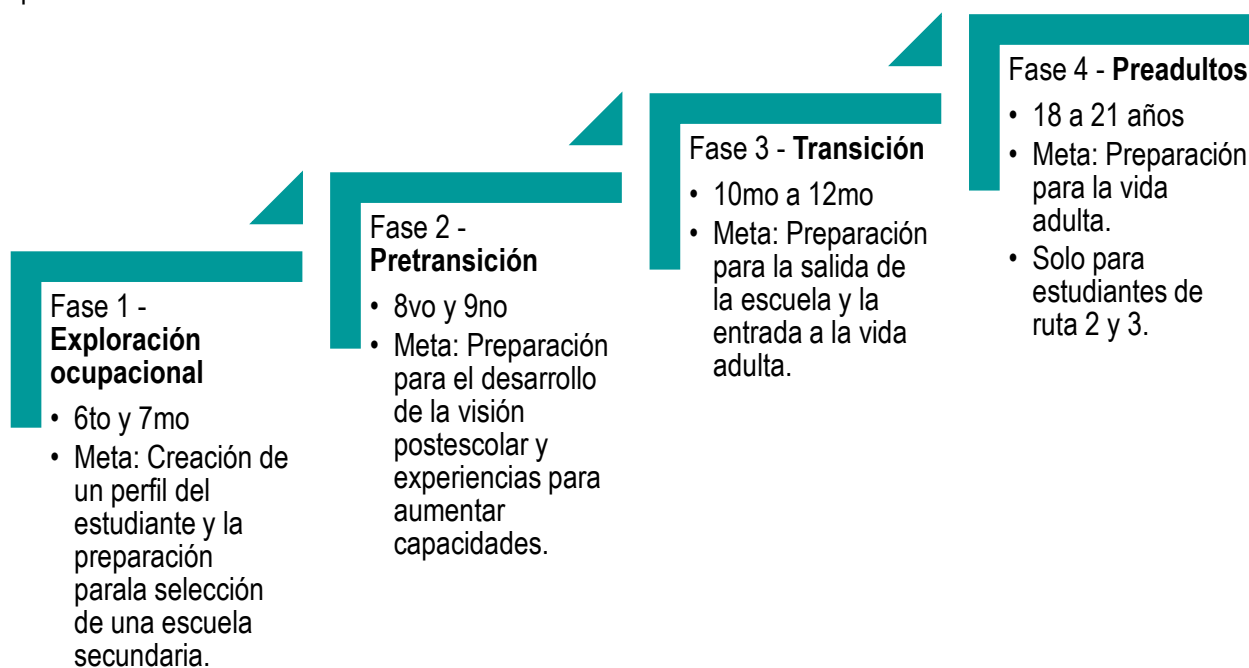


Ilustración 3 - Fases del proceso de transición

Periodo de pretransición

La Fase 1 y 2 constituyen el periodo de planificación para el proceso formal de transición. Por esta razón, se ha denominado, las fases de exploración ocupacional y pretransición buscando el alcance de las metas secundarias.

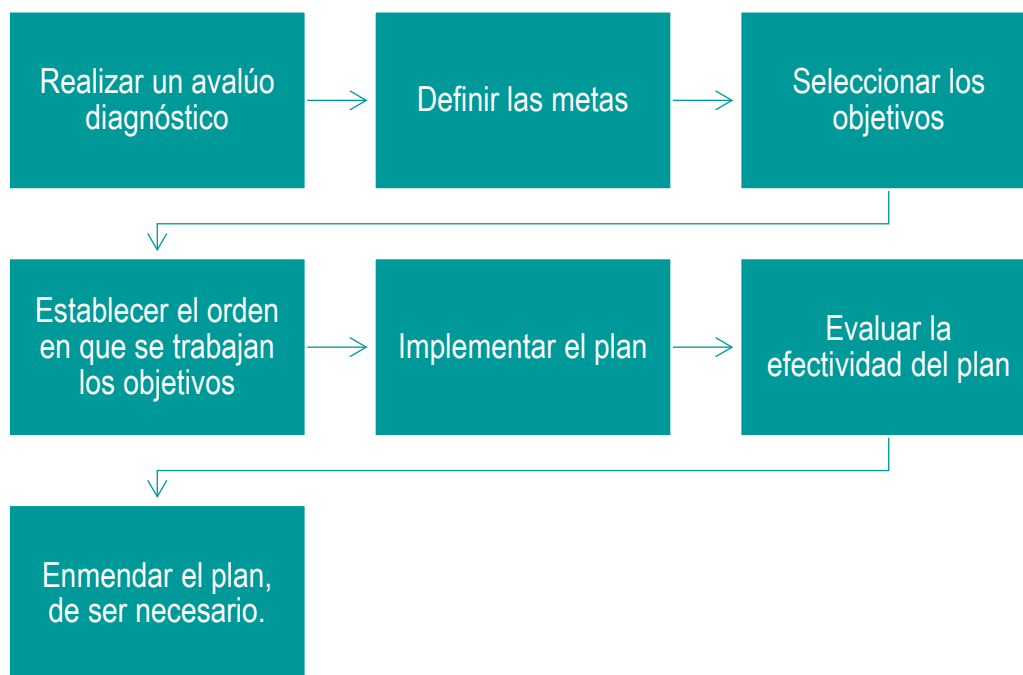
Fase	Descripción
Fase uno: Exploración Sexto y séptimo	En esta fase se trabaja con la selección de una escuela superior que vaya alineada con los intereses/ habilidades del estudiante. Se inicia el proceso de pretransición o planificación a la transición. Esta fase integra cernimientos formales e informales que permite recopilar información sobre destrezas o indicadores académicos, de vida diaria, psicosociales, cognitivas, ocupacionales y laborales que contribuirán a desarrollar un perfil de funcionalidad. Este perfil contribuirá al desarrollo del Plan Individualizado (PEI) de servicios y la ubicación.
Fase dos: Pretransición Octavo y Noveno	Se continúa el proceso de avalúo, desarrollo de las destrezas identificadas en el perfil como esenciales para la vida independiente o asistida. Además de un proceso de consejería individual y/o grupal para atender necesidades comunes y relacionadas a la discapacidad. Al igual que desarrollo de conocimiento del mundo laboral. Se realizan avalúos académicos como las pruebas META PR, pruebas de medición y evaluación para la transformación académica, resultados de pruebas diagnósticas de cada grado, revisión de evaluaciones realizadas, servicios de AT, entrevista con los padres y con el estudiante, evaluación vocacional preliminar, explorar si es necesario trabajar cernimiento dirigido la selección de estudios postsecundarios.

Periodo de transición formal

La Fase 3 y 4 constituyen el periodo de planificación para la salida del estudiante. Por esta razón, se ha denominado, periodo de transición y busca el alcance de metas postsecundarias.

Fase	Descripción
Fase tres: Transición Décimo, Undécimo y Duodécimo	Oficialmente se desarrolla el plan de transición utilizando como referencia el perfil de funcionalidad y proceso de avalúo previo. Se coordinan actividades basadas en la información recopilada en las dos fases anteriores y los avalúos administrados. La fase 3 es una de implementación, de acción, de cerrar la brecha entre las capacidades que tiene el estudiante y las metas postsecundarias seleccionadas. Busca el cierre del proceso de transición para los estudiantes que cursan programas de estudio regular (ruta 1).
Fase cuatro: Preadultos 18-21 años	Fase donde se extiende el desarrollo del plan de transición establecido en la fase 3. Esta permite que los estudiantes con discapacidades severas y significativas tengan tiempo adicional para cerrar el plan de transición. Busca extender el tiempo para desarrollar y fortalecer destrezas dirigidas a hacerlo lo más independiente posible para su vida diaria y su inserción al mundo laboral. Busca el cierre del proceso de transición para los estudiantes que cursan programas de estudio modificado y alterno (ruta 2 y 3).

Para que el COMPU pueda desarrollar un PEI de transición responsivo y que propicie el logro de las metas trazadas, es imperativo el análisis de los datos recopilados durante el proceso de evaluación vocacional. Esta gestión permite identificar las necesidades del estudiante, sus fortalezas y metas y de ahí, desarrollar el plan a seguir. La pedagoga Hilda Tabba recomienda que para desarrollar un currículo (en este caso, uno de transición) existen siete pasos esenciales:



1. **Realizar un avalúo diagnóstico** donde se establezcan los intereses del estudiante, sus planes futuros, el impacto de su discapacidad en sus planes, realizar un pareo entre intereses y habilidades, necesidades, expectativas de la familia y sus expectativas para con el estudiante y su futuro.
2. **Definir las metas** a corto y a largo plazo, de forma medible y cuantificables, alineadas a las capacidades que presenta el estudiante.
3. **Seleccionar los objetivos** (destrezas) específicas que se trabajarán para llevar al estudiante lo más cercano posible a la meta propuesta. Establecer los pequeños pasos que se realizarán.
4. **Establecer el orden en que trabajarán los objetivos** (análisis de tarea), comenzando desde su capacidad más alta y cómo desarrollar sus habilidades para acrecentarla.
5. **Implementar el plan** tal cual fue redactado, dando tiempo suficiente para que el estudiante pueda hacer ajustes físicos, cognitivos y mentales y que sus habilidades puedan madurar.
6. **Evaluar la efectividad del plan** para establecer el nivel de efectividad y áreas que requieran ajuste.
7. **Enmendar el plan**, si es requerido, que permita ajustar las actividades para acercar lo más posible al estudiante a su meta.

Sección II – Áreas del proceso de transición

A partir de la llegada del estudiante a 6to grado, el COMPU tiene la responsabilidad de identificar información que permita establecer cuáles serán las metas secundarias y postsecundarias, las capacidades que tiene el estudiante y sus necesidades. Con esta información se analizará cuán grande es la brecha entre lo que se espera alcanzar y las capacidades que presenta el estudiante. Así se determinará si el estudiante requiere o no de un programa especialmente diseñado que atienda las necesidades identificadas.

Al amparo de la Ley IDEIA se establece que el proceso de transición contendrá tres (3) áreas medulares y una (1) opcional que será trabajada solo cuando el estudiante muestre necesidades significativas en ella. Esto quiere decir, que cada plan de servicios es individualizado. Por tanto, puede haber estudiantes que requieren de todas las áreas o ciertas áreas. De igual manera, puede haber estudiantes que, después de realizarle cernimientos formales e informales, sus necesidades no requieren de una enseñanza especializada, por tanto, no requerirá de metas y objetivos de transición. Los servicios de transición podrán estar dirigidas a:

Área del PEI	Subáreas
Destrezas Instruccionales Destrezas que permitirán matricularse en estudios secundarios (escuela superior) o postsecundarios (Universidad, Técnico o Certificado)	Destrezas académicas Destrezas psicosociales
Destrezas para el empleo Destrezas que permitirán al estudiante buscar, obtener o retener un empleo competitivo, sostenido o dirigido.	Búsqueda de empleo Obtención de empleo Retención de empleo
Adiestramiento para un empleo Destrezas que permitirán al estudiante participar de un adiestramiento en un área ocupacional.	Hábitos relacionados al trabajo Habilidades físicas Reglas de salud y seguridad
Vida diaria (opcional) Destrezas esenciales que le permitirá al estudiante participar, de forma independiente o asistida, en su vida en el hogar y en la comunidad.	Manejo personal Alimentación Manejo del hogar Manejo del dinero Relaciones interpersonales Movilidad Responsabilidades sociales Utilización de áreas recreativas

Para apoyar al docente y al personal de apoyo en el proceso de transición, esta Guía contiene 192 destrezas sugeridas alineadas por área, programa de estudio (ruta) y grado. Estas sirven como guía para definir el perfil de estudiante y las destrezas que necesita trabajar para alcanzar sus metas secundarias y postsecundarias. Bajo ningún concepto, representan la totalidad de destrezas que se deben de trabajar. El equipo interdisciplinario determinará por consenso las destrezas que el estudiante requiere para lograr su funcionalidad máxima dentro de su potencial.

Perfil de funcionalidad por área, grado y ruta

Destrezas instruccionales (académicas y funcionales)

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2A 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
Funciones ejecutivas																								
1. Inicia tareas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Inhibición de respuestas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Planificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Organización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5. Manejo del tiempo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Memoria del trabajo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Autoregulación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8. Metacognición	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Destrezas psicosociales																								
9. Persistencia				X	X	X																		
10. Autogestión													X	X	X									
11. Autodeterminación																X	X	X						
12. Manejo de conflictos	X	X	X																					
13. Toma de decisiones	X	X	X																					
14. Asertividad							X	X	X															
15. Control de emociones							X	X	X															
16. Respeto a la autoridad	X	X	X																					
17. Respeto a la privacidad	X	X	X																					
18. Participa en actividades grupales e individuales	X	X	X																					
Destrezas esenciales																								
19. Comunicación o expresión oral	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
20. Lectura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
21. Escritura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
22. Matemáticas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Cognitivas																								
23. Atención Sostenida	X	X	X														X							

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2A 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
24. Atención Selectiva	X	X	X														X							
25. Atención dividida	X	X	X														X							
26. Memoria a corto plazo	X	X	X														X							
27. Memoria a largo plazo	X	X	X														X							
28. Concentración	X	X	X														X	X						
29. Organización	X	X	X														X	X						
30. Regulación	X	X	X														X	X						
31. Estilo de Aprendizaje- Visual	X	X	X														X							
32. Estilo de Aprendizaje- Auditivo	X	X	X														X							
33. Estilo de Aprendizaje- Kinestésico	X	X	X														X							
34. Percepción espacial	X	X	X														X	X						
35. Percepción visual	X	X	X														X	X						
36. Percepción auditiva	X	X	X														X	X						
37. Percepción táctil	X	X	X														X	X						
38. Coordinación motora	X	X	X														X	X						
39. Percepción corporal	X	X	X														X	X						

Destrezas para la vida diaria (ADL)

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2 ^a 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
Manejo personal																								
40. Conoce su nombre completo	X	X	X																					
41. Conoce su estado civil				X	X	X																		
42. Conoce su fecha de nacimiento	X	X	X																					
43. Conoce su edad	X	X	X																					
44. Conoce su dirección postal	X	X	X																					
45. Conoce su dirección residencial	X	X	X																					
46. Conoce su número de teléfono	X	X	X																					
47. Conoce un teléfono de emergencia				X	X	X																		

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
48. Conoce su seguro social				X	X	X																		
49. Realiza destreza de higiene básica	X	X	X																					
50. Cuida su apariencia física				X	X	X																		
51. Se viste apropiadamente				X	X	X																		
52. Mantiene su ropa arreglada y limpia							X	X	X															
53. Controla sus esfínteres	X	X	X																					
54. Bañarse	X	X	X																					
55. Lavarse los dientes	X	X	X																					
56. Ir al baño para atender sus necesidades básicas	X	X	X																					
57. Vestirse solo (a)	X	X	X																					
58. Lee un reloj digital o análogo	X	X	X																					
59. Identifica sus condiciones médicas				X	X	X																		
60. Reconoce sus medicamentos				X	X	X																		
61. Sigue su rutina de medicamentos				X	X	X																		
62. Identifica cuándo solicitar asistencia médica	X	X	X																					
63. Identifica dónde solicitar asistencia médica				X	X	X																		
64. Hace llamadas de emergencias	X	X	X																					
65. Conoce y previene enfermedades comunes				X	X																			
66. Identifica su discapacidad				X	X	X																		
67. Explica su discapacidad							X	X	X															
68. Practica medidas de seguridad personal				X	X	X																		
Alimentación																								
69. Se alimenta por sí solo	X	X	X																					
70. Sigue una rutina (desayuno, almuerzo, cena)	X	X	X																					

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
71. Tiene conocimiento de nutrición							X	X	X															
72. Conoce su peso	X	X						X																
73. Identifica hábitos de alimentación apropiados										X	X	X												
74. Utiliza sus cubiertos para comer	X	X	X																					
Manejo del hogar																								
75. Reconoce lo que debe tener una vivienda	X	X	X																					
76. Realiza tareas básicas para mantener el exterior							X	X	X															
77. Realiza tareas básicas para mantener el interior	X	X	X																					
78. Identifica las áreas del hogar y sus usos	X	X	X																					
79. Identifica procedimientos de seguridad en la cocina							X	X	X															
80. Sigue procedimientos de seguridad en la cocina							X	X	X															
81. Identifica utensilios e ingredientes que requiere para cocinar							X	X	X															
82. Prepara alimentos básicos																								
83. Limpia la cocina							X	X	X															
84. Mantiene la cocina ordenada							X	X	X															
85. Hace lista de compra										X	X	X												
86. Lleva a cabo compras										X	X	X												
87. Almacena alimentos				X	X	X																		
88. Usa electrodomésticos básicos				X	X	X																		
89. Utiliza el teléfono convencional y el celular	X	X	X																					
90. Lava la ropa										X	X	X												
91. Dobla la ropa	X	X	X																					

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
92. Guarda y engancha la ropa	X	X	X																					
93. Plancha ropa										X	X	X												
94. Cuidado a la propiedad	X	X	X																					
95. Friega				X	X	X																		
96. Cocina recetas básicas										X	X	X												
97. Barre y mapea				X	X	X																		
Manejo del dinero																								
98. Compra ropa										X	X	X												
99. Identifica el valor del dinero (monedas y billetes)	X	X	X																					
100. Cuenta el dinero	X	X	X																					
101. Administra sus finanzas personales																X	X	X						
102. Lleva un registro financiero o un presupuesto																X	X							
103. Conoce lo que es el crédito y su bien uso																X	X							
104. Hace transacciones de compra	X	X	X																					
105. Hace transacciones de venta													X	X										
106. Usa servicios bancarios																X	X	X						
107. Maneja una ATH y ATM				X	X	X																		
Relaciones interpersonales																								
108. Se comunica con otros efectivamente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
109. Muestra respeto por los demás	X	X	X																					
110. Espera su turno	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
111. Utiliza destrezas de cortesía Ej. Gracias, buenos días ...	X	X	X																					
112. Entiende las relaciones con familia	X	X	X																					
113. Entiende las relaciones con amigos	X	X	X																					
114. Identifica familiares u personas de apoyo	X	X	X																					

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
115. Muestra destrezas para cuidado de niños																			X	X	X			
Movilidad																								
116. Demuestra conocimiento de las normas de tránsito y seguridad				X	X	X																		
117. Reconoce medios de transporte disponibles				X	X	X																		
118. Tiene licencia de conducir																X	X							
119. Maneja un vehículo.																		X	X					
120. Utiliza los transportes disponibles				X	X	X																		
121. Se desplaza en la comunidad				X	X	X																		
122. Orientación en ambientes conocidos	X	X	X																					
123. Orientación en ambientes desconocidos				X	X	X																		
124. Se moviliza por dentro de la casa con o sin equipos asistivos	X	X	X																					
125. Se moviliza alrededor de la casa con o sin equipos asistivos	X	X	X																					
126. Tiene destrezas de orientación (ciegos)	X	X	X																					
127. Tiene destrezas de movilidad (ciegos)	X	X	X																					
Responsabilidades sociales																								
128. Demuestra conocimiento de sus derechos y responsabilidades civiles													X	X	X									
129. Conoce la estructura del gobierno local													X	X	X									

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
130. Obtiene su tarjeta electoral o identificación del gobierno																			X	X	X			
131. Conoce el proceso de votación electoral													X	X	X									
132. Participa del proceso electoral																			X	X	X			
Utilización de áreas recreativas																								
133. Elige y planifica actividades recreativas y de ocio	X	X	X																					
134. Demuestra conocimiento de los recursos comunitarios disponibles																X	X	X						
135. Demuestra conocimiento del valor de la recreación				X	X	X																		
136. Participa en actividades comunitarias en su tiempo libre	X	X	X																					
137. Usa las facilidades disponibles en su comunidad																								

Destrezas para el empleo

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
Hábitos relacionados al trabajo																								
138. Es organizado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
139. Asistencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
140. Puntualidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
141. Uso de hoja de asistencia													X- VOC	X- VOC										
142. Sabe cuadrar una hoja de asistencia													X- VOC	X- VOC										

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
143. Sabe usar un ponchador													X- VOC	X- VOC										
144. Se excusa cuando se ausenta	X												X	X	X									
145. Mantiene limpia su área de trabajo	X												X	X	X									
146. Termina sus tareas adecuadamente	X												X	X	X									
147. Logra seguir secuencias de tareas simples	X	X	X											X	X									
148. Logra seguir secuencias de tareas complejas																								
149. Maneja adecuadamente su tiempo	X												X	X	X									
150. Muestra una actitud adecuada	X	X	X											X	X									
151. Completa las tareas a tiempo	X	X	X											X	X									
152. Muestra iniciativa hacia el trabajo	X	X	X											X										
153. Muestra tolerancia al realizar las tareas	X	X	X											X	X									
154. Trabaja bajo presión o estrés	X	X	X											X										
155. Acepta elogios	X	X	X																					
156. Acepta retroalimentación	X	X	X																					
157. Acepta supervisión	X	X	X													X- VOC	X- VOC							
158. Comunica/hace entender sus necesidades (ideas) al patrono																X- VOC	X- VOC							
159. Habilidad para aceptar amonestaciones	X	X	X																					

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
160. Habilidad para aprender de los errores	X	X	X										X- VOC	X- VOC	X- ADL									
161. Habilidad para modificar conducta	X	X	X										X- VOC	X- VOC	X- ADL									
162. Realiza tareas con límites de tiempo	X	X	X										X- VOC	X- VOC	X- ADL									
163. Respeta la privacidad	X	X	X																					
164. Demuestra comportamiento adecuado	X	X	X													X- VOC	X- VOC							
Habilidades físicas																								
165. Agarre fino / grueso	X	X	X										X- VOC	X- VOC	X- ADL									
166. Manipulación de objetos	X	X	X										X- VOC	X- VOC	X- ADL									
167. Demandas físicas (fuerza)													X- VOC	X- VOC	X- ADL									
168. Coordinación ojo mano													X- VOC	X- VOC	X- ADL									
169. Coordinación de extremidades inferiores													X- VOC	X- VOC	X- ADL									
170. Habilidad para solicitar los acomodos requeridos													X- VOC	X- VOC	X- ADL									
Reglas de salud y seguridad																								
171. Sigue las reglas de salud y seguridad													X- VOC	X- VOC	X- ADL									
172. Reconoce situaciones de emergencia													X- VOC	X- VOC	X- ADL									
173. Responde a una emergencia													X- VOC	X- VOC	X- ADL									

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
Búsqueda de empleo																								
174. Sabe dónde buscar empleo																X	X							
175. Clasifica los empleos en categorías																X	X							
176. Identifica empleos de mayor interés													X	X										
177. Identifica si tiene las habilidades que se requieren en el empleo													X	X										
178. Identifica los requisitos del empleo													X	X										
179. Sabe preparar un resume																X	X							
180. Sabe preparar un Curriculum Vitae																			X					
181. Sabe preparar una carta de presentación																			X					
182. Prepara su portafolio profesional																			X					
183. Sabe completar una solicitud de empleo																X	X							
Obtención de empleo																								
184. Reconoce la vestimenta para ir a entrevista																X	X							
185. Identifica los documentos para la entrevista																X	X							
186. Sabe cómo llevar a cabo una entrevista																X	X							
Retención de empleo																								
187. Reconoce su disponibilidad de tiempo				X	X	X																		
188. Sigue instrucciones demostradas	X	X	X											X	X									

Indicadores por categoría	Fases y rutas																							
	Fase 1A 6to			Fase 1B 7mo			Fase 2ª 8vo			Fase 2B 9no			Fase 3A 10mo			Fase 3B 11mo			Fase 3C 12mo			Fase 4 18 a 21.11		
	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 1	R 2	R 3	R 3	R 3	R 3
189. Sigue instrucciones simples	X	X	X											X	X									
190. Sigue instrucciones complejas	X	X	X											X	X									
191. Sigue instrucciones verbales	X	X	X											X	X									
192. Sigue instrucciones escritas	X	X	X											X	X									

Destrezas para el adiestramiento de un empleo

Las destrezas para esta área son determinadas por el Programa Ocupacional y Técnica al estudiante participar de cursos no-ocupacionales (Ejemplo, Educación en tecnología e ingeniería, Exploración ocupacional, Ciencias de la familia y el consumidor y educación agrícola), a su entrada a un curso ocupacional o en su integración en una o varias unidades ocupacionales. Para los estudiantes en fase 4, se propiciará, en la mayor medida posible, su participación integrada en una o varias de las unidades ocupacionales de un taller ocupacional donde muestre mayor fortaleza e interés. De no ser posible la integración, el maestro de educación especial podrá desarrollar adiestramientos para el empleo con asistencia de la comunidad (por ejemplo, talleres de tejido, alfarería, cultivos, confección de entremeses, entre otros).

Sección III – Evaluación Interdisciplinaria

Posada (2004) define la perspectiva interdisciplinaria¹ como el segundo nivel de integración disciplinaria, en el cual la cooperación entre disciplinas conlleva interacciones reales; es decir, reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo. La tarea interdisciplinaria alude a un grupo de personas trabajando de forma colaborativa hacia un mismo fin y en un mismo contexto o sistema. Cuando se trabaja con un plan de servicios integrado cada uno de sus miembros, incluyendo a la persona con diversidad funcional, tienen un rol en particular. En este modelo de intervención, los profesionales saben que el logro surge de la sinergia que aporta cada uno, el conocimiento, destrezas, habilidades, y humanidad. La interdisciplinariedad, también, tiene por objetivo transferir métodos de una disciplina a otra, y contribuir al nacimiento de nuevas disciplinas, aunque siga inscribiéndose dentro de los marcos y los objetivos de la investigación disciplinaria (Morin 1997). Dentro del estudio y la prestación de servicios a la población con diversidad funcional; la transferencia de conocimiento, destrezas y habilidades que aporta cada uno en el equipo interdisciplinario ayuda al descubrimiento y desarrollo del potencial de la persona por lo que se valora el trabajo y las aportaciones que cada uno realiza. A continuación, se presenta el equipo interdisciplinario recomendado en el proceso de transición:



Ilustración 4 - Equipo multidisciplinario para transición

¹ Báez (2019) indica que la multidisciplinariedad que se define como una mezcla no-integradora de varias disciplinas, en la que cada una conserva sus métodos y suposiciones sin cambio o desarrollo de otras disciplinas (Rodríguez, s.f.) no ha demostrado ser efectiva en la solución de problemas múltiples y complejos que afectan a la población con diversidad funcional. Y es que este modo de intervención, aunque implica el trabajo concurrente de varias disciplinas diferentes, hacia el encuentro de un mismo problema o parte del problema no requiere trabajar de forma colaborativa (Sotolongo & Delgado, 2006 citado en Carvajal, 2010). En este modelo de intervención los especialistas hacen sus análisis de forma independiente, y en el resultado final no presentan un resumen integrador, ni establecen vínculos entre disciplinas, ni una perspectiva articulada (Carvajal, 2010). Es decir, la multidisciplinariedad promueve que diferentes profesionales trabajen con un mismo participante, cliente, paciente o estudiante sin estar interconectados. No hay un plan de trabajo integrado que los guíe y la persona con diversidad funcional no forma parte del equipo. Posada (2004), destaca que la multidisciplinariedad es el nivel inferior de integración, que ocurre cuando alrededor de un interrogante se busca información y ayuda en varias disciplinas, sin que dicha interacción contribuya a modificarlas o enriquecerlas.

La interdisciplinariedad, por su parte, mezcla las prácticas y suposiciones de las disciplinas implicadas, con una mayor integración entre ellas (Sánchez, 2002). Posada (2004), la define como el segundo nivel de integración disciplinar, en el cual la cooperación entre disciplinas conlleva interacciones reales; es decir, reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo. La tarea interdisciplinaria alude a un grupo de personas trabajando de forma colaborativa hacia un mismo fin y en un mismo contexto o sistema. Hay un plan de servicios integrados que establece la tarea a realizar por cada uno incluyendo a la persona con diversidad funcional. En este modelo de intervención, los profesionales saben que el logro surge de la sinergia que aporta cada uno, el conocimiento, destrezas, habilidades, y humanidad. La interdisciplinariedad, también, tiene por objetivo transferir métodos de una disciplina a otra, y contribuir al nacimiento de nuevas disciplinas, aunque siga inscribiéndose dentro de los marcos y los objetivos de la investigación disciplinaria (Morin 1997).

Equipo interdisciplinario y sus roles

1. **Padres, Madres y Tutores Legales** – Inician el desarrollo de destrezas para la transición en el hogar y comunidad. Además, dentro de sus responsabilidades está:
 - a. Atender y cuidar de sus hijos con discapacidad y satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, albergue, cuidado e higiene personal en el ambiente más sano posible.
 - b. Colaborar activamente con el equipo interdisciplinario para que el estudiante reciba los servicios educativos, relacionados y el tratamiento prescrito.
 - c. Dar seguimiento al plan de intervención en transición desarrollado por el COMPU.
 - d. Exponer al estudiante, en la mayor medida posible, a actividades propias de su edad, en la comunidad.
 - e. Orientarse sobre las leyes relacionadas con las personas con discapacidad, los servicios disponibles y las técnicas de manejo de estos.
 - f. Orientarse sobre los servicios que las agencias puedan brindar a sus hijos.
2. **Estudiante** - Parte del COMPU, a partir de los 16 años o antes de ser necesario, para garantizar que sus intereses, fortalezas y necesidades puedan ser contemplados en el PEI. Si el estudiante no asiste a la reunión, el COMPU debe utilizar otras estrategias para garantizar que sus intereses y preferencias sean tomados en consideración.
3. **Directores** – Velan que los servicios contemplados en el PEI se ofrezcan. Organizan las reuniones con el COMPU. Coordinará con los maestros el tiempo que dedicarán a prepararse para ofrecer los servicios.
4. **Maestro regular** - Provee información sobre el progreso del estudiante, necesidades y fortalezas, estrategias de intervención, acomodos razonables y recomendaciones generales sobre el acceso a la corriente regular.
5. **Maestros de Educación Especial** - Evalúa como los servicios prestados (ya sean servicios de educativos y/o servicios relacionados) permiten que el estudiante progrese académicamente. Implementa el PEI de transición. Dirige al estudiante a lograr las metas y objetivos educativos establecidos en su PEI fomentando la colaboración de los padres. Coordina con el personal de apoyo los servicios que necesita el estudiante y refiere a otras agencias, de ser necesario.
6. **Maestro Evaluador en Transición Secundaria** – Maestros de educación especial que tienen las competencias en el proceso de evaluación y cernimiento del estudiante que participa del proceso de transición. Realizan evaluaciones informales dirigidas a las áreas de transición con la colaboración participativa del personal escolar y en coordinación con los maestros y el consejero profesional escolar, además sus tareas regulares.
7. **Asistente de servicios** – Para profesional que permite que ciertos estudiantes puedan educarse y participar de actividades extracurriculares al atender áreas de necesidad durante el periodo escolar tales como: movilidad entre espacios escolares, higiene, alimentación, interpretación y apoyo a la implementación del plan de modificación de conducta.
8. **Personal de Apoyo (Servicios relacionados)** – Especialistas que ofrecen servicios profesionales para apoyar el logro de las metas académicas-funcionales, de considerarse necesarios. Algunos proveedores de servicios relacionados que pudieran apoyar el proceso de transición son:

9. **Trabajador Social** - Desarrolla y fortalece las competencias sociales, emocionales y conductuales en el estudiante que interfieren con la ejecución y progreso académico del estudiante, para promover el ajuste balanceado de este. A través de la intervención individual y grupal promueve destrezas personales, emocionales, sociales y conductuales con el propósito de apoyar al estudiante a alcanzar las metas establecidas en el PEI.
10. **Psicólogo Escolar** - Se encarga de las evaluaciones socioemocionales, desarrollo de funciones ejecutivas, interacción con pares y adultos, desarrollo de conductas apropiadas, entre otros que interfieren con la ejecución y progreso académico del estudiante. A través de la consejería individual y grupal promueve destrezas socioemocionales, relaciones interpersonales y funciones ejecutivas básicas con el propósito de apoyar al estudiante a alcanzar las metas establecidas en el PEI.
11. **Consejero Profesional Escolar** - Ofrece servicios en el área de desarrollo académico, de carrera y socioemocional. Brinda seguimiento en la ejecución y progreso académico del estudiante. Por medio de la consejería individual y grupal promueve las destrezas socioemocionales, académicas y de carreras con el propósito de apoyar al estudiante a alcanzar las metas establecidas en el PEI.
12. **Consejero en Rehabilitación** – Ofrece servicios especializados en el área de la discapacidad para que el estudiante logre un mejor manejo de su discapacidad. Trabaja en coordinación con el consejero profesional escolar para realizar diagnósticos de capacidad funcional para empleo y certificación de modificación razonable (Ley 250 de 2015, según enmendada). A través de la consejería individual, grupal y familiar promueve el desarrollo de destrezas personales, de vida independiente, preempleo y empleo para lograr mayor inclusión y calidad de vida. Promueve en el estudiante la adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes con el propósito de apoyar al estudiante a alcanzar las metas establecidas en el PEI.
13. **Evaluador Vocacional** – Trabaja en coordinación con el consejero profesional escolar para analizar la información médica, psicológica, social, educativa y ocupacional e identifica y recomienda otros servicios que el estudiante necesite para lograr la meta académica, vocacional o de empleo.
14. **Terapeuta del Habla** - Ofrece servicios tales como adquisición y uso funcional del lenguaje receptivo y expresivo, así como necesidades del habla tales como articulación, voz y ritmo que interfieren en la ejecución y progreso académico del estudiante. A través de intervenciones individuales y grupales promueve destrezas para la adquisición de lenguaje o la comunicación a través del habla con el propósito de apoyar al estudiante a alcanzar las metas establecidas en el PEI.
15. **Terapeuta Ocupacional** - Ofrece servicios para el desarrollo y estimulación sensorial la cual desarrolla conceptos de integración de estímulos visuales, auditivos, olfato, gusto, táctiles, propioceptivos y vestibulares que interfieren en su ejecución y progreso académico del estudiante. A través de la intervención individual y grupal promueve destrezas ocupacionales y de vida diaria con el propósito de apoyar al estudiante a alcanzar las metas establecidas en el PEI.

Proceso de evaluación vocacional

El propósito del proceso de transición postsecundario es proveerle al estudiante con y sin discapacidad diferentes experiencias a nivel secundario que le permitan identificar sus capacidades y aproximarlas, lo más cercano posible, a sus metas postsecundarias. En la Ley Pública 11-95 de 2015, según enmendada conocida como “Todo estudiante puede triunfar” (ESSA, por sus siglas en inglés), establece que el programa de estudios secundario será el medio donde se le brindará al estudiante las experiencias necesarias para obtener un diploma o certificación secundaria que le permitirá aumentar sus posibilidades de éxito al terminar la escuela.

¿Qué es una evaluación vocacional?

El término evaluación significa resultado de un conglomerado de avalúos y cernimientos. Por tanto, la evaluación vocacional y de carrera **es un proceso** abarcador y sistemático que tiene como propósito recopilar información de diferentes fuentes para determinar las habilidades, intereses, aptitudes, limitaciones y capacidades funcionales del estudiante. Este proceso de evaluación se realiza a través de múltiples instrumentos tales como, pero sin limitarse, a la revisión de la información disponible en el expediente, entrevistas estructuras y semiestructuradas, cernimientos formales e informales, evaluaciones diagnósticas, observaciones en ambientes naturales y simulados, pruebas formales e informales, entre otras. Con la información recopilada, el COMPU debe contestar las cuatro preguntas esenciales presentadas en la ilustración 5. La contestación a estas preguntas se documenta en el perfil del estudiante (formulario SAEE-12^a) que le permite al COMPU tomar decisiones para la selección del programa de estudios a cursar durante la escuela superior y el establecer cómo este le ofrece las experiencias necesarias que aumenten sus posibilidades de éxito al iniciar su fase postsecundaria.

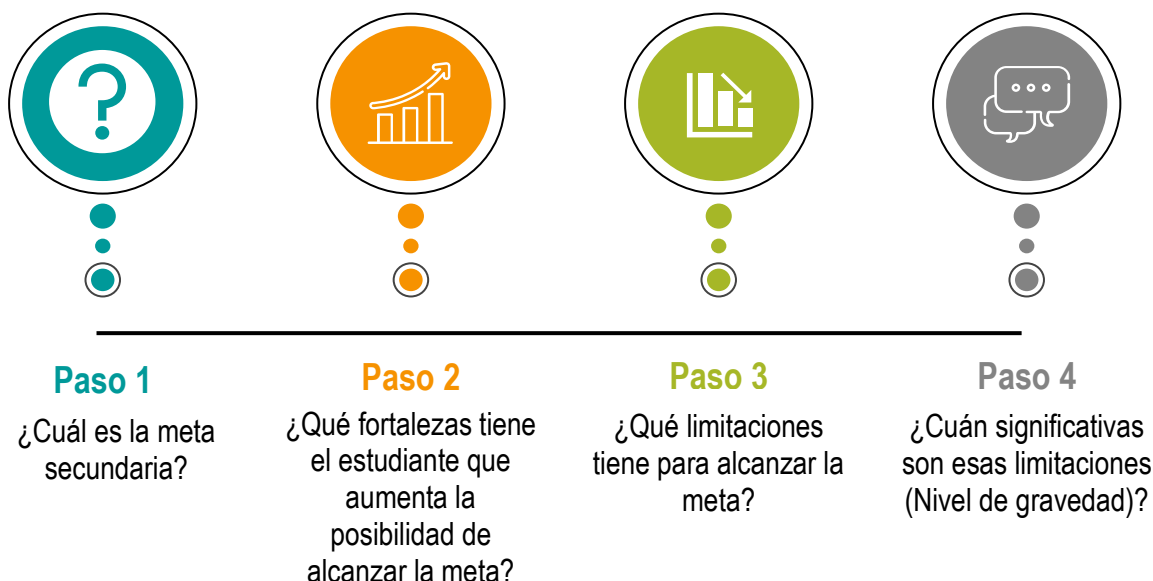


Ilustración 5 – Preguntas que se contestan con el proceso de evaluación vocacional y de carrera

¿Cuándo se realiza una evaluación vocacional?

En la Ley 263-2006, supra, se establece que cuando el estudiante cumpla sus 12 años se iniciará con un proceso de evaluación vocacional preliminar (EVP). En la sección 15.4 del Manual de Procedimientos de Educación Especial (2020), se detalla que el inicio del proceso será durante el año escolar donde el estudiante cumpla sus 12 años. Para efecto de implementación, la evaluación iniciará cuando el estudiante comience su sexto grado. El proceso de EVP durante esta fase, consiste en recopilar información a través de múltiples medios con el propósito de identificar habilidades, intereses, aptitudes, limitaciones y capacidades funcionales del estudiante para levantar un perfil del estudiante (SAEE-12^a). Con la información recopilada, se establecerá un plan de servicios que puede iniciar durante la fase 1 y extenderse a la fase 2, de necesitarlo el estudiante.

**Área
donde se
establece
la meta
de la fase
que se
escribe
en PEI.**

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SAAE-12a Perfil del estudiante en proceso de transición postsecundaria

Exploración académica, funcional y ocupacional		Fase 1	
Nombre del estudiante		Núm. De SIE	Página
			de
Metas de la fase 1: Selección de una escuela superior alineada a los intereses y habilidades del estudiante.			
1a	12 años o 6to grado	Iniciar con el proceso avalúo o cernimientos formales e informales para recopilar datos sobre los intereses, habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes en las áreas académica, funcional y ocupacional.	
1b	13 años o 7mo grado	Con los datos recopilados, se establecerá si es o no necesario crear un programa de actividades que preparen al estudiante para la toma de decisiones y para ajustar o calibrar sus habilidades para lograr realizar una transición de escuela intermedia a superior exitosa.	
Exploración de habilidades académicas (Lectura, Escritura, matemáticas, estilos de aprendizaje, nivel de comunicación, entre otras)			
Fechas	Avalúos administrados	Capacidades y habilidades identificadas	Áreas para fortalecer o calibrar
	☐ Meta PR (Regular o alterna) ☐ Pruebas diagnósticas del grado ☐ Avalúo de lectura		

**Área donde se
establecen las
fortalezas y
necesidades para
alcanzar la meta
de la fase.**

Una vez el estudiante, inicia su fase 3 “Transición postsecundaria” se reevalúa la información recopilada durante las fases 1 y 2 para determinar, si el estudiante necesitará de una evaluación vocacional final (EVF) que permita desarrollar un perfil de capacidades y seleccionar las metas postsecundarias alineadas a estas. Luego de esto, se delineará el plan de servicios que acerquen al estudiante, lo más posible, a sus metas postsecundarias.

Todo estudiante que cuente con un PEI tendrá derecho a que se le realice el proceso de evaluación vocacional, no importa la alternativa de ubicación. Aquellos estudiantes que están ubicados bajo salón regular con servicios relacionados, el COMPU, después del proceso de evaluación, deberá determinar si el estudiante requiere de servicios dirigidos a su transición secundaria o postsecundaria. De requerir intervención de algún servicio **suplementario**, el COMPU deberá considerar un cambio de alternativa de ubicación a salón regular con servicios suplementarios. Si la intervención que requiere el estudiante es un servicio relacionado, podrá permanecer en dicha ubicación.

La evaluación vocacional es un proceso dirigido al aspecto académico. Un estudiante que recibe servicios bajo fondos equitativos podrá realizársele una evaluación vocacional siempre y cuando este acepte una ubicación pública. Si la decisión de los padres es mantener al estudiante en una escuela privada no podrá participar de una evaluación vocacional o intervención en esta área, a menos que el secretario asociado de Educación Especial determine que los fondos disponibles serán utilizados para estos fines.

¿Quién realiza la evaluación vocacional y de carrera?

La evaluación vocacional y de carrera es un proceso que requiere de la intervención de múltiples profesionales que aportan en la recopilación de datos, análisis de la información y plan de acción, tal cual se mencionó anteriormente. La responsabilidad de llevar a cabo el proceso de cernimiento, redacción del plan de servicios, evaluación y ajustes del plan es uno compartido. Esta guía, propicia a que el COMPU seleccione a un profesional designado, según el(las) área(s) de transición seleccionada(s) que lidere los trabajos que se realizarán con el estudiante. Este profesional es la persona con la preparación profesional especializada para evaluar una o varias categorías de destrezas. La selección de este profesional debe llevarse a cabo de manera individualizada, siendo sensible a la disponibilidad de recursos, las características del estudiante y la interacción que éste ha tenido con diversos profesionales y especialistas en su proceso de maduración y desarrollo escolar. En la tabla 4 se presenta las áreas del proceso de transición y el profesional sugerido para liderar este proceso evaluativo

Profesional Designado	Vida diaria	Empleo y preempleo	Instruccional		
			Académica	Psicosocial	Cognitiva
Maestro Regular	Parcialmente	Parcialmente	Sí	Parcialmente	Parcialmente
Maestro de Educación Especial	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcialmente
Maestro Evaluador en Transición Secundaria	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcialmente
Maestro de Educación Física y Adaptada	Parcialmente	Parcialmente	No	No	Parcialmente
Trabajador Social	Parcialmente	Parcialmente	No	Sí	No
Consejero Profesional	Parcialmente	Sí	Parcialmente	Sí	Parcialmente
Consejero en Rehabilitación	Sí	Sí	Parcialmente	Sí	Parcialmente
Psicólogo	Parcialmente	Parcialmente	Sí	Sí	Sí
Terapista Ocupacional	Sí	Sí	Parcialmente	Parcialmente	Sí
Patólogo y Terapista de Habla y Lenguaje	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente
Evaluador Vocacional	Parcialmente	Sí	Sí	Sí	Sí

Tabla 4 – Profesional sugerido para liderar la evaluación de las áreas de transición

El propósito de que un profesional designado lidere los procesos por área permite que este aporte su peritaje en el proceso de cernimiento, desarrollo del plan, evaluación y toma de decisiones. Para llevar a cabo su cometido, estos tienen la responsabilidad de identificar múltiples evidencias para la toma de decisiones. Una evidencia, para el proceso de transición es todo aquel instrumento o proceso formal o informal para recoger información sobre el nivel de funcionamiento del estudiante en las destrezas de transición. Esto incluye, pero no se limita a historiales, entrevistas, observaciones, cernimiento y evaluaciones. En la tabla 5 se presenta los diferentes profesionales y los instrumentos de evaluación que pueden administrar por área:

Profesional Designado	De vida diaria	Ocupacionales y laborales	Instruccional		
			Académicas	Psicosociales	Cognitivas
Maestro Regular	Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Pruebas de aptitud y aprovechamiento académico (META PR, PIENSE, College Board) Pruebas diagnósticas del grado Evaluaciones de progreso académico Avalúos académicos Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones

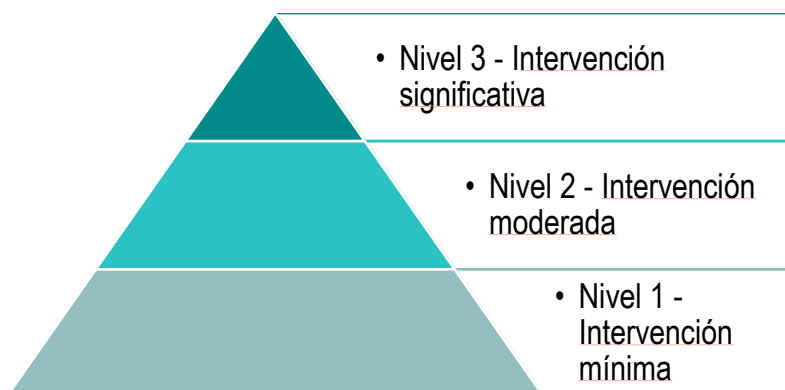
Profesional Designado	De vida diaria	Ocupacionales y laborales	Instruccional		
			Académicas	Psicosociales	Cognitivas
Maestro de Educación Especial	Cernimiento de destrezas de Vida Independiente Experiencias en comunidad Informe de progreso del PEI Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento de destrezas preempleo Experiencias en comunidad Informe de progreso del PEI Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Pruebas de aptitud y aprovechamiento académico Pruebas diagnósticas del grado Informe de progreso del PEI Avalúos académicos Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Experiencias en comunidad Informe de progreso del PEI Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento de estilos de aprendizaje Experiencias en comunidad Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones
Maestro Evaluador en Transición Postsecundaria	Cernimiento de destrezas de Vida Independiente Experiencias en comunidad Informe de progreso del PEI Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento de destrezas preempleo Experiencias en comunidad Informe de progreso del PEI Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Pruebas de aptitud y aprovechamiento académico Pruebas diagnósticas del grado Informe de progreso del PEI Avalúos académicos Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento de autogestión y autodeterminación (ARC y AIR) Experiencias en comunidad Informe de progreso del PEI Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento de estilos de aprendizaje Experiencias en comunidad Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones
Consejero Profesional Escolar	Experiencias en comunidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Pruebas de intereses ocupacionales (CEPA, Harrington O'Shea, Reading Free, ONet) Cernimiento de destrezas preempleo y apresto laboral Experiencias en comunidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Interpretación de pruebas de aptitud y aprovechamiento académico Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Experiencias en comunidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Prueba estilos de aprendizaje Experiencias en comunidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones
Trabajador Social	Cernimiento conductual Experiencias en comunidad Visitas al hogar Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento conductual Experiencias en comunidad Visitas al hogar Cuestionarios y entrevistas Observaciones		Cernimiento conductual Experiencias en comunidad Visitas al hogar Cuestionarios y entrevistas Observaciones	
Maestro de Educación Física y Educación Física Adaptada	Evaluaciones Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Evaluación del funcionamiento motor Informes de progreso Cernimiento conductual		Informes de progreso Cernimiento conductual	Evaluaciones Observaciones Informes de progreso Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas

Profesional Designado	De vida diaria	Ocupacionales y laborales	Instruccional		
			Académicas	Psicosociales	Cognitivas
Psicólogo	Pruebas psicométricas (Vineland) Pruebas de funcionamiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Pruebas psicométricas (Vineland) Pruebas de funcionamiento conductual Inventarios de personalidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Evaluación Psicoeducativa Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Pruebas psicométricas (Vineland) Pruebas de funcionamiento conductual Inventarios de personalidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Pruebas de inteligencia o funcionamiento cognitivo Pruebas de funcionamiento conductual Prueba estilos de aprendizaje Cuestionarios y entrevistas Observaciones
Consejero en Rehabilitación	Cernimiento de destrezas de Vida Independiente Cernimiento conductual Experiencias en comunidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Pruebas de intereses ocupacionales (CEPA, Harrington O'Shea, Reading Free, ONet) Cernimiento de destrezas preempleo y apresto laboral Muestras de trabajo, evaluaciones situacionales y ecológicas Análisis de empleo y pareo ocupacional Análisis de transferencia de destrezas Cernimiento de rasgos de personalidad Cernimiento conductual Experiencias en comunidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Interpretación de pruebas de aptitud y aprovechamiento académico Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Cernimiento de autogestión y autodeterminación (ARC y AIR) Cernimiento de rasgos de personalidad Cernimiento conductual Experiencias en comunidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Prueba estilos de aprendizaje Cernimiento conductual Experiencias en comunidad Cuestionarios y entrevistas Observaciones

Profesional Designado	De vida diaria	Ocupacionales y laborales	Instruccional		
			Académicas	Psicosociales	Cognitivas
Evaluador Vocacional	Evaluación vocacional Cernimiento de destrezas de Vida Independiente Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Evaluación vocacional Pruebas de intereses ocupacionales (CEPA, Harrington O'Shea, Reading Free, ONet) Cernimiento de destrezas preempleo y apresto laboral Muestras de trabajo, evaluaciones situacionales y ecológicas Análisis de empleo y pareo ocupacional Análisis de transferencia de destrezas Cernimiento de rasgos de personalidad Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Evaluación vocacional Interpretación de pruebas de aptitud y aprovechamiento académico	Evaluación vocacional Cernimiento de autogestión y autodeterminación (ARC y AIR) Cernimiento de rasgos de personalidad Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Evaluación vocacional Prueba estilos de aprendizaje Cernimiento conductual Cuestionarios y entrevistas Observaciones
Terapeuta Ocupacional	Evaluación en TO (ADL) Informes de progreso Cernimiento de destrezas de Vida Independiente Evaluación de conductas adaptativas Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Evaluación en TO (funciones motoras) Informes de progreso Evaluación de conductas adaptativas Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Evaluación en TO Informes de progreso Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Informes de progreso Evaluación de conductas adaptativas	Evaluación en TO Informes de progreso Evaluación de conductas adaptativas Cuestionarios y entrevistas Observaciones
Patólogo y Terapeuta de Habla y Lenguaje	Evaluación en THL Informes de progreso Cuestionarios y entrevistas Observaciones	Evaluación en THL Informes de progreso Cernimiento conductual	Evaluación en THL Evaluación en lectoescritura Informes de progreso Cuestionarios y entrevistas Observaciones	 Informes de progreso Cernimiento conductual	Evaluación en THL Evaluación en procesamiento auditivo Informes de progreso Cuestionarios y entrevistas Observaciones
Otros	Evaluación en AT Evaluación Audiológica y Oftalmológica	Evaluación en AT Evaluación Audiológica y Oftalmológica Evaluación en Terapia Física Evaluación Médica	Evaluación en AT Evaluación Audiológica y Oftalmológica		Evaluación en AT

Para propiciar un proceso ordenado, el proceso evaluativo se trabajará en tres niveles basados en el nivel de impacto que tiene la discapacidad para que el estudiante logre acercarse lo más posible a la meta

secundaria o postsecundaria. Los niveles de intervención a utilizar están basados en el **Sistema Multiniveles para la Intervención** (MTSS, por sus siglas en inglés). Para el proceso de **evaluación**, los niveles son:



Nivel 1 Intervención universal y mínima

Todos los estudiantes iniciarán su proceso de evaluación vocacional y de carrera en el **nivel 1 – Intervención mínima**. En este nivel, el maestro de Educación Especial identifica toda la información disponible en el expediente que permitan establecer:

1. el **nivel de funcionalidad académica**, sus capacidades y necesidades. Esta información se obtiene por medio de varios documentos tales como:
 - a. informes de los resultados de evaluaciones psicológicas,
 - b. pruebas diagnósticas académicas ofrecidas,
 - c. informes académicos realizados en los últimos dos años,
 - d. informes de progreso académico,
 - e. resultados de pruebas PIENSE I y II, META PR o META PR-Alterna,
 - f. informes de evaluaciones adicionales que se hayan realizado para atender necesidades individuales que afectan su progreso académico,
 - g. informes de progreso de servicios relacionados,
 - h. el PEI en la parte II(a) y (b) donde se especifica la justificación de la elegibilidad del menor,
 - i. observaciones de los padres o encargado legales y del estudiante;
 - j. entre otros.

De igual manera, el maestro realizará una prueba de estilos de aprendizaje (de no tenerla disponible), así como cualquier otro cernimiento o prueba donde se identifique lo antes expuesto.

2. el **nivel de funcionalidad ocupacional**, sus capacidades y necesidades. Esta información se obtiene de documentos que estén disponibles en el expediente del estudiante a través de cernimientos y evaluaciones formales e informales realizadas al estudiante tales como:

- a. pruebas de intereses ocupacionales (por ejemplo, prueba CEPA, Harrington O'Shea, Reading-Free Career Assessment, la prueba de intereses disponible de Mi próximo paso.org, Sistema Cirino, entre otros),
- b. pruebas diagnósticas en temas de esta área,
- c. entrevistas a los padres o encargados legales y el estudiante, para conocer las expectativas postsecundarias y sus percepciones del conjunto de habilidades del estudiante, y observaciones del comportamiento y rendimiento académico
- d. observaciones en ambientes naturales,
- e. entre otros.

En aquellos casos donde el estudiante no cuente con la información para determinar el nivel de funcionalidad académico y ocupacional, el maestro de educación especial podrá referir al maestro evaluador, en las escuelas donde el recurso esté disponible. Esto como parte de la intervención en el nivel 1 del MTSS. Este recurso podrá administrar pruebas y cuestionamientos con el propósito de recopilar datos que permitirán que el consejero profesional escolar pueda tener mayor cantidad de elementos para apoyar en el proceso de redacción del Perfil del estudiante de transición (SAEE-12^a).

Una vez se cuente con, al menos tres (3) evidencias por cada área, el maestro de Educación Especial solicitará una reunión para discusión de casos con el consejero profesional escolar y entre ambos funcionarios completarán el **Perfil del estudiante en proceso de transición** (SAEE-12a) donde se recogen las capacidades, necesidades y sus metas secundarias (para estudiantes en fase 1-Exploración y fase 2-Pretransición) o metas postsecundarias (para estudiantes en fase 3-Transición y fase 4-Preadultos). Mientras se complete el documento, ambos funcionarios analizarán la información recopilada para determinar si la información disponible **resulta suficiente** para identificar las capacidades, establecer las metas secundarias o postsecundarias y establecer si el estudiante requiere de un plan de intervención para que se atiendan sus necesidades individuales o si con las actividades que ofrece la escuela para todos sus estudiantes se atienden sus necesidades. En este caso:

1. Se convocará al COMPU para discutir el Perfil del estudiante con los padres o encargados legales y de necesitar un plan de intervención, se documentará en el PEI vigente a través de una enmienda.
2. Los documentos utilizados, el Perfil del estudiante y la minuta de reunión se anejarán en la plataforma MiPE a través del módulo estudiante > Documentos del estudiante.
3. La reunión con el consejero profesional escolar y el COMPU de discusión se documentarán en el formulario SAEE-12b **Recopilación de datos durante el proceso de transición**.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN		
SAEE-12b Informe para la recopilación de datos durante el proceso de transición.		
		Fase ☐ 1 – Exploración ☐ 2 – Pretransición ☐ 3 – Transición ☐ 4 – Preadultos
Nombre del estudiante	Núm. de SIE	Página ____ de ____
Instrucciones: En la siguiente tabla se documentarán todas las actividades realizadas durante el año escolar relacionadas al proceso de transición (Ejemplo, excursiones, orientaciones de otras agencias, ferias, horas de labor comunitaria utilizadas para experiencias en el proceso de transición, evaluaciones o cuestionamientos completados con el consejero escolar, actividades realizadas dentro del salón de clases, entre otros). Se podrá añadir todas las hojas que sean requeridas. Al finalizar el año escolar, el maestro guardará esta evidencia en el expediente de educación especial físico y digital del estudiante.		
Actividad	Fecha	Firma del estudiante

Este formulario es una bitácora de las actividades en las que participó el estudiante durante toda la fase.

Sin embargo, cuando el maestro de Educación Especial y el consejero profesional escolar identifiquen que la información disponible **no resulta suficiente** para establecer el nivel de funcionalidad ocupacional y/o académico, el estudiante pasará al **nivel 2- Intervención moderada**.

Nivel 2 **Intervención moderada**

Un estudiante en nivel 2 de intervención es aquel en que la información disponible no resultó suficiente para determinar su meta secundaria o postsecundaria, sus capacidades o sus necesidades para alcanzar la meta. Sin esta información, el COMPU no tiene los elementos suficientes para determinar un plan de intervención. Ante esta instancia:

1. el maestro de educación especial completará el referido para intervención con el consejero profesional escolar. Este profesional:
 - a. iniciaría con su proceso de consejería en carrera con el propósito de identificar las capacidades, necesidades y las metas secundarias o postsecundarias, según la fase del estudiante. Para ello, podrá administrar pruebas formales e informales, cernimientos, realizar entrevistas y observaciones y revisar la información recopilada por el maestro de Educación Especial, disponible en el expediente que permitan completar el Perfil del estudiante en proceso de transición (formulario SAAE-12a) y alinear sus intereses y habilidades con las metas secundarias o postsecundarias.
 - b. El proceso de exploración debe integrar, en las etapas iniciales, cernimientos que abonen al desarrollo de un perfil de funcionamiento del estudiante a partir de los 12 años. Entre otros, ese perfil se nutre de lo siguiente:
 - 1) información de funcionamiento de etapas previas;
 - 2) conocer cuáles son las estructuras y funcionamiento corporal comprometidos;
 - 3) conocer cómo las estructuras y funcionamiento corporal comprometidos incide en su actividad y participación dentro y fuera del contexto escolar;
 - 4) identificación de las destrezas de vida independiente que posee;
 - 5) identificación y utilización de su estilo de aprendizaje para potenciar su desarrollo;
 - 6) identificación de los servicios que recibe o necesita para desarrollar destrezas académicas y vida independiente;
 - 7) identificación de las estrategias compensatorias;
 - 8) cernimiento y evaluación formal de necesidades de asistencia tecnológica que requiere y de las estrategias de afrontamiento que utiliza;
 - 9) análisis, cernimiento y evaluación formal de las modificaciones razonables que requiere y qué tipo de educación y evaluación diferenciada recibe;
 - 10) cuánto conocimiento tiene de sí mismo y de su discapacidad;
 - 11) evaluación y fortalecimiento de sus fuentes y tipos de apoyos formales e informales;
 - 12) estimación del nivel de apoyo requerido;
 - 13) actualización continua del desarrollo de las competencias académicas curriculares y funcionales de acuerdo con las revisiones del PEI y sus logros;

- 14) conocimiento teórico y práctico del mundo laboral, intereses expresados y manifestados; y
 - 15) estimados de logros y progresos para cada destreza trabajada como indicador principal para la estimación predictiva de metas y servicios.
- c. Entre las áreas que el perfil de estudiante debe considerar está:
 - 1) intereses expresados, manifestados y evaluados. La evaluación de intereses debe ser responsiva al residual y capacidad del estudiante;
 - 2) nivel de desarrollo educativo (aprovechamiento académico) en las áreas de razonamiento, lenguaje y matemáticas, aptitudes;
 - 3) funcionalidad en diferentes ambientes;
 - 4) aspectos de temperamento;
 - 5) fuerza y demandas físicas;
 - 6) valores; y
 - 7) interés del estudiante para trabajar con datos, cosas o gente.
 - d. podrá solicitar reunirse con el maestro de Educación Especial, maestros regulares, padres o encargados legales, el estudiante y los especialistas que ofrecen servicios para recopilar la mayor información posible.
 - e. documentará las actividades realizadas en el formulario SAEE-12b Recopilación de datos durante el proceso de transición.
2. Una vez el consejero profesional recopile la información necesaria, solicitará reunirse con el maestro de educación especial para iniciar su intervención conforme a lo expresado en el nivel 1.

Cuando las escuelas no cuenten con el consejero profesional escolar, se instruye lo siguiente:

1. el maestro de Educación Especial notificará al director escolar los estudiantes que necesitan se les coordine la intervención de un consejero profesional;
2. el director escolar solicitará la coordinación, por escrito, al gerente de Servicios al Estudiante de la Oficina Regional Educativa (ORE) con copia al facilitador de consejería escolar;
3. el gerente de Servicios al Estudiante coordinará con el facilitador de ese programa la identificación de uno o varios recursos que asistan a la escuela en el proceso, con premura. Importante, en aquellas ORE donde no se tenga disponible un facilitador de ese programa, el gerente se comunicará con el director del Programa de Consejería Profesional en el Escenario Escolar en

Nivel 3 Intervención significativa

Cuando el consejero profesional identifique que, después de su intervención en el nivel 2, aún la información que tiene disponible **no resulta suficiente** para alinear las capacidades e intereses del estudiante con sus

metas secundarias o postsecundarias, el estudiante pasará al **nivel 3 – Intervención significativa**. En este caso, el consejero profesional solicitará la intervención de un evaluador vocacional y de carrera certificado completando el formulario SAEE-03 **Referido a evaluación o terapia** y solicitará una reunión con el COMPU. Si los padres autorizan a realizar la evaluación, la persona designada por el director escolar solicitará el servicio a través de MIPE. Este profesional:

1. ofrecerá, en primera instancia, un servicio de consultoría donde se analizará toda la información recopilada en los niveles 1 y 2 y en aquellas instancias que se amerite, servicios de evaluación, donde se utilizarán instrumentos y cernimientos adicionales que permitan completar el Perfil del estudiante en proceso de transición (SAEE-12a), alinear las capacidades del estudiante con sus metas secundarias o postsecundarias y establecer un plan de intervención que permita acercarlo, lo más posible, a la(s) metas propuesta(s).
2. Una vez se recopile la información, se realizará el mismo proceso expresado en el nivel 1, pero esta vez en coordinación entre el maestro de Educación Especial, el consejero profesional y el evaluador vocacional.
3. Todas las actividades que se completen serán documentadas en el formulario SAEE-12b **Recopilación de datos durante el proceso de transición**.

i

QUÉ SERVICIOS OFRECE UN EVALUADOR VOCACIONAL Y DE CARRERA CERTIFICADO

Consultoría

- a.El servicio de consultoría consta en una (o varias) reunión(es) con el consejero profesional escolar y/o el COMPU para analizar la información disponible en el perfil del estudiante, su expediente y la información recopilada por estos.
- b.Durante el servicio de consultoría, el evaluador vocacional podrá recomendar:
 - 1)realizar otras evaluaciones, entrevistas u otros medios para que el consejero profesional escolar y el COMPU pueda recopilar datos adicionales que permitan establecer el perfil del estudiante;
 - 2)referir a evaluaciones de otros especialistas como psicólogo, terapia ocupacional o física, habla y lenguaje o consejero en rehabilitación;
 - 3)realizar una consultoría con los especialistas que ofrecen el servicio para identificar información relevante que permitan identificar las capacidades del estudiante.
 - 4)una reunión con el COMPU para realizar ajustes al PEI dirigido a alcanzar las metas secundarias o postsecundarias.
 - 5)realizar observaciones en el ambiente natural del estudiante para ampliar la información que se ha recopilado.
 - 6)referir para una evaluación preliminar o final más abarcadora o exhaustiva.

Evaluación

- a.El proceso de evaluación que llevará a cabo este profesional tendrá como norte apoyar al consejero profesional y al maestro a desarrollar el Perfil del estudiante en proceso de transición (SAEE-12a), identificar sus capacidades, alinearlas a una meta secundaria y postsecundaria y a realizar recomendaciones para el plan de servicios que se establece en el PEI.
- b.El evaluador vocacional será el profesional que determinará el tipo de evaluación y los instrumentos evaluativos que utilizará para identificar las capacidades del estudiante, tomando en consideración la información recopilada por el COMPU y por el consejero profesional escolar.
- c.El proceso de evaluación se realizará en dos instancias:
 - 1)Proceso de evaluación vocacional preliminar (EVP) – se realiza a los estudiantes que están en la fase 1 o 2 del proceso de transición.
 - 2)Proceso de evaluación vocacional final (EVF) – se realiza cuando el estudiante está en la fase 3 o 4 del proceso de transición.

Análisis de los resultados del proceso de evaluación vocacional

Para el proceso de transición, el avalúo diagnóstico se completa durante el proceso de evaluación vocacional, antes detallado. Con esta información, el COMPU tiene la responsabilidad de analizar los datos disponibles para realizar tres determinaciones importantes:

Paso 1 ¿Cuál es la meta del estudiante y su familia?

El establecer la meta secundaria o postsecundaria es la parte más importante de todo el proceso de transición. Es la que delinea hacia donde dirigiremos los servicios y esfuerzos para llevar al estudiante lo más cercano posible a la meta propuesta. Las metas secundarias o postsecundarias se trabajan según sea la fase en la que se encuentre el estudiante.

Las **metas secundarias** buscan que el estudiante pueda desarrollar habilidades que le permitan seleccionar la escuela secundaria que esté alineada a sus capacidades e intereses. Estas representan los escenarios a los que el estudiante realizará una transición luego de culminar el nivel elemental como puede ser escuelas con los siguientes ofrecimientos:

META SECUNDARIA ↓	DESCRIPCIÓN
Escuela regular	Ofrecimiento de destrezas esenciales generales. Escuelas secundarias generales.
Escuela ocupacional	Ofrecimiento de destrezas en un área ocupacional. Ejemplo: Escuelas vocacionales, Escuelas con departamento vocacional, Escuelas de Adiestramiento Vocacional Especial (CAVE), entre otras.
Escuela especializada	Ofrecimiento de destrezas enfocado en un área especializada. Ejemplo: Escuelas de arte, Escuelas de ciencias y tecnología, Escuelas bilingües, Escuelas de educación especial, entre otras.
Escuelas alternativas	Ofrecimiento de destrezas enfocado en atender situaciones particulares. Ejemplo, Proyecto CASA, CAPA (Centro Académico Psicosocial Alternativo), Escuela de adultos, Escuela en Instituciones Juveniles, entre otras.

Tabla 5 - Metas secundarias y su descripción

Las **metas secundarias** se documentan en el formulario SAAE-12ª Perfil para el estudiante en proceso de transición.

Área donde se establece la meta de la fase que se escribe en PEI.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN			
SAAE-12a Perfil del estudiante en proceso de transición postsecundaria			
		Fase 1	
		Exploración académica, funcional y ocupacional	
Nombre del estudiante		Núm. De SIE	Página
			de
Metas de la fase 1: Selección de una escuela superior alineada a los intereses y habilidades del estudiante.		1a ☐	12 años o 6to grado Iniciar con el proceso avalúo o cementos formales e informales para recopilar datos sobre los intereses, habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes en las áreas académica, funcional y ocupacional.
		1b ☐	13 años o 7mo grado Con los datos recopilados, se establecerá si es o no necesario crear un programa de actividades que preparen al estudiante para la toma de decisiones y para ajustar o calibrar sus habilidades para lograr realizar una transición de escuela intermedia a superior exitosa.
Exploración de habilidades académicas (Lectura, Escritura, matemáticas, estilos de aprendizaje, nivel de comunicación, entre otras)			
Fechas		Avalúos administrados	
		Capacidades y habilidades identificadas	
		Áreas para fortalecer o calibrar	

Área donde se establecen la fase en la que participará el estudiante

Área donde se establecen las fortalezas y necesidades para alcanzar la meta de la fase.

Por su parte, las **metas postsecundarias** buscan que el estudiante pueda desarrollar habilidades que le permitan aumentar sus posibilidades de éxito en su vida en comunidad. Estas representan los escenarios a los que el estudiante realiza una transición luego de egresar del Departamento de Educación como lo puede ser los estudios postsecundarios, el empleo, el trabajo y la vida independiente, entre otros, como se muestran en la tabla 2.

1. Vida diaria	Acciones y eventos indispensables para el diario vivir.
a. Vida diaria en el hogar	Aplicación de destrezas de vida diaria en una residencia familiar o asistida.
b. Vida diaria en la comunidad	Participación plena en la sociedad.
2. Trabajo	Cualquier actividad remunerada o no remunerada que resulta en beneficios para el individuo o para otros.
a. Voluntariado	Trabajo no remunerado.
b. Experiencias laborales	Experiencias remuneradas o no remuneradas que propician el desarrollo y mantenimiento de destrezas vocacionales.
3. Empleo:	Actividad remunerada.
a. Empleo competitivo	Empleo remunerado y competitivo provisto por un patrono.
b. Autoempleo	Empleo remunerado y competitivo autogenerado.
c. Empleo sostenido	Empleo remunerado y competitivo obtenido y retenido mediante apoyos temporeros.
d. Empleo dirigido	Empleo remunerado obtenido y retenido mediante apoyos constantes.
4. Educación Postsecundaria	Educación formal que se recibe posterior a la educación secundaria que no es subvencionada por el estado y que no es compulsoria o necesariamente pública, gratuita y apropiada.
a. Educación postsecundaria universitaria	Alternativa de educación postsecundaria a nivel privado o público que habilita en competencias profesionales y académicas a través de la obtención de un grado asociado, bachiller, máster o doctoral.
b. Educación postsecundaria vocacional	Alternativa de educación postsecundaria especializada y de corta duración que habilita en destrezas vocacionales.
c. Educación postsecundaria técnica	Alternativa de educación postsecundaria especializada y de corta duración que habilita en carreras técnicas.
5. Adiestramiento	Área ocupacional donde el estudiante cursaría estudios o donde participaría para recibir una certificación u horas contacto

Tabla 6 - Metas postsecundarias y su descripción

Las metas **postsecundarias**, además del formulario SAEE-12a, se documentarán en la parte III.D del PEI.

D. Si el estudiante tiene o cumplirá 16 años en el periodo de implementación del PEI, describa brevemente la visión de lo que se espera que ocurra en su vida postescolar en las siguientes áreas:	
Educación	Carlos espera matricule en estudios postsecundarios técnicos.
Adiestramiento	Carlos espera estudiar mecánica marina.

Empleo	Carlos espera obtener un empleo competitivo o autoempleo al tener su propio taller.
Vida independiente	Carlos espera tener una vida diaria en el hogar y en la comunidad independiente.

Ejemplo 2 – Estudiante con discapacidad cognoscitiva significativa

D. Si el estudiante tiene o cumplirá 16 años en el periodo de implementación del PEI, describa brevemente la visión de lo que se espera que ocurra en su vida postsecundaria en las siguientes áreas:	
Educación	La familia de Luisa espera que participe de estudios postsecundarios técnicos.
Adiestramiento	La familia de Luisa espera que participe de talleres de macramé y tejido.
Empleo	La familia de Luisa espera que con adiestramiento pueda obtener un autoempleo.
Vida independiente	Se espera que Luisa participe de una vida diaria de calidad dirigida y asistida (dependiente) por un adulto.

Paso 2

¿Qué fortalezas presenta el estudiante para alcanzar la meta?

Todos los estudiantes tienen fortalezas y en especial, cuando se trata de un área de interés. Pregúntese, ¿Qué capacidades tiene el estudiante que le permitirán alcanzar la meta propuesta? Las fortalezas son las que determinan dónde comenzar y para ello, es importante hacer hincapié en que, en el nivel de maduración del estudiante. Analice, de la meta seleccionada, ¿Qué sabe hacer el estudiante? Por ejemplo:



Meta: Ir a una escuela secundaria vocacional al taller de artes culinarias.

Fortalezas:

- ✓ Lee y comprende
- ✓ Escribe y redacta
- ✓ Le gusta ayudar en la cocina
- ✓ Realiza recetas simples
- ✓ Sigue instrucciones
- ✓ La familia es parte de su grupo de apoyo

Meta: Ir a un salón SEM (ruta 2) en una escuela superior con departamento vocacional.

Fortalezas:

- ✓ Medio de lectura primario es braille.
- ✓ Nivel de comunicación simbólico emergente. Se comunica a través de gestos.
- ✓ Nivel de aprendizaje concreto
- ✓ Sigue instrucciones pictóricas
- ✓ Tiene habilidad para dibujar y otras actividades manuales.

Meta: Ir a un salón SEM (ruta 3) en un centro de adiestramiento vocacional especial (CAVE).

Fortalezas:

- ✓ Nivel de comunicación presimbólico. Se comunica a través de movimiento en los ojos.
- ✓ Nivel de aprendizaje concreto
- ✓ Con estímulos directos logra emitir una contestación en ciertas ocasiones
- ✓ Le gusta las actividades al aire libre (según verbaliza la familia)
- ✓ Le gusta la música (según maestra de EE)

Para identificar las metas, es imprescindible que se utilicen múltiples medios con el propósito de triangular la información. Esto quiere decir que, el COMPU debe tener un mínimo de tres evidencias por área para determinar las fortalezas de un estudiante, tal cual se detalló en la sección III, proceso de evaluación. Las fortalezas encaminadas hacia la meta se documentan en el formulario SAEE-12ª Perfil del estudiante en transición.

☐ ya sea en un ambiente controlado o, hasta donde los recursos lo permitan, asistencia de los padres.			
Experiencias de destrezas académicas en la vida diaria <i>(Lectura, Escritura, matemáticas, estilos de aprendizaje, nivel de comunicación, entre otros)</i>			
Fechas	Avalúos administrados	Capacidades y habilidades identificadas	Área
	☐ Pruebas diagnósticas del grado ☐ Avalúo de lectura ☐ Avalúo de escritura ☐ Avalúo sobre expresión oral ☐ Observaciones ☐ Asistencia tecnológica ☐ Entrevista con los padres ☐ Entrevista con el estudiante ☐ Otros		

Paso 3 ¿Qué destrezas necesita para acercarlo, lo más posible a la meta?



Una vez establecida la meta y las capacidades que presenta, el COMPU debe analizar qué le falta al estudiante por aprender para que las posibilidades de éxito en la meta propuesta sean mayores. En este paso se desarrolla el camino a seguir y se determina cuán distante está el nivel de funcionalidad del estudiante (la brecha).

En la sección II se presentan destrezas sugeridas por grado y programa de estudio (ruta de graduación) a modo de asistir al COMPU en la toma de decisiones. Se recomienda que el COMPU seleccione hasta un máximo de 15 destrezas y a medida que el estudiante logre alcanzar su máximo potencial, se integran otras.

Estas necesidades se documentarán en el formulario SAEE-12^a Perfil del estudiante en proceso de transición en la parte de áreas a fortalecer o calibrar. Posterior, estas serán las destrezas que se convertirán en objetivos medibles y se colocarán en la parte V del PEI – Programa de servicios.

Experiencias de destrezas académicas en la vida diaria (Lectura, Escritura, matemáticas, estilos de aprendizaje, nivel de comunicación, entre otras)			
Fechas	Avalúos administrados	Capacidades y habilidades identificadas	Áreas para fortalecer o calibrar
	☐ Pruebas diagnósticas del grado ☐ Avalúo de lectura ☐ Avalúo de escritura ☐ Avalúo sobre expresión oral ☐ Observaciones ☐ Asistencia tecnológica ☐ Entrevista con los padres ☐ Entrevista con el estudiante ☐ Otros		



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDADES COGNOSCITIVAS SIGNIFICATIVAS

- ✓ Cuando se trabaja el proceso de transición con estudiantes que su nivel de comunicación es presimbólico o simbólico emergente o con discapacidades cognitivas significativas, los padres pasan a trabajar de forma más activa.
- ✓ Estos estudiantes Sí participan de procesos de transición. Solo que, dirigidos a calidad de vida, a experimentar las experiencias y a preparar a los padres para la salida.
- ✓ Las metas secundarias y postsecundarias son determinadas por los padres, junto con las evaluaciones realizadas.
- ✓ Se debe determinar cuál es su capacidad residual para establecer las fortalezas (punto de partida) y qué le faltaría realizar (con la asistencia de acomodos y equipos tecnológicos) para hacer una transición apropiada, ya sea para un hogar asistido o un empleo dirigido.
- ✓ La transición de estos estudiantes está más dirigida a preparar a los padres y a la familia en el recibimiento de la adultez del estudiante.
- ✓ Los últimos 3 años están dirigidos a que la escuela pueda apoyar a los padres en identificar y contactar a todas aquellas agencias, públicas o privadas, en las que el estudiante pudiera requerir de sus servicios durante su primer año de egreso.

Sección IV – Plan de servicios de transición

Como parte del proceso de redacción del PEI, el COMPU tiene la responsabilidad de establecer cuál es la meta que se espera alcanzar, el nivel más alto de funcionalidad alcanzado dirigido a la meta (fortalezas) y las destrezas en rezagadas que lo alejan de la meta (necesidades). A partir de ello, se establece un plan de servicios que permita acercar lo más posible al estudiante a la meta.



Para el proceso de transición el perfil de funcionalidad por grado (sección II) permite establecer qué es lo que se espera que el estudiante realice para ese grado. El proceso de evaluación vocacional (sección III) permite establecer el nivel de funcionalidad más alto alcanzado y las destrezas en rezago (de identificarse) y el nivel de distanciamiento (gravedad) entre la meta y el nivel de funcionalidad. Con estos tres elementos se desarrolla la parte V del PEI.

Entre más lejano esté el funcionamiento del estudiante de la expectativa, mayor nivel de gravedad tendrá, por ende, las intervenciones deben ser más intensivas. A modo de ejemplificar lo anterior se presenta lo siguiente:

Este análisis se traduce en un plan de servicios intensivo. Para ello, se utilizan las expectativas por grado y el análisis de tarea los que permiten desarrollar esta parte del PEI.

Ejemplo:

Meta de transición: Ir a un salón especial SEM (ruta 3) en una escuela especial superior.

Fortalezas	Necesidades
• Responde a su nombre • Identifica su nombre	• Comienza a escribir su nombre (trazos) • Escribe su nombre • Trazar sus apellidos • Comienza a escribir sus apellidos • Escribe su nombre con sus apellidos

Meta: Durante el año escolar, el estudiante escribirá su nombre y sus apellidos con poca ayuda y uso claves.

Objetivos:

- 1.1 Traza su nombre utilizando lápiz, creyón, marcador o el teclado de la computadora en el 70% de las veces.
- 1.2 Escribe su nombre utilizando lápiz, creyón, marcador o el teclado de la computadora en el 70% de las veces.

- 1.3 Traza sus apellidos utilizando lápiz, creyón, marcador o el teclado de la computadora en el 70% de las veces.
- 1.4 Escribe sus apellidos utilizando lápiz, creyón, marcador o el teclado de la computadora en el 70% de las veces.
- 1.5 Escribe su nombre con sus apellidos utilizando lápiz, creyón, marcador o el teclado de la computadora en 5 de 7 ocasiones.

Nota: La redacción de metas y objetivos se realiza conforme a la Guía para la redacción de PEI vigente

Tomando en consideración que el nivel de gravedad es que se establece la frecuencia, duración y modalidad. Para ello, se utilizará el Modelo de Intervención Multinivel (MTSS, por sus siglas en inglés) en el cual se establecen 3 niveles de intervención:



Ilustración 6 - Modelo de intervención multinivel (MTSS)

Si se implementa el MTSS en el ejemplo provisto, el estudiante requeriría una intervención de nivel 3-significativa, por tanto, su plan de servicios se trabajaría por un maestro de educación especial, 5 días a la semana, por periodos de 50 minutos, bajo la modalidad de pull-out.

Sección V – Prestación de servicios de transición

De la misma manera que los procesos anteriores, la prestación de servicios de un estudiante en proceso de transición podría requerir la intervención de un equipo interdisciplinario. Cada estudiante necesita un plan individualizado, por tanto, cada caso se evalúa con la individualidad que corresponde. La determinación de cuál será el profesional designado para implementar el plan de servicios es cónsono a lo expresado en la tabla 4 de la sección III.

Tipo de servicio	Profesional Designado	Vida diaria	Empleo y preempleo	Instruccional		
				Académica	Psicosocial	Cognitiva
Servicios suplementarios	Maestro Regular	Parcialmente	Parcialmente	Sí	Parcialmente	Parcialmente
	Maestro de Educación Especial	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcialmente
	Maestro de Educación Física y Adaptada	Parcialmente	Parcialmente	No	No	Parcialmente
Servicios relacionados	Trabajador Social	Parcialmente	Parcialmente	No	Sí	No
	Consejero Profesional	Parcialmente	Sí	Parcialmente	Sí	Parcialmente
	Consejero en Rehabilitación	Sí	Sí	Parcialmente	Sí	Parcialmente
	Psicólogo	Parcialmente	Parcialmente	Sí	Sí	Sí
	Terapeuta Ocupacional	Sí	Sí	Parcialmente	Parcialmente	Sí
	Patólogo y Terapeuta de Habla y Lenguaje	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente	Parcialmente

Tabla 7 – Profesional sugerido para liderar las áreas de transición

Es importante resaltar que, la responsabilidad del Programa de Educación Especial es garantizar la accesibilidad a los servicios educativos que presta el DEPR. Basado en el modelo para el Diseño Universal del Aprendizaje (UDL, por sus siglas en inglés) el rol de cada profesional designado es utilizar múltiples estrategias de enseñanza que permitan remover las barreras de aprendizaje. Para un estudiante con discapacidad, esto es posible cuando el profesional designado toma en consideración la forma en que responde el estudiante y su nivel cognitivo (edad mental) para presentar el material o actividad a realizar.



El nivel de comunicación² permite establecer cómo será la respuesta del estudiante (Ejemplo, verbalizará, escribirá, señalará, gesticulará, mirará o cambiará su tono muscular). El nivel cognoscitivo o edad mental permite crear tareas y actividades acorde al nivel de madurez del menor. Estos tres niveles son indispensables para lograr un proceso de transición exitoso.



Un estudiante simbólico que presenta un nivel cognoscitivo de nivel preescolar necesitará que cuando se le administre el inventario de intereses este sea apoyado con herramientas concretas que permitan la comprensión de las aseveraciones y para que pueda verbalizar la respuesta.

Pregúntese:

¿Cómo le explico a un niño de nivel preescolar lo que quiero hacer? ¿Cómo hago la actividad/tarea para que el niño pueda contestar verbalizando la respuesta más correcta?

Cada vez que planifique una intervención hágasela la misma pregunta:

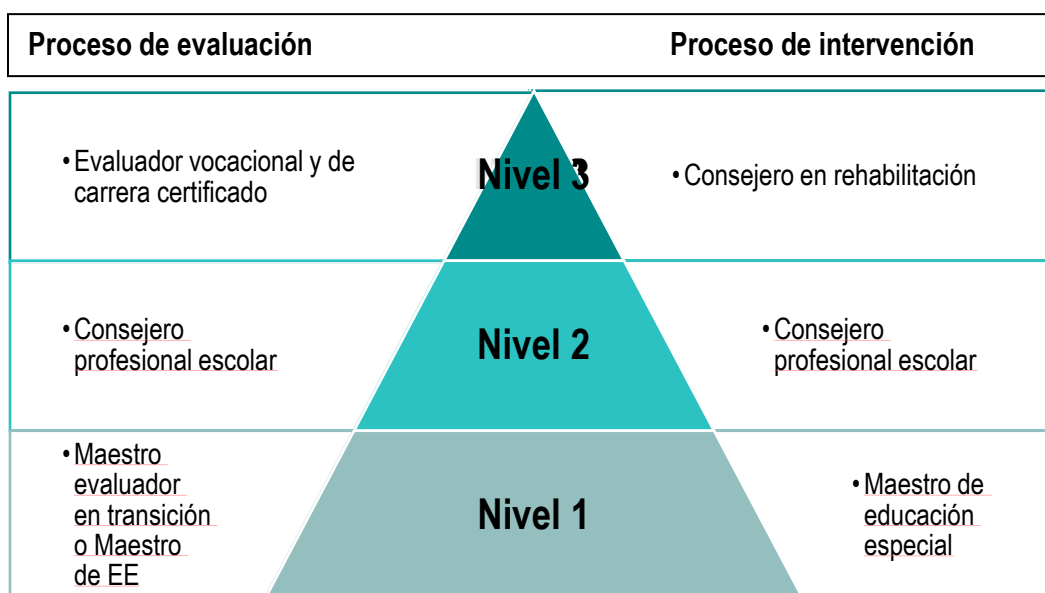
¿Cómo le explico a un niño de nivel _____ lo que quiero hacer? ¿Cómo hago la actividad/tarea para que el niño pueda contestar _____ la respuesta más correcta?

En el proceso de transición, la intervención será ofrecida por los profesionales designados. No obstante, es importante diferenciar el proceso de evaluación de la intervención. Los funcionarios esenciales son los siguientes:

² **Simbólico** - Utiliza palabras escritas o verbales, señas, Braille o lenguaje basado en sistemas aumentativos para pedir, iniciar y responder a preguntas, describir cosas o eventos y expresar negación.

Simbólico emergente - Utiliza la comunicación comprensible a través de gestos, imágenes, objetos o texturas, señalando, etc., para comunicar con claridad una serie de intenciones con el fin de expresar sus conocimientos, necesidades, deseos, preferencias o emociones.

Presimbólico - Utiliza gritos, expresiones faciales, el cambio en el tono muscular, etc. Sin embargo, no presenta un uso claro de objetos y texturas, gestos, dibujos, señas, etc., para comunicarse.



Coordinación de actividades de transición

La transición a la vida adulta consiste, entre otras, en el desarrollo de una serie de actividades coordinadas dirigidas hacia un resultado. Estas son diseñadas con el propósito de facilitar el paso del estudiante de la escuela a la vida postsecundaria, incluyendo la transición de la escuela a una educación postsecundaria, adiestramiento vocacional, empleo, empleo sostenido, educación de adultos, vida diaria y experiencias en la comunidad. En la ilustración 5 se presentan áreas a considerar para actividades de transición.



Ilustración 7 – Áreas donde se pueden coordinar actividades de transición

Actividades sugeridas por fase y ruta

Una vez el COMPU recopila y analiza la información provista por los diferentes profesionales que laboran o laborarán con el estudiante, estos tienen la responsabilidad de implementar el PEI y coordinar las actividades de transición consideradas. La participación del estudiante en estas actividades se realizará en igualdad de condiciones y en el ambiente más inclusivo posible. Esto quiere decir que, un estudiante que participa del programa de estudios regular (ruta 1) participará, en la mayor medida posible, de las actividades de transición que sus compañeros sin discapacidad participarían. Si un estudiante de este programa necesitara de una intervención de nivel 2 y 3 A modo de proveer actividades sugeridas para la escuela pareadas por fase y ruta se presenta la tabla 5:

Tabla 5 - Actividades Sugeridas para la Escuela				
	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
Ruta I	- Entrevista para conocer la visión secundaria del estudiante y los padres. - Análisis de la información disponible entre el maestro de educación especial y el consejero profesional. - Inicio del proceso de recopilación de datos para la evaluación vocacional. -Prueba de intereses, según requerido por las escuelas ocupacionales -Identificación de Estilo de aprendizaje	-Entrevista al estudiante y a los padres para seguimiento. -Taller de liderazgo para adquirir destrezas de disciplina, autodeterminación, autogestión, paciencia, iniciativa y compromiso enfocadas y dirigidas a sus metas -Taller autoestima y autoconcepto para identificar y potenciar fortalezas, desarrollar valor personal y/o profesional, confianza y bienestar personal, autoeficacia. -Taller técnicas de estudio para favorecer y optimizar un método de estudio adaptado a las características y preferencias del estudiante.	-Entrevista para conocer la visión postsecundaria del estudiante y los padres. -Referido a Consejería profesional para orientación vocacional -Coordinar orientación con ARV -Referido a Servicios de ARV -Taller habilidades socioemocionales y comunicación eficaz para mejorar el autoconocimiento, autoestima, satisfacción personal, relaciones sociales, solución de conflictos y toma de decisiones. -Taller orientación Vocacional para establecer estrategias que facilitan la transición a la vida post secundaria, visualizar alternativas para tu futuro e identificar recursos para alcanzar el éxito. -Referir para la Actividades Pre-ETS de ARV³	No Aplica

³ Actividades Pre-ETS de ARV= Estos servicios responden a mandato de ley WIOA en el cual se enmienda la ley de Rehabilitación Vocacional para que ofrezcan servicios preempleo a estudiantes que se benefician de la ley IDEA y de la Sección 504 y que son elegibles o potencialmente elegibles a los servicios de ARV. Los servicios preempleo requeridos son: consejería de exploración de carreras, experiencia de aprendizaje basada en trabajo, lo cual incluye oportunidades en la escuela o después de la escuela, experiencia fuera del escenario tradicional de la escuela y/o internados; consejería sobre oportunidades de inscripción en programas comprensivos de transición o educación superior; Capacitación laboral para desarrollar destrezas sociales y vida independiente; instrucción en autodefensa.

Tabla 5 - Actividades Sugeridas para la Escuela				
	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
	-Actividades extracurriculares relacionadas a intereses vocacionales expresados y/o actividades recreativas - Taller de liderazgo para adquirir destrezas de disciplina, autodeterminación, autogestión, paciencia, iniciativa y compromiso enfocadas y dirigidas a sus metas	-Actividades extracurriculares relacionadas a intereses vocacionales expresados y/o a actividades recreativas -Evaluación vocacional preliminar para estudiantes de STC con promoción de grado. -Capacitar sobre el uso de tecnología -Taller habilidades socioemocionales y comunicación eficaz para mejorar el autoconocimiento, autoestima, satisfacción personal, relaciones sociales, solución de conflictos y toma de decisiones.	-Referir a ARV -Actividades extracurriculares relacionadas a la meta post secundaria expresada - Evaluación vocacional para estudiantes de STC con promoción de grado -Taller a padres sobre su Rol en el Proceso de Transición y Destrezas Prelaborales -Taller de técnicas de estudio para favorecer y optimizar un método de estudio adaptado a las características y preferencias del estudiante -Taller sobre Vida Universitaria -Orientación sobre la ley 250 de 2012 -Capacitar sobre el uso de tecnología - Día del Mentor que permita identificar mentores y modelos a seguir (por ejemplo, empleadores, pares) que tienen discapacidades y sin discapacidades. Los MENTORES comparten su tiempo y conocimiento, ofrecen ideas y consejos basados en la experiencia del mundo real, escuchan con atención, hacen preguntas abiertas y ayudan al estudiante a definir objetivos y las formas en que el mentor puede ayudar a alcanzarlos.	
Ruta II	- Entrevista para conocer la visión secundaria del estudiante y los padres.	-Entrevista al estudiante y a los padres para seguimiento.	-Entrevista para conocer la visión postsecundaria del estudiante y los padres.	-Entrevista Estructurada al estudiante y a los padres para ajustes finales ante la salida.

Tabla 5 - Actividades Sugeridas para la Escuela				
	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
	- Análisis de la información disponible entre el maestro de educación especial y el consejero profesional. - Inicio del proceso de recopilación de datos para la evaluación vocacional. -Vineland -Estilos de Aprendizaje -Actividades extracurriculares relacionadas a intereses vocacionales expresados y/o actividades recreativas - Taller de liderazgo para adquirir destrezas de disciplina, autodeterminación, autogestión, paciencia, iniciativa y compromiso enfocadas y dirigidas a sus metas	-Taller de liderazgo para adquirir destrezas de disciplina, autodeterminación, autogestión, paciencia, iniciativa y compromiso enfocadas y dirigidas a sus metas -Taller autoestima y autoconcepto para identificar y potenciar fortalezas, desarrollar valor personal y/o profesional, confianza y bienestar personal, autoeficacia. - Taller habilidades socioemocionales y comunicación eficaz para mejorar el autoconocimiento, autoestima, satisfacción personal, relaciones sociales, solución de conflictos y toma de decisiones. -Taller técnicas de estudio para favorecer y optimizar un método de estudio adaptado a las características y preferencias del estudiante. -Tutorías -Taller de comprensión de lectura y creatividad -Taller a padres sobre su rol en el proceso de Transición y Destrezas Prelaborales.	-Referido a consejería profesional -Coordinar orientación con ARV -Referido a Servicios de ARV -Taller habilidades socioemocionales y comunicación eficaz para mejorar el autoconocimiento, autoestima, satisfacción personal, relaciones sociales, solución de conflictos y toma de decisiones. -Taller orientación vocacional para establecer estrategias que facilitan la transición a la vida post secundaria, visualizar alternativas para tu futuro e identificar recursos para alcanzar el éxito. -Taller de participación social y laboral -Orientación sobre carreras cortas -Referir para actividades Pre-ETS de ARV⁴ -Evaluación Vocacional -Identificar Destrezas académicas funcionales y estrategias compensatorias. -Orientación a	-Referir a ARV -Actividades de apoyo para la vida independiente -Orientación sobre la Ley 250 del 2012 para la posibilidad de entrada a estudios postsecundarios técnicos. -Orientación sobre entidades públicas, privadas y comunitarias disponibles en la comunidad en las que pudiera necesitar servicios. -Orientación sobre la Ley 105 del 2016.

⁴ Actividades Pre-ETS de ARV= Estos servicios responden a mandato de ley WIOA en el cual se enmienda la ley de Rehabilitación Vocacional para que ofrezcan servicios preempleo a estudiantes que se benefician de la ley IDEA y de la Sección 504 y que son elegibles o potencialmente elegibles a los servicios de ARV. Los servicios preempleo requeridos son: consejería de exploración de carreras, experiencia de aprendizaje basada en trabajo, lo cual incluye oportunidades en la escuela o después de la escuela, experiencia fuera del escenario tradicional de la escuela y/o internados; consejería sobre oportunidades de inscripción en programas comprensivos de transición o educación superior; Capacitación laboral para desarrollar destrezas sociales y vida independiente; instrucción en autodefensa.

Tabla 5 - Actividades Sugeridas para la Escuela				
	FASE I	FASE II	FASE III	FASE IV
		-Capacitar sobre el uso de tecnología	- padres y estudiantes sobre empleo sostenido y autoempleo -Capacitar sobre el uso de tecnología -Día del Mentor que permita identificar mentores y modelos a seguir (por ejemplo, empleadores, pares) que tienen discapacidades y sin discapacidades. Los MENTORES comparten su tiempo y conocimiento, ofrecen ideas y consejos basados en la experiencia del mundo real, escuchan con atención, hacen preguntas abiertas y ayudan al estudiante a definir objetivos y las formas en que el mentor puede ayudar a alcanzarlos.	
Ruta III	- Entrevista para conocer la visión secundaria del estudiante y los padres. - Análisis de la información disponible entre el maestro de educación especial y el consejero profesional. - Inicio del proceso de recopilación de datos para la evaluación vocacional. -Vineland o cernimientos de vida diaria. -Identificación de Estilo de aprendizaje	-Entrevista al estudiante y a los padres para seguimiento. -Aprendizaje con herramientas multimedia -Taller de comprensión de lectura y de escritura - Taller de cuidado personal -Musicoterapia como estrategia para favorecer el desarrollo de la capacidad de atención sostenida, la facilitación del aprendizaje, el inicio a los procesos de relajación, reflexión meditación y el estímulo de la imaginación.	-Entrevista para conocer la visión postsecundaria del estudiante y los padres. -Taller de cocina -Actividades de apoyo para la vida independiente -Evaluación Vocacional con evaluación situacional o real - Taller a padres sobre su Rol en el Proceso de Transición y Destrezas Prelaborales.	-Entrevista Estructurada al estudiante y a los padres para ajustes finales ante la salida. -Referir a ARV -Referir a Trabajo Social para que reciba orientación sobre servicios disponibles en la comunidad. -Actividades de apoyo para la vida independiente. -Orientación sobre entidades públicas, privadas y comunitarias disponibles en la comunidad en las que pudiera necesitar servicios.

Tabla 5 - Actividades Sugeridas para la Escuela			
	FASE I	FASE II	FASE III
	FASE IV		
	-Juegos destinados al estímulo intelectual y de la motricidad -Actividad física adaptada		-Orientación sobre la Ley 105 del 2016.

Evaluación de los servicios prestados

Las actividades en las que participa el estudiante durante su transición deben enfocarse en aumentar el nivel de funcionalidad o independencia con que realiza la(s) destreza(s) establecidas en su PEI. La escala de medición es la siguiente:

Escala	Descripción
L5 Lo logra de forma independiente	Equivalencia para puntuaciones tipificadas: ✓ Entre los percentiles 100 y 84%; ✓ Aprox. 16% de la población; ✓ Una desviación estándar o más sobre el promedio Descripción de la escala: ✓ Sugiere que la persona realiza la (tarea/destreza/ conducta) por sí solo; esto es, de forma independiente y con alta consistencia en la ejecución. ✓ En su funcionamiento diario, la persona no requiere de apoyos profesionales para ejecutar la tarea o conducta. ✓ Se entiende que la persona es muy autosuficiente para promover su desarrollo social/académico/ cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. ✓ Sugiere un dominio y frecuencia de la destreza que le permite desempeñarse exitosamente en conductas de alta complejidad y en ambientes o contextos conocidos y nuevos. ✓ Al compararlo con un grupo de su edad, su ejecución se describe como una desviación estándar o más sobre el promedio. Sugiere un dominio que fluctúa en un intervalo percentil de entre 84 y 100%.
L4 Lo logra por sí solo o con alguna clave verbal	Equivalencia para puntuaciones tipificadas: ✓ Entre los percentiles 84 y 50%; ✓ Aprox. 34% de la población;

Escala	Descripción
	✓ Entre el promedio y una desviación estándar sobre el promedio Descripción de la escala: ✓ El nivel promedio alto de desarrollo y logro de la destreza sugiere que usualmente (en la mayoría de las ocasiones) la persona realiza la (tarea/destreza/conducta) por sí solo. ✓ En algunas situaciones de su funcionamiento diario, la persona requiere o se beneficia de claves verbales o explicaciones de algún profesional para ejecutar la tarea o conducta. ✓ Se entiende que la persona es autosuficiente o usualmente autosuficiente para promover su desarrollo social/académico/cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. ✓ Sugiere un dominio de la destreza que le permite desempeñarse exitosamente en conductas de moderada complejidad y en ambientes o contextos conocidos y nuevos. ✓ Al compararlo con un grupo de su edad, su ejecución se describe entre el promedio y una desviación estándar sobre el promedio o lo normal o típico en su etapa de desarrollo. Sugiere un dominio que fluctúa en un intervalo percentil de entre 50 y 84%.
L3 Lo logra con algún apoyo o a través de claves visuales con gestos	Equivalencia para puntuaciones tipificadas: ✓ Entre los percentiles 50 y 16%; ✓ Aprox. 34% de la población; ✓ Entre el promedio y una desviación estándar bajo el promedio Descripción de la escala: ✓ El nivel promedio bajo de desarrollo y logro de la destreza sugiere que la persona requiere algún apoyo y asistencia profesional para realizar la (tarea/destreza/conducta). ✓ En ocasiones (menos de mitad de las veces), la persona requiere la presentación de ejemplos visuales con gestos adicionales para ejecutar la tarea o conducta. ✓ Se entiende que la persona es parcialmente autosuficiente para promover su desarrollo social/académico/ cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. Parcialmente autosuficiente sugiere que su nivel de autosuficiencia varía por destreza y por contexto. ✓ Sugiere un dominio y frecuencia de la destreza que le permite desempeñarse adecuadamente en conductas de baja y moderada complejidad y en ambientes o contextos conocido. ✓ Al compararlo con un grupo de su edad, su ejecución se describe entre el promedio y una desviación estándar bajo el promedio o lo normal o típico en su etapa de desarrollo. Sugiere un dominio que fluctúa en un intervalo percentil de entre 16 y 50%.

Escala	Descripción
L2 Lo logra con mucho apoyo o a través de claves visuales con modelos	<i>Equivalencia para puntuaciones tipificadas:</i> ✓ Entre los percentiles 16 y 2%; ✓ Aprox. 14% de la población; ✓ Entre una y dos desviaciones estándar bajo el promedio <i>Descripción de la escala:</i> ✓ El nivel prefuncional de desarrollo y logro de la destreza sugiere que para realizar la (tarea/destreza/conducta) la persona requiere apoyos que fluctúan entre leves y moderados, entendiéndose de intensidad entre leve y moderada. ✓ La persona requiere de asistencia directa y relativamente constante. La persona usualmente requiere de ejemplos visuales con modelos concretos o semiconcretos para ejecutar la tarea o conducta. ✓ Un nivel de desarrollo prefuncional sugiere que, aunque la persona ya se ha iniciado en el desarrollo de la/s destreza/s, todavía ese nivel de desarrollo no le permite ser independiente para promover su desarrollo social/académico/ cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. ✓ Para desarrollar, mantener y generalizar sus destrezas a situaciones más complejas y ambientes nuevos o retantes, la persona requerirá apoyos que fluctúan entre leves y moderados, entendiéndose de intensidad y continuidad entre leve y moderada. La persona requiere de asistencia directa y relativamente constante. ✓ Al compararlo con un grupo de su edad, su ejecución se describe entre una y dos desviaciones estándar bajo el promedio o lo normal o típico en su etapa de desarrollo. Sugiere un dominio que fluctúa en un intervalo percentil de entre 16 y 2%.
L1 Lo intenta o requiere de estímulo físico parcial	<i>Equivalencia para puntuaciones tipificadas:</i> ✓ Entre los percentiles 2 y .5%; ✓ Aprox. 1.5% de la población; ✓ Entre dos y tres desviaciones estándar bajo el promedio. <i>Descripción de la escala:</i> ✓ El nivel inicial de logro y desarrollo de la destreza sugiere que la persona necesita/requiere estímulos físicos parciales para intentar o ejecutar la conducta o destreza. ✓ El apoyo requerido es entre intenso y semi-intenso, continuo durante el día y en la mayoría de los contextos/ambientes. La persona requiere de asistencia directa y constante en destrezas de baja complejidad y en contextos muy conocidos o familiares de su diario vivir.

Escala	Descripción
	✓ Un nivel de desarrollo inicial sugiere que la persona está comenzando el desarrollo de la/s destreza/s, por lo que ese nivel de desarrollo no le permite ser independiente para promover su desarrollo social/académico/ cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional.
L0 Lo logra con estímulos físicos totales	<i>Equivalencia para puntuaciones tipificadas:</i> ✓ Menor a la percentila 1; ✓ Menos del 1% de la población; ✓ Tres desviaciones estándar o más bajo el promedio <i>Descripción de la escala:</i> ✓ Este nivel de logro y desarrollo de la destreza sugiere que rara vez se observa (o no se observa) que la persona realice la destreza o conducta. ✓ La persona necesita/requiere estímulos físicos totales, para intentar ejecutar la conducta o destreza. Se estima que la persona no ha iniciado el desarrollo de la destreza o conducta. ✓ La persona no reacciona o rara vez reacciona a estímulos físicos totales y las pocas veces que se observe la conducta es una leve o distante aproximación de lo esperado. ✓ La persona es muy dependiente de estímulos físicos totales en todos los contextos y ambientes. ✓ Al compararlo con otras personas de su edad, o con lo esperado para esa etapa de desarrollo, sugiere un funcionamiento estimado y generalizado extraordinariamente bajo y se ubica en un intervalo percentil de 1% o menos.

Proyecciones óptimas de transición postsecundaria

El nivel de desarrollo/funcionalidad estimado que se obtiene por destreza **debe permitir una proyección de corto o mediano alcance del desarrollo del estudiante. La proyección es una estimación del desarrollo en la funcionalidad esperada del estudiante.** Las proyecciones son estimados que están sujetos a cambios según la evidencia; por lo tanto, las proyecciones se presentan por Fases. Esta estimación es necesaria para guiar el desarrollo del PEI que recomienda el COMPU. La estimación o proyección se basa en multiplicidad de factores, incluyendo tres aspectos principales:

1. el estimado de funcionalidad actual (L5 al L0);
2. el potencial efecto de los servicios que se planifiquen en el PEI para el próximo año; y
3. Las actividades y destrezas asociadas a las Rutas.

De igual forma, las proyecciones contemplan la importancia de desarrollar las siguientes destrezas o experiencias: 1. Exploración vocacional; 2. Promover apresto para trabajar (*Work Readiness*); 3. Exposición a experiencias de empleo durante su proceso educativo; 4. Consejería de carreras enfocada en la educación post secundaria; y 5. Autogestión e intercesoría.

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
FASE 1:	FASE 1: 1. En el caso de estudiantes de 6to y 7mo grado, se observa un desarrollo superior de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Este nivel de desarrollo permite, aunque de forma muy preliminar, proyectar un excelente potencial para preempleo y para estudios secundarios en una escuela regular o especializada (ciencias, matemáticas, tecnología). 2. De estimarse conveniente, podría beneficiarse de un proceso informal que permita identificar	FASE 1: 1. En el caso de estudiantes de 6to y 7mo grado, se observa un desarrollo equivalente a promedio alto de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Este nivel de desarrollo permite, aunque de forma muy preliminar, proyectar buen potencial para preempleo y para estudios secundarios en una escuela regular o especializada (ciencias,	FASE 1: 1. En el caso de estudiantes de 6to y 7mo grado, se observa un desarrollo equivalente a entre promedio y promedio bajo de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Este nivel de desarrollo permite, aunque de forma muy preliminar, proyectar un potencial promedio para preempleo y para estudios secundarios en una escuela regular. 2. De estimarse conveniente, podría beneficiarse de un proceso formal de exploración	FASE 1: 1. En el caso de estudiantes de 6to y 7mo grado, se observa un desarrollo o nivel prefuncional de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Se entiende entonces que el estudiante requiere/necesita regularmente de apoyos especializados (entre leves y moderados en intensidad y frecuencia) para promover su desarrollo social/académico/cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. No se	FASE 1: 1. En el caso de estudiantes de 6to y 7mo grado, se observa un desarrollo inicial de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Se entiende entonces que el estudiante requiere/necesita regularmente de apoyos especializados para promover su desarrollo social/académico/cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. No se observa que el estudiante sea autosuficiente en la mayoría de las ocasiones y en la mayoría de los contextos/ambientes. Los apoyos que requiere fluctúan entre intensos y semi-intensos, continuos durante	FASE 1: 1. Para la mayoría de los estudiantes de 6to y 7mo grado en este nivel de desarrollo y funcionalidad, el plan de servicios tiene como meta principal el desarrollo de las destrezas de vida independiente (ADL), seguido por el desarrollo de las destrezas académicas funcionales. Las destrezas preocupacionales ocupan una tercera prioridad. 2. Los servicios de apoyo profesionales serán necesariamente a

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	áreas académicas de mayor interés asociadas a escuelas especializadas en su proceso de transición a escuela secundaria. 3. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas socioemocionales podrían ser recomendados dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento.	matemáticas, tecnología). 2. De estimarse conveniente, podría beneficiarse de un proceso informal que permita identificar áreas académicas de mayor interés asociadas a escuelas especializadas en su proceso de transición a escuela secundaria. 3. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas socioemocionales podrían ser recomendados	preocupacional que permita al estudiante identificar áreas académicas de mayor interés y parearlas con los grupos de trabajo. El proceso informal podría recomendar una evaluación inicial de intereses prevocacionales. Con los datos recopilados, se establecerá si es o no necesario crear un programa de actividades que preparen al estudiante para la toma de decisiones y para ajustar o calibrar sus habilidades para lograr realizar una transición a escuela intermedia/ secundaria. 3. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas	percibe que el estudiante sea autosuficiente en la mayoría de las ocasiones y en la mayoría de los contextos/ambientes. La persona se beneficiará de ejemplos visuales con modelos concretos o semiconcretos para ejecutar la tarea o conducta. 2. En esta fase, se proyecta un potencial condicionado para un empleo competitivo y para estudios postsecundarios. La condicionalidad del potencial está sujeta al efecto positivo que podría tener la implementación de un plan abarcador y articulado de desarrollo desde el 6to grado. Este nivel de desarrollo	el día y en la mayoría de los contextos/ambientes. La persona requiere de asistencia directa y constante. La persona se beneficiará de y necesita estímulos físicos parciales para intentar o ejecutar la conducta o destreza. 2. En esta fase, basado en el nivel de funcionalidad actual, no se proyecta potencial para un empleo competitivo o para estudios postsecundarios. 3. El plan de servicios para transición a una escuela secundaria debe centrarse en potenciar las destrezas y competencias académicas regulares y académicas funcionales. Para el 6to y 7mo grado, el COMPU debe articular un plan intensivo y generalizado de apoyo dirigido a compensar	través de un enfoque interdisciplinario que incorpore la participación de los padres o representantes. Esto es así pues la persona necesita/requiere estímulos físicos totales, para intentar ejecutar la conducta o destreza. Requiere apoyo personal y profesional intenso, continuo y generalizado (tal vez permanente) para las destrezas del diario vivir y para promover y salvaguardar su desarrollo social y su integridad física y emocional en todos los contextos y ambientes. 3. El plan de servicios deberá incluir metas

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
		dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento.	socioemocionales podrían ser recomendados dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento.	requiere considerar las alternativas de ubicación que se ajusten a las necesidades del estudiante. 3. En esta fase, el plan de servicios del estudiante debe centrarse en potenciar las destrezas y competencias académicas curriculares. Para el 6to y 7mo grado, el COMPU debe articular un plan intensivo y generalizado de apoyo dirigido a compensar y desarrollar al máximo las destrezas académicas. Rezagos en esta etapa de desarrollo se proyectan como factores limitantes para un empleo competitivo y para estudios postsecundarios.	y desarrollar al máximo las destrezas académicas. Rezagos en las competencias académicas funcionales en esta etapa de desarrollo se proyectan como factores limitantes para un empleo y para la vida postsecundaria. 4. Este nivel de desarrollo requiere considerar las alternativas de ubicación que se ajusten a las necesidades del estudiante, posiblemente salón recurso y salón contenido. La integración en actividades de educación regular es altamente recomendable como una estrategia efectiva de socialización y transición a la vida en comunidad. 5. De igual forma, el desarrollo de las destrezas de vida independiente que promuevan el nivel de autosuficiencia del	para el mantenimiento y generalización de las destrezas desarrolladas; a esos efectos la necesidad de la participación de los padres o representantes. El foco de los servicios debe centrarse en aumentar la independencia gradual y relativa, así como y disminuir la intensidad, frecuencia y generalización de los apoyos. 4. El plan de servicios para transición debe incluir alternativas de ubicación secundaria 5. El plan de servicios de este nivel de desarrollo requiere, necesariamente, una

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
				4. De igual forma, el desarrollo de las destrezas de vida independiente que promuevan el nivel de autosuficiencia del estudiante serán parte esencial del PEI desde el 6to grado. Específicamente, las metas del PEI deben incluir la reducción progresiva y paulatina de la frecuencia e intensidad de los apoyos que el estudiante necesita para realizar las destrezas del diario vivir y preservar su seguridad y salud física y emocional. A mayor autosuficiencia mejor la proyección de opciones y posibilidades postsecundarias 5. Algunos estudiantes en esta fase y nivel de	estudiante serán parte esencial del PEI desde el 6to grado. Específicamente, las metas del PEI deben incluir la reducción progresiva y paulatina de la frecuencia e intensidad de los apoyos que el estudiante necesita para realizar las destrezas del diario vivir y preservar su seguridad y salud física y emocional. A mayor autosuficiencia mejor la proyección de opciones y posibilidades de transición secundaria y postsecundaria. 6. Algunos estudiantes en esta fase y nivel de desarrollo, se beneficiarán de un proceso informal de exploración preocupacional que permita al estudiante identificar sus gustos y preferencias con respecto a actividades de preempleo.	evaluación formal de diagnóstico de capacidad funcional entre el sexto y el séptimo grado (preferiblemente 6to grado). Los resultados de estas evaluaciones serán importantes para considerar las estrategias de enseñanza que podrían ser más efectivas al considerar las limitaciones funcionales y las capacidades residuales y compensatorias. 6. El desarrollo de las destrezas académicas funcionales debe articularse de manera que las mismas tengan utilidad práctica con las destrezas de vida

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
				desarrollo, se beneficiarán de un proceso informal de exploración preocupacional que permita al estudiante identificar sus gustos y preferencias con respecto a actividades de preempleo. 6. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas socioemocionales podrían ser recomendados dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento.	7. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas socioemocionales son altamente recomendados y deben ser responsivos a las necesidades de la persona y al tipo de impedimento.	independiente. Por ejemplo, el saber o escribir el nombre está atado con destrezas de vida independiente asociadas a la preservación de la seguridad del estudiante.
FASE 2:	FASE 2: 1. En el caso de estudiantes de 8vo y 9no grado, se observa un desarrollo superior de las	FASE 2: 1. En el caso de estudiantes de 8vo y 9no grado, se observa un desarrollo	FASE 2: 1. En el caso de estudiantes de 8vo y 9no grado, se observa un desarrollo equivalente a	FASE 2: 1. En el caso de estudiantes de 8vo y 9no grado, se observa un desarrollo	FASE 2: 1. En el caso de estudiantes de 8vo y 9no grado, se observa un desarrollo Inicial	FASE 2: 1. Para la mayoría de los estudiantes de 8vo y 9no grado en este nivel de desarrollo y

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Este nivel de desarrollo permite, aunque de forma muy preliminar, proyectar un excelente potencial para preempleo y para estudios secundarios en una escuela regular o especializada (ciencias, matemáticas, tecnología). 2. En estas edades se inicia el proceso formal o informal de avalúo y cernimientos para recopilar datos sobre los intereses, habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes en las áreas de educación universitaria. La utilización de inventarios de intereses ocupacionales y de valores ocupacionales es	equivalente a promedio alto de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Este nivel de desarrollo permite, aunque de forma muy preliminar, proyectar un buen potencial para preempleo y para estudios secundarios en una escuela regular o especializada (ciencias, matemáticas, tecnología). 2. En estas edades se inicia el proceso formal o informal de avalúo y cernimientos para	entre promedio y promedio bajo de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Este nivel de desarrollo permite, aunque de forma muy preliminar, proyectar un buen potencial promedio para preempleo y para estudios secundarios en una escuela regular. 2. Se recomienda iniciar un proceso formal de exploración preocupacional que permita al estudiante identificar áreas académicas de mayor interés y parearlas con los grupos de trabajo. 3. El proceso de exploración preocupacional se centrará en aumentar el	o nivel prefuncional de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Se entiende entonces que el estudiante requiere/necesita regularmente de apoyos especializados para promover su desarrollo social/académico/cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. El estudiante no parece ser autosuficiente en la mayoría de las ocasiones y en la mayoría de los contextos/ambientes. 2. En esta fase, se proyecta un potencial reservado y condicionado para un empleo competitivo y	de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales. Se entiende entonces que el estudiante requiere/necesita regularmente de apoyos especializados para promover su desarrollo social/académico/cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. No se observa que el estudiante sea autosuficiente en la mayoría de las ocasiones y en la mayoría de los contextos/ambientes. Los apoyos que requiere fluctúan entre intensos y semi-intenso, continuos durante el día y en la mayoría de los contextos/ambientes. La persona requiere de asistencia directa y constante. La persona se beneficiará de y necesita estímulos físicos parciales	funcionalidad, el plan de servicios continúa estableciendo como meta principal el desarrollo de las destrezas de vida independiente (ADL), seguido por el desarrollo de las destrezas académicas funcionales. Las destrezas preocupacionales ocupan una tercera prioridad. 2. Los servicios de apoyo profesionales serán necesariamente a través de un enfoque interdisciplinario que incorpore la participación de los padres o representantes. Esto es así pues la persona

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	muy recomendado para los estudiantes de 10mo grado (o antes de entenderse conveniente) 3. El plan de transición para un estudiante con este nivel de aprovechamiento académico debe ser uno que estimule y amplíe la visión de vida postsecundaria del estudiante, incluyendo la consideración de estudios postsecundarios y profesiones de mayor preparación. El proceso debe llevar al estudiante a explorar nuevas carreras, profesiones y los requisitos de estudio asociados a ellas. Este ejercicio le permitiría, de no haberlo hecho anteriormente, identificar	recopilar datos sobre los intereses, habilidades, capacidades, actitudes y aptitudes en las áreas de educación universitaria. La utilización de inventarios de intereses ocupacionales y de valores ocupacionales es muy recomendado para los estudiantes de 10mo grado (o antes de entenderse conveniente). 3. El plan de transición para un estudiante con este nivel de aprovechamiento académico debe ser	conocimiento y entendimiento del estudiante con respecto al mundo laboral. El proceso debe incluir una evaluación inicial de intereses prevocacionales. Con los datos recopilados, se establecerá si es o no necesario crear un programa de actividades que preparen al estudiante para la toma de decisiones y para ajustar o calibrar sus habilidades para lograr realizar una transición de escuela intermedia. 4. Para la mayoría de los estudiantes en esta fase y en este nivel de desarrollo no se estima necesaria una evaluación formal de aptitudes. El COMPU puede	para estudios postsecundarios. La condicionalidad del potencial está sujeta a la implementación de un plan abarcador y articulado de desarrollo. Este nivel de desarrollo requiere precisar y poner en práctica las alternativas de ubicación que se ajusten a las necesidades del estudiante. 3. El plan de transición del estudiante debe centrarse en servicios para potenciar las destrezas y competencias académicas. Para el 8vo y 9no grado, el COMPU debe articular un plan intensivo y generalizado de apoyo dirigido a compensar y desarrollar al máximo las destrezas	para intentar o ejecutar la conducta o destreza. 2. En esta fase, basado en el nivel de funcionalidad actual, el potencial para un empleo competitivo está principalmente atado a la modalidad de empleo sostenido; no se proyecta como una meta viable los estudios postsecundarios. Basado en este nivel de desarrollo de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales, el COMPU deberá analizar cuál de las siguientes parece ser la meta de transición más adecuada: a. empleo competitivo a través de empleo sostenido; autoempleo; b. una carrera corta/oficio. Esta determinación es muy importante por su impacto en la planificación estratégica de	necesita/requiere estímulos físicos totales, para intentar ejecutar la conducta o destreza. Requiere apoyo personal y profesional intenso, continuo y generalizado (tal vez permanente) para las destrezas del diario vivir y para promover y salvaguardar su desarrollo social y su integridad física y emocional en todos los contextos y ambientes. 3. El plan de servicios deberá incluir metas para el mantenimiento y generalización de las destrezas desarrolladas; a esos efectos la necesidad de la participación de los padres o

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	áreas académicas de mayor interés asociadas a escuelas secundarias especializadas. 4. De igual forma, los servicios de transición al inicio de la escuela secundaria deben incluir actividades para fortalecer las destrezas socioemocionales dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. La madurez social es un aspecto de suma importancia en la consideración de estudios postsecundarios y de las profesiones que requieren mayor preparación. Estos servicios deben incluir a los padres/tutores del	uno que estimule y amplíe la visión de vida postsecundaria del estudiante, incluyendo la consideración de estudios postsecundarios y profesiones de mayor preparación. El proceso debe llevar al estudiante a explorar nuevas carreras, profesiones y los requisitos de estudio asociados a ellas. Este ejercicio le permitiría, de no haberlo hecho anteriormente, identificar áreas académicas de mayor interés asociadas a escuelas secundarias especializadas.	recomendarlo de estimarlo conveniente. Más que procesos formales de evaluación, el foco de los servicios de transición debe centrarse en actividades naturales que permitan al estudiante iniciar o fortalecer su visión de vida postsecundaria. 5. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas socioemocionales podrían ser recomendados dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento.	académicas. Rezagos en esta etapa de desarrollo se proyectan como factores limitantes para una meta de transición postsecundaria optimizada. En esta fase y basado en este nivel de desarrollo de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales, el COMPU deberá analizar cuál de las siguientes parece ser la meta de transición más adecuada: a. empleo competitivo/estudios universitarios; b. una carrera corta/oficio, empleo sostenido o autoempleo. Esta determinación es muy importante por su impacto en la planificación estratégica	servicios en el plan de transición. 3. El plan de servicios para transición secundaria debe centrarse en potenciar las destrezas y competencias académicas regulares y académicas funcionales. Para el 8vo y 9no grado, el COMPU debe articular un plan intensivo y generalizado de apoyo dirigido a compensar y desarrollar al máximo las destrezas académicas funcionales. Rezagos en las competencias académicas funcionales en esta etapa de desarrollo se proyectan como factores limitantes para un empleo y para la vida postsecundaria. 4. Este nivel de desarrollo requiere considerar las alternativas de ubicación que se	representantes. El foco de los servicios debe centrarse en aumentar la independencia gradual y relativa, así como disminuir la intensidad, frecuencia y generalización de los apoyos. 4. El plan de servicios de este nivel de desarrollo requiere, necesariamente, incorporar los resultados de la evaluación formal de diagnóstico de capacidad funcional realizada en la fase anterior. Los resultados de estas evaluaciones serán importantes para considerar las estrategias de enseñanza que podrían ser más efectivas al

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	estudiante pues estos son figuras centrales en el desarrollo psicosocial del estudiante y en su proyección de estudios postsecundarios. Esto incluye, de ser necesario, el desarrollo de destrezas de vida independiente para la transición postsecundaria.	4. De igual forma, los servicios de transición al inicio de la escuela secundaria deben incluir actividades para fortalecer las destrezas socioemocionales dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. La madurez social es un aspecto de suma importancia en la consideración de estudios postsecundarios y de las profesiones que requieren mayor preparación. Estos servicios deben incluir a los padres/tutores del		de servicios en el plan de transición. 4. De igual forma, el desarrollo de las destrezas de vida independiente que promuevan el nivel de autosuficiencia del estudiante serán parte esencial del PEI en esta fase y nivel de desarrollo. Específicamente, las metas del PEI deben incluir la reducción progresiva y paulatina de la frecuencia e intensidad de los apoyos que el estudiante necesita para realizar las destrezas del diario vivir y preservar su seguridad y salud física y emocional. A mayor autosuficiencia mejor la proyección de opciones y posibilidades postsecundarias	ajusten a las necesidades del estudiante, posiblemente salón recurso y salón contenido. La integración en actividades de educación regular es altamente recomendable como una estrategia efectiva de socialización y transición a la vida en comunidad. 5. De igual forma, el desarrollo de las destrezas de vida independiente que promuevan el nivel de autosuficiencia del estudiante serán parte esencial del PEI durante los grados 8 y 9. Específicamente, las metas del PEI deben incluir la reducción progresiva y paulatina de la frecuencia e intensidad de los apoyos que el estudiante necesita para realizar las destrezas del diario vivir y preservar su seguridad y salud física y	considerar las limitaciones funcionales y las capacidades residuales y compensatorias. De no haberse realizado una evaluación de capacidad funcional en la Fase 1, será necesario realizar una al inicio del 8vo grado y revisar el PEI de ser necesario. 5. El desarrollo de las destrezas académicas funcionales debe articularse de manera que las mismas tengan utilidad práctica con las destrezas de vida independiente. Por ejemplo, el saber o escribir el nombre está atado con destrezas de vida independiente asociadas a la

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
		estudiante pues estos son figuras centrales en el desarrollo psicosocial del estudiante y en su proyección de estudios postsecundarios. Esto incluye, de ser necesario, el desarrollo de destrezas de vida independiente para la transición postsecundaria.		5. Los estudiantes en esta fase y nivel de desarrollo se beneficiarán de un proceso formal de exploración preocupacional que permita al estudiante identificar sus gustos y preferencias con respecto a actividades de preempleo. Se recomienda la utilización de medidas formales e informales de aptitudes y de destrezas cognitivas. 6. El PEI debe incluir servicios psicoeducativos dirigidos, específicamente, a fortalecer las destrezas de procesamiento,	emocional. A mayor autosuficiencia mejor la proyección de opciones y posibilidades de transición postsecundaria. 6. Los estudiantes en esta fase y nivel de desarrollo, se beneficiarán de un proceso informal de exploración preocupacional que permita al estudiante identificar sus gustos y preferencias con respecto a actividades de preempleo. 7. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas socioemocionales son altamente recomendados y deben ser responsivos a las necesidades de la persona y al tipo de impedimento.	preservación de la seguridad del estudiante. 6. En cuanto a las destrezas de VI que deben constituir prioridad en esta fase se encuentran las relacionadas a preservar la seguridad e integridad física del estudiante. A esos efectos, las siguientes destrezas son muy importantes en esta etapa: Vestimenta e imagen personal, Toma de decisiones, Control y canalización de emociones, Respeto a la autoridad, Respeto a la privacidad y Manejo de sexualidad.

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
				retención y uso de la información. 6. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas socioemocionales podrían ser recomendados dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. Debe iniciarse el desarrollo de las destrezas de autogestión y autointercesoría.	8. Los servicios de transición secundaria deben incluir el fortalecer destrezas socioemocionales dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. Será necesario establecer metas concretas para el desarrollo de las destrezas de autogestión y autointercesoría.	
<u>FASE 3:</u>	<u>FASE3:</u> 1. En el caso de estudiantes de 10mo grado o más, se observa un desarrollo superior de las destrezas de preempleo y se proyecta	<u>FASE 3:</u> 1. En el caso de estudiantes de 10mo grado o más, se observa un desarrollo equivalente a promedio alto de las	<u>FASE 3:</u> 1. En el caso de estudiantes de 10mo grado o más, se observa un desarrollo equivalente a entre el promedio y promedio bajo de las	<u>FASE 3:</u> 1. En el caso de estudiantes de 10mo grado o más, se observa un desarrollo prefuncional o básico (bajo promedio) de las destrezas de	<u>FASE 3:</u> 1. En el caso de estudiantes de 10 grado o mayor, se observa un desarrollo inicial de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales (preempleo). Se entiende	<u>FASE 3:</u> 1. El plan de servicios para este nivel de desarrollo tiene como meta principal el desarrollo de las destrezas de vida

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	un excelente potencial para un empleo competitivo y para estudios postsecundarios. 2. Este nivel de desarrollo no requiere la incorporación de una evaluación vocacional en el plan de servicios. De estimarse conveniente, podría beneficiarse de un proceso formal de exploración ocupacional. 3. Para la gran mayoría de los estudiantes en esta fase y en este nivel de desarrollo NO se estima necesaria una evaluación vocacional formal. Sin embargo, el COMPU será responsable de	destrezas de preempleo y se proyecta un buen potencial para un empleo competitivo y para estudios postsecundarios. 2. De ser recomendado, el plan de servicios de este nivel de desarrollo podría beneficiarse de un proceso formal de exploración ocupacional. 3. Para la mayoría de los estudiantes en esta fase y en este nivel de desarrollo NO se estima necesaria una evaluación vocacional formal.	destrezas de preempleo y se proyecta un potencial promedio (adecuado) para un empleo competitivo y para estudios postsecundarios. 2. De no haber sido realizado en la Fase 2, se recomienda iniciar la Fase 3 con un proceso formal de exploración ocupacional que permita al estudiante identificar áreas académicas de mayor interés y parearlas con los grupos de trabajo. El proceso de exploración ocupacional se centrará en aumentar el conocimiento y entendimiento del estudiante con respecto al mundo laboral y parear sus intereses, aptitudes y proyecciones de inversión	preempleo y se proyecta un potencial reservado y condicionado para un empleo competitivo y para estudios postsecundarios. 2. Este nivel de desarrollo sugiere que la persona continúa en la necesidad de apoyos especializados para promover su desarrollo social/académico/ cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. Requiere apoyos que fluctúan entre leves y moderados, entendiéndose de intensidad entre leve y moderada. La persona requiere de asistencia directa y relativamente constante.	entonces que el estudiante requiere/necesita regularmente de apoyos especializados para promover su desarrollo social/académico/ cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. No se observa que el estudiante sea autosuficiente en la mayoría de las ocasiones y en la mayoría de los contextos/ambientes. Los apoyos que requiere fluctúan entre intensos y semi-intenso, continuos durante el día y en la mayoría de los contextos/ambientes. La persona requiere de asistencia directa y constante. La persona se beneficiará de y necesita estímulos físicos parciales para intentar o ejecutar la conducta o destreza.	independiente (ADL); se proyecta un potencial muy limitado para empleo o trabajo. 2. Los servicios de apoyo profesionales serán necesariamente a través de un enfoque interdisciplinario que incorpore la participación de los padres o representantes. Esto es así pues la persona necesita/requiere estímulos físicos totales, para intentar ejecutar la conducta o destreza. Requiere apoyo personal y profesional intenso, continuo y generalizado (tal vez permanente) para las destrezas del diario vivir y para promover y

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	recomendarla de estimarlo conveniente o necesario al analizar el efecto de las limitaciones funcionales asociadas al impedimento. En dicho caso, una evaluación formal de capacidad funcional podría ser de gran utilidad como parte de la exploración de estudios postsecundarios. Der ser el caso, la misma debería realizarse durante el 10mo grado de manera que los resultados sean útiles. 4. De igual forma, los servicios de transición para fortalecer las destrezas socioemocionales asociadas a vida independiente podrían	El COMPU será responsable de recomendarla de estimarlo conveniente o necesario al analizar el efecto de las limitaciones funcionales asociadas al impedimento. En dicho caso, una evaluación formal de capacidad funcional podría ser de gran utilidad como parte de la exploración de estudios postsecundarios. 4. Algunos estudiantes podrían beneficiarse de un proceso formal de exploración	de tiempo de estudio (cuántos años estoy dispuesto a estudiar en la universidad) con los requisitos de las profesiones, carreras u oficios de interés. El proceso debe incluir una evaluación inicial de intereses y valores vocacionales. Con los datos recopilados, se establecerá si es o no necesario crear un programa de actividades que preparen al estudiante para la toma de decisiones y para ajustar o calibrar sus habilidades para lograr realizar una transición a la vida postsecundaria. 4. Para la mayoría de los estudiantes en esta fase y en este nivel de desarrollo se estima conveniente una	3. Las técnicas de enseñanza para desarrollar destrezas deben incluir ejemplos visuales con modelos concretos o semiconcretos para ejecutar la tarea o conducta. 4. Este nivel de funcionalidad sugiere que los estudios postsecundarios parecerían más adecuados en carreras cortas y cursos técnicos; para esto será necesaria la intervención profesional en terapias psicoeducativas, ubicación y apoyos adecuados e intervención para el fortalecimiento de las destrezas cognitivas. Al	2. En esta fase, basado en el nivel de funcionalidad actual, el potencial para un empleo competitivo está principalmente atado a la modalidad de empleo sostenido; no se proyecta como una meta viable los estudios universitarios postsecundarios regulares. Basado en este nivel de desarrollo de las destrezas académicas, funcionales y preocupacionales, el COMPU deberá analizar cuál de las siguientes parece ser la meta de transición postsecundaria más adecuada: a. empleo competitivo a través de empleo sostenido y autoempleo; b. una carrera corta/oficio; y c. opciones de empleo o trabajo en actividades que se aprenden en el trabajo (<i>on the job training</i>). Esta determinación es muy importante por su impacto	salvaguardar su desarrollo social y su integridad física y emocional en todos los contextos y ambientes 3. El plan de servicios deberá incluir metas para el mantenimiento y generalización de las destrezas desarrolladas; a esos efectos la necesidad de la participación de los padres o representantes. El foco de los servicios debe centrarse en aumentar la independencia gradual y relativa, así como y disminuir la intensidad, frecuencia y generalización de los apoyos.

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	ser recomendados dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. Refiérase al Modelo de Transición Centrado en el Desarrollo del Estudiante (MD), el cual propone un currículo de destrezas prácticas que el estudiante debe desarrollar para convertir su experiencia postsecundaria en una exitosa e inclusiva (Frontera y Rivera, 2020). De particular importancia en esta área es el desarrollo de la autointercesoría y la autogestión. 5. Para la mayoría de los estudiantes en este nivel de funcionalidad	ocupacional que permita al estudiante identificar áreas académicas de mayor interés y parearlas con los grupos de trabajo. El proceso de exploración ocupacional se centrará en aumentar el conocimiento y entendimiento del estudiante con respecto al mundo laboral y parear sus intereses, aptitudes y proyecciones de inversión de tiempo de estudio (cuántos años estoy dispuesto a estudiar en la universidad) con los requisitos de las profesiones, carreras	evaluación formal de aptitudes. El COMPU será responsable de recomendarlo si lo estima conveniente o necesario al analizar el efecto de las limitaciones funcionales asociadas al impedimento. En dicho caso, una evaluación formal de capacidad funcional podría ser de gran utilidad como parte de la exploración de estudios postsecundarios. 5. Los procesos formales de evaluación en esta fase de transición deben centrarse en aumentar el autoconocimiento del estudiante con respecto al desarrollo de sus aptitudes y cómo éstas parean con sus intereses y visión de vida postsecundaria. El	igual que en la fase anterior para este nivel de destrezas, el COMPU deberá analizar cuál de las siguientes parece ser la meta de transición postsecundaria más adecuada: a. empleo competitivo/estudios universitarios; o b. una carrera corta/oficio, empleo sostenido o autoempleo. Esta determinación es muy importante por su impacto en la planificación estratégica de servicios en el plan de transición. 5. Los servicios de transición para fortalecer las destrezas socioemocionales son necesarios, muy en particular la	en la planificación estratégica de servicios en el plan de transición. 3. Sugiere considerar otras alternativas de trabajo o ajuste al trabajo como talleres de producción (remuneración basada en producción), voluntariado y brigadas movibles entre otras. 4. De igual forma, los servicios de transición postsecundaria deben incluir el fortalecer destrezas socioemocionales dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. Será necesario establecer metas concretas para el desarrollo de las destrezas de autogestión y autointercesoría.	4. El plan de servicios en el área de transición debe incluir alternativas de ubicación y servicios permanentes, en algunos casos de corte institucional. 5. El plan de servicios de este nivel de desarrollo requiere, necesariamente, una evaluación formal de diagnóstico de capacidad funcional. Los resultados de estas evaluaciones serán importantes para considerar la adecuacidad de las siguientes alternativas de trabajo o ajuste al trabajo: talleres de producción (remuneración basada

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
	(superior) se observará que las destrezas de preempleo se desarrollarán de forma espontánea y natural sin la intervención directa de los profesionales. Sin embargo, el COMPU podría identificar la deseabilidad de incorporar destrezas de preempleo que puedan requerir apoyo. De ser este el caso, podrían incluirse servicios de consejería de carreras, exploración vocacional y experiencias vivenciales de apresto para el trabajo. De igual forma, el COMPU podría incluir en el PEI actividades concretas dirigidas al desarrollo de destrezas de preempleo.	u oficios de interés. El proceso puede incluir una evaluación inicial de intereses y valores vocacionales. 5. Los servicios de transición para fortalecer las destrezas socioemocionales asociadas a vida independiente podrían ser considerados dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. Refiérase al Modelo de Transición Centrado en el Desarrollo del Estudiante (MD), el cual propone un currículo de	pareo NO se utilizará únicamente para descartar opciones de estudios o desarrollo profesional/laboral; se utilizará principalmente para identificar destrezas/competencias académicas que requieran desarrollarse para ampliar las posibilidades de la visión postsecundaria. Las áreas académicas que requieran atención deben consignarse en el PEI. Este proceso debe realizarse desde el 10mo grado. 6. Para la mayoría de los estudiantes en esta fase y en este nivel de desarrollo NO se estima necesaria una evaluación vocacional formal. El COMPU será responsable	autointercesoría y la autogestión. 6. De igual forma debe analizarse la necesidad de apoyo en el desarrollo de algunas destrezas de vida independiente (ADL) pues este nivel de desarrollo prefuncional sugiere que, aunque la persona ha incorporado algunas destrezas de VI, ese nivel de desarrollo no le permite ser independiente. Por ende, el PEI debe incorporar metas específicas que establezcan los apoyos especializados necesarios (de diferentes frecuencias e intensidades) por destreza y por contextos/ ambientes.	5. El PEI debe incluir servicios psicoeducativos dirigidos, específicamente, a fortalecer las destrezas de procesamiento, retención y uso de la información. 6. El plan de servicios para transición debe centrarse en potenciar las destrezas y competencias académicas regulares y académicas funcionales. Para esta fase, el COMPU debe articular un plan intensivo y generalizado de apoyo dirigido a compensar y desarrollar al máximo las destrezas académicas funcionales. Rezagos en las competencias académicas funcionales en esta etapa de desarrollo se proyectan como factores limitantes para un empleo y para la vida postsecundaria.	en producción) y voluntariado, entre otras.

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
		destrezas prácticas que el estudiante debe desarrollar para convertir su experiencia postsecundaria en una exitosa e inclusiva (Frontera y Rivera, 2020). De particular importancia en esta área es el desarrollo de la autointercesoría y la autogestión. 6. Para la mayoría de los estudiantes en este nivel de funcionalidad (promedio alto) se observará que las destrezas de preempleo se desarrollarán de forma espontánea y natural sin la	de recomendarla de estimarlo conveniente o necesario al analizar el efecto de las limitaciones funcionales asociadas al impedimento. En dicho caso, una evaluación formal de capacidad funcional podría ser de gran utilidad como parte de la exploración de estudios postsecundarios. 7. Los servicios deben incluir la consejería de carreras, exploración vocacional y experiencias vivenciales de apresto para el trabajo. Aunque no se estima necesario para la mayoría de los estudiantes en este nivel de desarrollo, algunos requerirán apoyo en el desarrollo de las destrezas	7. Las metas a corto y mediano plazo para el desarrollo de destrezas de VI deben tomar en consideración que el dominio y frecuencia de estas que demuestra la persona en esta fase o etapa de su desarrollo no le permite desempeñarse consistente y adecuadamente en conductas de baja complejidad y en ambientes o contextos muy conocidos. Es por esa razón que las destrezas de VI son prerequisites para el desarrollo de las destrezas de preempleo. 8. El plan de servicios de este nivel de desarrollo requiere, necesariamente, una evaluación formal de	7. Este nivel de desarrollo requiere considerar las alternativas de ubicación que se ajusten a las necesidades del estudiante, posiblemente salón recurso y salón contenido. La integración en actividades de educación regular es altamente recomendable como una estrategia efectiva de socialización y transición a la vida en comunidad. 8. De igual forma, el desarrollo de las destrezas de vida independiente que promuevan el nivel de autosuficiencia del estudiante serán parte esencial del PEI durante los grados 10, 11 y 12. Específicamente, las metas del PEI deben incluir la reducción progresiva y paulatina de la frecuencia e intensidad de los apoyos que el estudiante necesita	

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
		intervención directa de los profesionales. Sin embargo, el COMPU podría identificar la deseabilidad de incorporar destrezas de preempleo que puedan requerir apoyo. De ser este el caso, podrían incluirse servicios de consejería de carreras, exploración vocacional y experiencias vivenciales de apresto para el trabajo. De igual forma, el COMPU podría incluir en el PEI actividades concretas dirigidas al desarrollo de	de preempleo de mayor complejidad (aceptar críticas, realizar tareas que no le agradan, entre otras). En estos casos, el COMPU deberá incluir en el PEI actividades concretas dirigidas al desarrollo de destrezas de preempleo. 8. De igual forma, los servicios de transición a escuela superior para fortalecer las destrezas socioemocionales podrían ser recomendados dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. Refiérase al Modelo de Transición Centrado en el Desarrollo del Estudiante (MD) , el cual propone un currículo de destrezas prácticas que el estudiante debe desarrollar	diagnóstico de capacidad funcional y una evaluación vocacional formal. Debe realizarse una evaluación formal dirigida a identificar las destrezas de preempleo que requieren atención. 9. Los servicios deben incluir la consejería de carreras, exploración vocacional y experiencias vivenciales de apresto para el trabajo. El PEI debe incluir actividades concretas dirigidas al desarrollo de destrezas de preempleo.	para realizar las destrezas del diario vivir y preservar su seguridad y salud física y emocional. A mayor autosuficiencia mejor la proyección de opciones y posibilidades de transición secundaria y postsecundaria. 9. Los estudiantes en esta fase (10mo y 11mo) y nivel de desarrollo se beneficiarán de un proceso formal de exploración ocupacional que permita al estudiante identificar sus gustos y preferencias con respecto a actividades de empleo. 10. De no haberse realizado durante los últimos dos años (Fase 2), el plan de servicios de este nivel de desarrollo requiere, necesariamente, una evaluación formal de	

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
		destrezas de preempleo.	para convertir su experiencia postsecundaria en una exitosa e inclusiva (Frontera y Rivera, 2020). De particular importancia en esta área es el desarrollo de la autointercesoría y la autogestión.		diagnóstico de capacidad funcional y una evaluación vocacional formal no más tarde del 11mo grado.	
FASE 4:	FASE 4: No es necesaria	FASE 4: No es necesaria	FASE 4: No es necesaria	FASE 4: No es necesaria	FASE 4: 1. Para estudiantes en este nivel de desarrollo y funcionalidad (inicial), el periodo entre los 18, 19 y 20 años es uno importantísimo para calibrar o ajustar las habilidades que tiene el estudiante y acercarlo lo más posible a capacitarlo en un adiestramiento ocupacional o actividad como autoempleo, ya sea dirigido o asistido. Se le ofrecerán al estudiante experiencias de preempleo	FASE 4: 1. El plan de servicios para este nivel de desarrollo tiene como meta principal el desarrollo óptimo de las destrezas de vida independiente (ADL). Se entiende que el estudiante continuará en necesidad de apoyos especializados para promover su desarrollo social/académico/ cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
					dirigido o asistido, ya sea en un ambiente controlado o, hasta donde los recursos lo permitan, en ambientes reales con asistencia de los padres. 2. Entre los 20 y 21 años, es un periodo activo de transición hacia la vida postsecundaria en el cual la coordinación con el hogar y con las agencias de servicios gubernamentales debe recibir atención continua y cercana. 3. Se entiende que el estudiante continúa en necesidad de apoyos especializados para promover su desarrollo social/académico/ cognitivo/laboral, incluyendo las destrezas de ADL y su integridad física y emocional. No se observa que el estudiante sea autosuficiente en la mayoría de las ocasiones y en	de ADL y su integridad física y emocional. No se proyecta que el estudiante sea autosuficiente en la mayoría de las ocasiones y en la mayoría de los contextos/ ambientes Se estima que la persona no ha iniciado el desarrollo de la destreza o conducta. La persona necesita/requiere estímulos físicos totales para intentar ejecutar la conducta o destreza. Requiere apoyo personal y profesional intenso, continuo y generalizado (tal vez permanente) para las destrezas del diario vivir y para promover y salvaguardar su desarrollo social y su integridad física y emocional en todos los contextos y ambientes

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
					la mayoría de los contextos/ambientes. Los apoyos que requiere fluctúan entre intensos y semi-intensos, continuos durante el día y en la mayoría de los contextos/ambientes. La persona requiere de asistencia directa y constante. La persona se beneficiará de y necesita estímulos físicos parciales para intentar o ejecutar la conducta o destreza. 4. En esta fase, basado en el nivel de funcionalidad actual, el potencial para un empleo competitivo está principalmente atado a la modalidad de empleo sostenido; no se proyecta como una meta viable los estudios universitarios postsecundarios regulares.	2. Se proyecta un potencial muy limitado para actividades relacionadas al trabajo. Las alternativas de trabajo que parecen más adecuadas son son los talleres de producción (remuneración basada en producción), voluntariado y brigadas movibles, entre otras. 3. Los servicios de apoyo profesionales serán necesariamente a través de un enfoque interdisciplinario que incorpore la participación de los padres o representantes. Esto es así pues los servicios requeridos serán intensos, continuos y generalizados. La familia o representantes como cuidadores primarios deben ser formalmente capacitados en técnicas

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
					5. De no haber ocurrido previamente, el COMPU deberá seleccionar la meta de transición postsecundaria más adecuada: a. empleo competitivo a través de empleo sostenido y autoempleo; o b. opciones de empleo o trabajo en actividades que se aprenden en el trabajo (<i>on the job training</i>). Esta determinación es muy importante por su impacto en la planificación estratégica de servicios en el plan de transición. Para algunos estudiantes, el COMPU deberá considerar otras alternativas de trabajo o ajuste al trabajo como talleres de producción (remuneración basada en producción), voluntariado y brigadas móviles, entre otras. 6. De igual forma, los servicios de transición postsecundaria	para promover, generalizar y mantener las destrezas de vida independiente. 4. El plan de servicios deberá incluir metas para el mantenimiento y generalización de las destrezas desarrolladas; a esos efectos la necesidad de la participación de los padres o representantes. El foco de los servicios debe centrarse en aumentar la independencia gradual y relativa, así como y disminuir la intensidad, frecuencia y generalización de los apoyos. 5. El plan de servicios en el área de transición debe incluir alternativas de ubicación y servicios permanentes, en algunos casos de corte institucional.

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
					deben incluir el fortalecer destrezas socioemocionales dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. Será necesario establecer metas concretas para el desarrollo de las destrezas de autogestión y autointercesoría. 7. El plan de servicios para transición postsecundaria debe centrarse en potenciar las destrezas y competencias académicas funcionales. Para esta fase, el COMPU debe articular un plan intensivo y generalizado de apoyo dirigido a compensar y desarrollar al máximo las destrezas académicas funcionales. Rezagos en las competencias académicas funcionales en esta etapa de desarrollo se proyectan como factores	6. De no haberse realizado durante los últimos dos años, el plan de servicios de este nivel de desarrollo requiere, necesariamente, una evaluación formal de diagnóstico de capacidad funcional no más tarde de los 19 años. Los resultados de esta evaluación serán importantes para considerar si son adecuadas alternativas de trabajo o ajuste al trabajo como los talleres de producción (remuneración basada en producción) y voluntariado, entre otras. 6. Entre los 20 y 21 años, es un periodo activo de transición hacia la vida postsecundaria en el cual la coordinación con el hogar y con las agencias de servicios

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
					limitantes para un empleo y para la vida postsecundaria. 8. El desarrollo de las destrezas de vida independiente que promuevan el nivel de autosuficiencia del estudiante serán parte esencial del PEI durante toda la Fase 4. Específicamente, las metas del PEI deben incluir la reducción progresiva y paulatina de la frecuencia e intensidad de los apoyos que el estudiante necesita para realizar las destrezas del diario vivir y preservar su seguridad y salud física y emocional. A mayor autosuficiencia mejor la proyección de opciones y posibilidades de transición secundaria y postsecundaria.	gubernamentales debe recibir atención continua y cercana. Se le ofrecerá al estudiante experiencias de preempleo dirigido o asistido, ya sea en un ambiente controlado o, hasta donde los recursos lo permitan, en ambientes reales con asistencia de los padres. 7. De igual forma, los servicios de transición postsecundaria deben incluir el fortalecer destrezas socioemocionales dependiendo de las necesidades de la persona y del tipo de impedimento. Será necesario establecer metas concretas para el desarrollo de las destrezas de autogestión y autointercesoria.

	Escala de funcionalidad					
	L5 Desarrollo Superior (100% - 84%) Aprox. 16%	L4 Desarrollo Promedio Alto (84% - 50%) Aprox. 34%	L3 Desarrollo Promedio Bajo (50% al 16%) Aprox. 34%	L2 Desarrollo Pre-Funcional (16% al 2%) Aprox. 14%	L1 Desarrollo Inicial (2% al .5%) Aprox. 1.5%	L0 Rara vez observado o No observado (Menor al 1%) Aprox. menos del .05%
					9. De no haberse realizado previamente, o de estimarse necesario realizarlo nuevamente, los estudiantes en esta fase (10mo y 11mo) y nivel de desarrollo se beneficiarán de un proceso formal de exploración ocupacional que permita al estudiante identificar sus gustos y preferencias con respecto a actividades de empleo. 10. De no haberse realizado durante los últimos dos años (Fase 3), el plan de servicios de este nivel de desarrollo requiere, necesariamente, una evaluación formal de diagnóstico de capacidad funcional y una evaluación vocacional formal no más tarde del 11mo grado.	

RESUMEN de las Proyecciones Óptimas de Transición Secundaria y Postsecundaria

La siguiente tabla muestra las proyecciones máximas que debería alcanzar un estudiante según su programa de estudios (ruta) y su fase.

RUTA	PROYECCIONES ÓPTIMAS																							
	¿Cuál es el Nivel de Desarrollo Óptimo por Ruta Proyectoado para la Última Fase?																							
	¿Cuál es la Proyección Óptima de Ruta por Nivel de Desarrollo y Fase?																							
	L5 (100% - 84%) 16% Desarrollo Superior				L4 (84% - 50%) 34% Promedio Alto				L3 (50% - 16%) 34% Promedio Bajo				L2 (16% - 2%) 14% Desarrollo Pre-Funcional				L1 (2% - .5%) 1.5% Desarrollo Inicial				L0 (Menos del 1%) .05% Rara vez observado o No observado			
	Excelente competencia y alta consistencia en la ejecución Muy independiente y autosuficiente para promover su desarrollo. Activo, Generaliza				Alto promedio en competencia, consistencia Independiente Es autosuficiente o usualmente autosuficiente para promover su desarrollo A veces activo, más pasivo, Generaliza la mayoría de las conductas sin asistencia.				Promedio en competencia, consistencia, Parcialmente autosuficiente Requiere algún apoyo y asistencia profesional para realizar algunas tareas/destrezas/conductas. Pasivo, a veces participa Generaliza a veces				Bajo promedio en competencia, consistencia, Más o menos independiente, Requiere apoyos que fluctúan entre leves y moderados, entendiéndose de intensidad entre leve y moderada. La persona requiere de asistencia directa y relativamente constante. Funcionalidad y autosuficiencia es inconsistente y usualmente no funcional. Pasivo, poca participación Generaliza con dificultad				Muy bajo promedio en competencia, consistencia, No es independiente Apoyo requerido es entre intenso y semi-intenso, continuo durante el día y en la mayoría de los contextos/ambientes. Funcionalidad y autosuficiencia que corresponde a una etapa preliminar o prebásica de desarrollo. Muy poca participación. Generaliza con mucha dificultad				Muy poca o ninguna competencia, consistencia, Es muy dependiente de estímulos físicos totales. Requiere apoyo personal y profesional intenso, continuo y generalizado (tal vez permanente). No participa No generaliza			
	FASE																							
	Explo	Pre T	Trans	PreA	Explo	Pre T	Trans	PreA	Explo	Pre T	Trans	PreA	Explo	Pre T	Trans	PreA	Explo	Pre T	Trans	PreA	Explo	Pre T	Trans	PreA
	F1	F2	F3	F4	F1	F2	F3	F4	F1	F2	F3	F4	F1	F2	F3	F4	F1	F2	F3	F4	F1	F2	F3	F4
	12,13	14,15	16-18	19-21	12,13	14,15	16-18	19-21	12,13	14,15	16-18	19-21	12,13	14,15	16-18	19-21	12,13	14,15	16-18	19-21	12,13	14,15	16-18	19-21
	6,7	8,9	10-12	N/A	6,7	8,9	10-12	N/A	6,7	8,9	10-12	N/A	6,7	8,9	10-12	N/A	6,7	8,9	10-12	N/A	6,7	8,9	10-12	N/A
	Explo	Visión	Ajuste	Ajuste	Explo	Visión	Ajuste	Ajuste	Explo	Visión	Ajuste	Ajuste	Explo	Visión	Ajuste	Ajuste	Explo	Visión	Ajuste	Ajuste	Explo	Visión	Ajuste	Ajuste
R1 apoyo LEVE Reg – univ. empleo Func alto, prom Cond leves																								
R2 apoyo MOD Mod – tech, emp. Sost. Func bajo Cond moderadas																								
R3 apoyo SIG Alt – vount. comunid Func muy bajo Cond severas, prof																								

Leyenda: Teal = expectativa óptima; Naranja = posibilidad alterna y Rosa = No esperado

Consejería profesional escolar

El programa de transición a la vida postsecundaria requiere de procesos de consejería profesional para el desarrollo personal, promover la autodeterminación, autogestión y para crear condiciones para la exploración y evaluación vocacional y consejería de carreras. No se limita a la administración de pruebas de intereses vocacionales. Es por eso por lo que en esta guía se amplía el alcance de estos servicios.

Como se expresó anteriormente, el proceso de evaluación e intervención para la transición inicia a los 12 años o a la llegada del estudiante al 6to grado con la colaboración del maestro de educación especial, maestro evaluador (de estar disponible) y el consejero profesional escolar para analizar y administrar (de ser necesario para la completar el perfil de funcionalidad) cernimientos de las necesidades biopsicosociales de los estudiantes, expectativas de los padres y estudiantes e impresión diagnóstica de su funcionalidad. Este proceso es preliminar ya que, a esta edad, el estudiante aún no está lo suficientemente maduro para un proceso de evaluación formal. Este proceso ayudará al desarrollo del perfil de funcionalidad y la identificación de la necesidad de integración de otros profesionales en el proceso de planificación a la transición.

Una vez completado el proceso de evaluación, el COMPU determinará si el estudiante requiere de algún tipo de intervención y la frecuencia, modalidad y enfoque con la que se proveerá. De demostrarse que el estudiante requiere de una intervención de nivel 2, esta será provista por un consejero profesional escolar.

Tomando en consideración el nivel cognitivo y el medio de comunicación, el consejero profesional escolar puede adaptar sus actividades para hacerlas accesibles para el estudiante.

El plan de intervención será documentado en el anejo A y se adjuntará en MiPE bajo el módulo PEI. Este será evaluado de cada 20 semanas con el propósito de determinar si la intervención ofrecida fue suficiente para acercarlo lo más posible a la meta propuesta o para calibrar y enmendar los objetivos. Solo requerirá ser discutido con el COMPU cuando se recomiende un alta del servicio, cuando se requiera ajustar el plan de servicios y cuando se revise el PEI del próximo año escolar.

Consejería en Rehabilitación

El consejero en rehabilitación es la persona que ofrece servicios especializados en el área de la discapacidad para que el estudiante logre un mejor manejo de su discapacidad. Este profesional, al igual que el evaluador vocacional trabaja en coordinación con el consejero profesional escolar.

El rol de consejero en rehabilitación es apoyar al consejero profesional durante el proceso de intervención. A través de la consejería individual, grupal y familiar realiza diagnósticos de capacidad funcional para empleo y certificación de modificación razonable (Ley 250 de 2015, según enmendada, promueve el desarrollo de destrezas personales, de vida independiente, preempleo y empleo para lograr mayor inclusión y calidad de vida. Promueve en el estudiante la adquisición del conocimiento y el desarrollo de habilidades y actitudes con el propósito de apoyar al estudiante a alcanzar las metas establecidas en el PEI.

Un consejero en rehabilitación entra a ser parte de los profesionales designados descritos en la sección III cuando el consejero profesional inicia su proceso de intervención con el estudiante en un nivel 1 del MTSS y el servicio provisto **no es suficiente** para lograr las metas propuestas. Inicia secciones de consejería profesional en carrera en un nivel 2 de intervención y las herramientas disponibles **tampoco son suficientes** para lograr las metas propuestas. Ante ese escenario, cuenta con los consejeros en rehabilitación que le permitirán llevar al estudiante a un nivel 3 de intervención para que este asuma la intervención del estudiante.

Una vez el consejero profesional identifique un estudiante de este nivel, completará el formulario SAEE-03 **Referido para evaluación o terapia** y solicitará una reunión con el COMPU para discutir sus observaciones y gestiones realizadas. Si los padres autorizan completar el referido, el personal designado por el director solicitará el servicio relacionado a través de MiPE.

El consejero en rehabilitación, al igual que el evaluador vocacional, ofrece los siguientes servicios

1. Consultoría:

- a. El servicio de consultoría consta en una (o varias) reunión(es) con el consejero profesional escolar y/o el COMPU para analizar la información disponible en el perfil del estudiante, su expediente, la información recopilada durante el proceso de evaluación vocacional y las recomendaciones de los diferentes profesionales con el propósito de dar recomendaciones para desarrollar e implementar el PEI de transición.
- b. Durante el servicio de consultoría, el consejero en rehabilitación podrá recomendar:
 - 1) realizar otras evaluaciones, entrevistas u otros medios para que el consejero profesional escolar y el COMPU pueda recopilar datos adicionales que permitan establecer el perfil del estudiante;
 - 2) referir a evaluaciones de otros especialistas como psicólogo, terapia ocupacional o física, habla y lenguaje u otra área;

El **evaluador Vocacional** apoya al consejero profesional en el proceso de evaluación.

El **consejero en rehabilitación** apoya al consejero profesional en el proceso de implementación del plan de servicios.

- 3) realizar una consultoría con los especialistas que ofrecen el servicio para identificar información relevante que permitan identificar las capacidades del estudiante.
- 4) una reunión con el COMPU para realizar ajustes al PEI dirigido a alcanzar las metas secundarias o postsecundarias.
- 5) realizar observaciones en el ambiente natural del estudiante para ampliar la información que se ha recopilado.
- 6) referir para una evaluación preliminar o final más abarcadora o exhaustiva por parte de un evaluador vocacional.
- 7) realizar otras intervenciones por este para realizar un diagnóstico de capacidad funcional o ampliar la información que lo permita.
- 8) referir al estudiante y/o su familia a consejería en rehabilitación (nivel 3 de intervención).

2. Intervención:

- a. El proceso de intervención del consejero en rehabilitación es un servicio relacionado que apoya el logro de las metas establecidas en el PEI.
- b. Ofrece consejería individual, grupal o familiar para promover el desarrollo de destrezas personales, de vida independiente, preempleo y empleo para lograr mayor inclusión y calidad de vida.
- c. El consejero en rehabilitación será el profesional que determinará el tipo de evaluación y los instrumentos evaluativos que utilizará para realizar el diagnóstico de capacidad funcional, tomando en consideración la información recopilada por el COMPU y por el consejero profesional escolar.

Servicios interagenciales

Para el proceso de transición secundario y postsecundario la participación de otras agencias aumenta las posibilidades de éxito para la inserción de las personas con discapacidad en la comunidad. A partir del penúltimo año del estudiante, el COMPU tiene la responsabilidad de identificar a aquellas agencias públicas que el estudiante pudiera utilizar durante el primer año de egreso del sistema educativo. El personal escolar le coordinará al estudiante y los padres una orientación o visita con el propósito de dar a conocer los servicios que la agencia ofrece y los requisitos para solicitar servicios. En aquellas instancias en que el DEPR no logre coordinar la visita u orientación, los funcionarios serán responsables de ofrecer la información a los padres y al estudiante.

En la Ley 51 de 1996 *Ley para la prestación de servicios integrales para las personas con impedimentos* se establece las responsabilidades de todas las agencias gubernamentales con la prestación de servicios a esta población. Ante ello, se estableció que todas las agencias, entidades y programas tendrán la responsabilidad de:

1. Localizar, identificar y referir a la agencia correspondiente a las personas con discapacidad para la solicitud de servicio.
2. Establecer convenios con las otras agencias, con los municipios y con el sector privado que propicien la prestación de los servicios indispensables establecidos en el PEI para el desarrollo educativo de la persona con discapacidad.
3. Garantizar la continuidad de los servicios mediante el desarrollo de estrategias de coordinación que faciliten la transición de las personas con impedimentos a través de las etapas.
4. Orientar a los familiares sobre los servicios que presta, sus derechos, responsabilidades y deberes en relación con las personas con discapacidad.
5. Mantener un registro confidencial de las personas participantes y los servicios provistos bajo esta ley.
6. Consignar en su petición presupuestaria anual el costo estimado de los servicios que les impone esta ley.
7. Participar en la elaboración del plan de transición cuando sea apropiado.

Además, se establecen las siguientes responsabilidades específicas:

Departamento de la Familia

1. Ofrecer los servicios sociales de apoyo a las personas con discapacidad y a sus familias cuando se haya determinado la necesidad de estos servicios y de acuerdo con la reglamentación vigente.
2. Colaborar con el Departamento de Educación y su Secretaría Auxiliar para la prestación de los servicios a los menores con discapacidad, desde tres (3) años y hasta la edad compulsoria para la entrada al *Kindergarten*, que puedan beneficiarse de una educación integrada con estudiantes regulares, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos.
3. Proveer o coordinar con los Departamentos de Salud y de Educación la prestación de los servicios terapéuticos y los demás servicios de apoyo relacionados con el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
4. Atender con prioridad la prevención y las querellas o los casos de maltrato y negligencia de las personas con discapacidad.



Servicios disponibles:

Programa de Ayuda Temporal
para Familias Necesitadas (TANF)

Corporación Pública de Ciegos

Personas Incapacitadas (CIRIO)

Determinación de Incapacidad

Camino a la Autosuficiencia
(TANF)

5. Seleccionar y asignar un padre sustituto para asegurar los derechos de los niños con discapacidad cuando los padres estén incapacitados, no puedan ser localizados o cuando los niños se encuentren bajo la custodia del Estado.

Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción (ASSMCA)

1. Desarrollar e implantar los servicios especializados de salud mental y contra la adicción para las personas con discapacidad.
2. Desarrollar servicios terapéuticos para menores que por su condición ya sea mental, emocional o de conducta no pueden beneficiarse de servicios educativos y de salud mental a nivel ambulatorio.

Servicios disponibles:

Servicios de Tratamiento Residencial para adolescentes (SERA)

PUEDO Healthy Transitions Project

Programa Iniciativa III



Departamento de Salud

1. Agencia líder en la prestación de servicios para las personas con discapacidad de 22 años en adelante (Ley 105 del 1 de agosto de 2016)
2. Responsable de crear una División de rehabilitación integral y vida independiente.
3. Realizar un cenimiento inicial durante los primeros tres (3) meses de vida, a todos los infantes que nacen en alguna dependencia del Departamento de Salud o que nazcan en hospitales privados bajo la reforma de salud, y de aquellos que le sean referidos a este Departamento. Mediante una evaluación y diagnóstico se identificarán los niños que presenten un posible retraso en el desarrollo y a aquellos que tengan un diagnóstico establecido. Con el consentimiento de los padres, los infantes serán referidos al Programa de Intervención Temprana con el fin de establecer su elegibilidad al mismo. Para infantes que resulten elegibles se elaborará un Plan Individualizado de Servicios a la Familia (PISF).
4. Implementar y brindar los servicios de intervención temprana para infantes con discapacidad elegibles desde su nacimiento hasta los dos (2) años con once de edad inclusive o treinta y seis (36) meses de edad.

Servicios disponibles para adultos con discapacidad

Programa de visitas al hogar

Familias saludables de Puerto Rico

Programa de servicios integrales de salud al adolescente (Programa SISA)

Programa educativo de responsabilidad personal para adolescentes en Puerto Rico (PR-PREP)



5. Coordinar el establecimiento de clínicas periódicas para detectar deficiencias o impedimentos en los niños, jóvenes o adultos hasta los veintiún (21) años inclusive.
6. Realizar evaluaciones iniciales y diagnósticos diferenciales con análisis de prioridades, recursos, necesidades y recomendaciones como parte de la prestación de servicios a los infantes y niños.

Departamento de Recreación y Deportes

1. Desarrollar un plan para la orientación y capacitación sobre el mejor uso del tiempo libre de la persona con discapacidad para: líderes comunitarios, maestros del programa de educación física y educación física adaptada, técnicos de federaciones olímpicas, entrenadores, padres y personal que trabaja con las personas con impedimentos.
2. Procurar que las instalaciones recreativas y deportivas cumplan con las normas de accesibilidad y disponibilidad para las personas con discapacidad mediante la participación en los procesos de endoso de diseño, construcción, reconstrucción o mejoras y aceptación final de las instalaciones.
3. Promover la incorporación de las personas con discapacidad en clínicas deportivas, actividades y competencias recreativas junto con las demás personas para desarrollar y demostrar sus habilidades, servir de ejemplo y fortalecer su autoestima.
4. Fomentar la investigación sobre nuevos métodos, técnicas y tecnologías en el campo del deporte y la recreación que propicien su desarrollo integral.
5. Orientar y asesorar al Departamento de Educación, a la Administración de Familias y Niños del Departamento de la Familia, a las universidades y a otras agencias pertinentes sobre los avances tecnológicos dentro del campo de la recreación y los deportes para brindar servicios a esta población.



Servicios disponibles:

DRD Sin barreras

1. Promover y ayudar a desarrollar en forma individualizada, las oportunidades de empleo, con o sin subsidio gubernamental, para las personas con discapacidad calificadas para trabajar.
2. Participar en la elaboración e implantación del plan de transición a la vida adulta del joven con discapacidad siempre que sea apropiado.
3. Preparar el plan de empleabilidad de cada joven con discapacidad mayor de dieciséis (16) años, a través de consejeros ocupacionales especializados en las necesidades y capacidades de empleo de esta población, tomando en consideración el acomodo razonable.
4. Proveer experiencias en ambientes de trabajo naturales como parte de los servicios de transición a ofrecerse a jóvenes con discapacidad, cuando resulte apropiado.
5. Fomentar y velar por que los patronos provean a la persona con discapacidad el acomodo razonable que le facilite la transición al mundo del trabajo.



Servicios disponibles:

Centros de Gestión Única

Consejería Ocupacional

Servicio de empleo a estudiantes universitarios

Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV)

1. Evaluar, a través del consejero de rehabilitación vocacional, los casos referidos para determinar su elegibilidad a los servicios, según lo establecen las guías estatales y federales.
2. Implementar y brindar servicios de vida independiente y rehabilitación vocacional a personas con discapacidad con capacidad para desempeñarse en algún tipo de trabajo, basados en la legislación estatal y federal.
3. Diseñar un Plan Individualizado Para Empleo (PIPE) de acuerdo con las necesidades de la persona con discapacidad y a tono con la reglamentación vigente.
4. Colaborar y participar en la redacción e implantación del plan de transición a la vida adulta, siempre que sea apropiado.
5. Apoyar a los estudiantes con discapacidad en experiencias de trabajo voluntario, *On the Job Training*, educación postsecundaria, empleo competitivo (no diestro, diestro o profesional), empleo sostenido, empleo dirigido y autogestión (Ley WIOA, 2014). Las experiencias de trabajo, por su parte, incluyen actividades prácticas e internados pueden realizarse dentro o fuera del



Servicios disponibles:

Centros de Gestión Única

Consejería Ocupacional

Servicio de empleo a estudiantes universitarios

horario de la escuela, *shadowing* durante el semestre y experiencias de verano en las agencias que tienen responsabilidad en la Ley 51 de 1996. No necesariamente implica remuneración.

Universidad de Puerto Rico

1. Promover la investigación y adaptación de tecnología para la población de personas con discapacidad.
2. Capacitar a un número razonable de profesionales que brinden servicios a las personas con discapacidad de acuerdo con la demanda por estos servicios identificado por las agencias pertinentes.
3. Proveer en coordinación con las agencias servicios actualizados de educación continua.
4. Desarrollar procesos para implantar e implementar la Ley Núm. 250 de 15 de septiembre de 2012 Pasaporte postsecundario de acomodos razonables, según enmendada.
5. Desarrollar procesos para implantar e implementar el proceso de admisión de estudiantes con diplomas modificados del Departamento de Educación en sus Departamentos de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP).



Servicios disponibles:

Programa de Asistencia
Tecnológica de Puerto Rico
(PRATP)

Escuela Graduada de Consejería
en Rehabilitación (CORE)

Departamento de Educación
Continua y Estudios Profesionales
(DECEP)

Departamento de Corrección y Rehabilitación

1. Identificar, a los jóvenes transgresores, los confinados, menores de veintiún (21) años con discapacidad a través del cernimiento inicial establecido en el Plan de Clasificación de la Agencia.
2. Diseñar el plan de tratamiento individual considerando la condición o necesidad particular, los recursos y programas disponibles en la agencia.
3. Proveer los servicios de educación adaptados a las personas con discapacidad en coordinación con el Departamento de Educación sin descuidar otros aspectos del Plan de Clasificación incluyendo el referente a la seguridad propia y comunal.

4. Facilitar el acceso a los confinados y jóvenes transgresores con discapacidad a las actividades deportivas o recreativas de la agencia, considerando las condiciones o necesidades particulares.
5. Promover y facilitar el acceso al adiestramiento, experiencia y oportunidades de trabajo en las instituciones a los internos con impedimentos para desarrollar y capacitarle en ocupaciones o destrezas rentables en el mercado de empleo.
6. Garantizar de manera efectiva a las personas con impedimentos, hasta donde sus condiciones lo permitan el acceso a los servicios y ofertas disponibles en el Departamento de Corrección y Rehabilitación.



Servicios disponibles en

Centro de Tratamiento Social de Villalba

Institución Correccional Ponce Jóvenes
Adultos 224

Institución Correccional Jóvenes Adultos
Ponce 304

Servicios comunitarios

En Puerto Rico, como en diferentes lugares del mundo, la colaboración de entidades con base comunitaria es esencial para aumentar las posibilidades de éxito de los estudiantes con discapacidad, particularmente para aquellos con discapacidades moderadas y significativas. Resulta apremiante que el COMPU pueda identificar agencias y organizaciones que ofrezcan servicios que el estudiante podría necesitar, en especial, durante su primer año de egreso. El hacerlo, el equipo interdisciplinario puede familiarizarse y comprender los éxitos y desafíos que el estudiante pudiera enfrentarse y así, elaborar un plan de trabajo.

ORE ARECIBO

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Oficina de Ayuda al Ciudadano Municipio de Arecibo	Arecibo	787-878-9568	info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programas ocupacionales para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con discapacidad.
MAVI Región Norte	Arecibo	Ave. Trina Padilla #406 Arecibo, PR 00612 787-881-6283, 787-881-6284	infomavipr@gmail.com	Centro de vida independiente que promueve la igualdad e inclusión de las personas con impedimentos.

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Acción Social de Puerto Rico	Barceloneta	(787) 970-8720; (787) 970-8721		Brinda servicios para la obtención de equipo y suplidor médico. Pasajes fuera de Puerto Rico, para tratamiento médico si cualifica. Servicio de ama de llaves para personas con discapacidad que estén encamadas. Donaciones de alimentos para personas de escasos recursos. Cubre toda la isla excepto San Juan y Bayamón.
Consortio del Noreste	Canóvanas	787-256-6724, 787-256-5000	info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programas ocupacionales para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con discapacidad.

ORE BAYAMÓN

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Asociación por la inclusión de adultos con discapacidad intelectual	Bayamón	787-640-0618	apiadi.pr@gmail.com	Grupo de padres, familiares y amigos de adultos con discapacidad intelectual que luchan por la inclusión y derechos que protejan su dignidad, calidad de vida y bienestar.

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Instituto de adiestramiento, empleo y vida independiente (IAEVI)	Bayamón	787-643-0637, 787-949-9427,	iae vibayamonpr@yahoo.com	Brinda servicios de adiestramiento individualizado a personas con impedimentos significativos, a fin de encaminarlos hacia la vida independiente y el empleo.
Instituto psicopedagógico de Puerto Rico	Bayamón	787-783-5431	http://www.ipprpr.org/home.html	Atiende las necesidades especiales de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual leve, moderada, severa y profunda.
Ayuda al ciudadano - Municipio de Orocovis	Orocovis	787-867-5000, ext. 2228, 787-867-5060	prorocovis@gmail.com	Ofrecen transportación para envejecientes y personas con impedimentos. Proveen ayudas en el pago de agua, luz, referidos y coordinación con agencias gubernamentales.
Municipio de Toa Baja - Depto. de Desarrollo Social y Comunal	Toa Baja	787-261-0202, ext. 2116, 2117, 2150, 4005	alcalde@toabaja.com	Ofrecen área de trabajo social que ayuda, luego de ser elegible, con el pago de luz, agua, entre otras ayudas. Ayudas a personas con impedimentos, transportación, préstamo de equipo médico dependiendo de disponibilidad, diversos servicios al ciudadano tal

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
				como orientación, charlas, ayuda legal y asistencia a niños de educación especial.

ORE CAGUAS

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Servicio
Centro Adiestramiento Para Personas Con Impedimentos Inc. (CAPI)	Aibonito	(787) 647-0066	capiinc@hotmail.com	Fomenta el bienestar y calidad de vida de las personas con impedimentos y sus familiares
Ayuda al ciudadano – Municipio de Aibonito	Aibonito	787-735-8181 ext. 7023, 7024, 7054	aibonitoadministrador@gmail.com	Programa federal, vivienda/sección 8, ayuda al ciudadano con pago de agua, luz, asistencia para personas con impedimentos, entre varios Otros servicios.
Centro Adiestramiento Y Trabajo Personas Con Impedimentos CAPTI, Inc.	Patillas	Calle Flamboyán # 12, Bo. Providencia Patillas, PR 00723		
Asuntos al ciudadano – Municipio de Aguas Buenas	Aguas Buenas	787-732-6231, 787-732-6361	ariverac@aguasbuenaspr.net	La oficina trabaja con vivienda, ayuda a la comunidad. Provee Child Care, geriatría, transportación para personas con citas médicas y ciudadanía en general. Cuenta con programa para

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Servicio
				la mujer, personas con impedimentos. De ser necesario se realizan referidos a programas federales, alcaldía para mejoras de vivienda u otra oficina municipal o agencia estatal.
Acción Social de Puerto Rico	Caguas	(787) 905-7265; 7266		Brinda servicios para la obtención de equipo y suplidor médico. Pasajes fuera de Puerto Rico, para tratamiento médico si cualifica. Servicio de ama de llaves para personas impedimentos que estén encamadas. Donaciones de alimentos para personas de escasos recursos. Cubre toda la isla excepto San Juan y Bayamón.
Oficina de servicios al ciudadano – Municipio de Caguas	Caguas	787-744-8833, ext. 1600, 1661, 1662 o 787-653-8833	ecintron@caguas.gov.pr	Se provee servicios a personas de escasos recursos económicos, mujeres y personas con impedimentos a través de oficinas especializadas para tales asuntos. Se proveen servicios a personas de edad avanzada tales como

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Servicio
				transportación, alimentos, centros de cuidado diurno y asilo.
MAVI Región Central	Caguas	787-746-7438	infomavipr@gmail.com	Centro de vida independiente que promueve la igualdad e inclusión de las personas con impedimentos.
Municipio de Gurabo - Servicios integrados	Gurabo	787-712-1100, ext. 234, 228, 293	serviciosintegrados@gurabopr.com	Se ofrecen donativos para alimentos, pago de agua, luz. Se provee trabajo social, tanto como servicios a las personas con impedimentos. En caso de ser necesario se realizan referidos a otras oficinas municipales o agencias estatales.

ORE HUMACAO

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Oficina Pro-Ayuda Personas Con Impedimentos, INC.	Yabucoa	(787) 655-0000	opapi@opapi.org	Satisfacer las distintas necesidades de las personas con impedimentos y envejecientes en Puerto Rico. Desarrollar programas de impacto dirigidos a todas nuestras familias puertorriqueñas.

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Acción Social de Puerto Rico	Luquillo	(787) 355-0772		Brinda servicios para la obtención de equipo y suplidor médico. Pasajes fuera de Puerto Rico, para tratamiento médico si cualifica. Servicio de ama de llaves para personas impedimentos que estén encamadas. Donaciones de alimentos para personas de escasos recursos. Cubre toda la isla excepto San Juan y Bayamón.
P.E.C.E.S	Humacao	Recepción: (939) 213-2153 Oficina de Desarrollo: (787)595-8239 Centro de Sostenibilidad Comunitaria: (787) 678-4321	admin@proyectopecesinc.org	Centro de Desarrollo Económico Comunitario con una incubadora de microempresas solidarias para adultos con impedimentos.
Consortio del noreste	Ceiba	787-885-5660	Info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programa de ocupacional tanto como programa para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con impedimentos.
Consortio del noreste	Culebra	787-742-0283	Info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo,

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
				programa de ocupacional tanto como programa para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con impedimentos.
Consortio del noreste	Vieques	787-741-0468	Info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programa de ocupacional tanto como programa para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con impedimentos.
Consortio del noreste	Fajardo	787-888-3030	Info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programa de ocupacional tanto como programa para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con impedimentos.
Oficina de ayuda al ciudadano	Fajardo	787-863-4013, ext. 643, 642, 641	mayala@fajardopr.org	Ayuda para gastos de agua o luz. Servicios de ama de llaves, centro de información y asistencia al paciente, se proveen servicios a personas con impedimentos, ayuda por fondos federales para materiales de construcción.

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Consortio del noreste	Loíza	787-886-1620, 787-886-1621	info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programa de ocupacional tanto como programa para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con impedimentos.
Consortio del noreste	Luquillo	787-889-1212, 787-889-1213	info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programa de ocupacional tanto como programa para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con impedimentos.
Consortio del noreste	Naguabo	787-874-8105	info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programa de ocupacional tanto como programa para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con impedimentos.
Consortio del noreste - Río Grande, Oficina Central	Río Grande	787-888-3030	info@cne.gov.pr	Ofrece programas de adiestramiento y empleo, programa de ocupacional tanto como programa para jóvenes. Se ofrecen servicios de apoyo para personas con impedimentos.

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
MAVI región este	Río Grande	787-809-7001	infomavipr@gmail.com	Centro de vida independiente que promueve la igualdad e inclusión de las personas con impedimentos.

ORE MAYAGUEZ

Entidad	Municipio	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Puerto Rico Industries for the Blind Corp.	Mayaguez	787-806-0054		Empleo
La Asociación Mayagüezana de Personas con Impedimentos, Inc.	Mayaguez	Teléfono: 787-832-7460 / 787-464-1337	https://www.ampipuertorico.org/ ampi.mayaguez@gmail.com	Vivienda asistida Vida independiente
Acción Social de Puerto Rico	Mayaguez	(787) 255-4150		Brinda servicios para la obtención de equipo y suplidor médico. Pasajes fuera de Puerto Rico, para tratamiento médico si cualifica. Servicio de ama de llaves para personas impedimentos que estén encamadas. Donaciones de alimentos para personas de escasos recursos. Cubre toda la isla excepto San Juan y Bayamón.
Asociación Pro-Ciudadano con Impedimento de Sabana Grande	Sabana Grande	Teléfonos: (787) 873-2060 (ext. 240 y 241) – fax (787) 873-2590 y 873-3863	apccisabgde80@yahoo.com	Diversidad de servicios para impedidos o incapacitados del área de Sabana Grande. Equipos

Entidad	Municipio	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
				ortopédicos, compra de medicinas, material desechable, reparaciones de equipo, compra de mattress.
Centro de Adultos y Niños con Impedimentos Inc. (CANII)	Isabela	(787) 872-8365	caniipr@gmail.com	Terapias

ORE PONCE

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
Taller Industrial Para Personas Con Impedimentos De Coamo, Inc.	Coamo	(787) 825-2038		Taller Industrial para personas con impedimentos. Adiestrar y promover la empleabilidad de personas con impedimentos mayores de 16 años.
Instituto Ponceño Síndrome Down, Inc.	Ponce	(787) 447-8708	institutoponceno_sd@hotmail.com	Proveer y promover talleres de adiestramiento, educativo, educacionales y gestionar empleos para los niños jóvenes y adultos con la condición genética de Síndrome Down y limitaciones relacionadas. Coordinar y/o brindar las terapias físicas, ocupacionales.
Corporación para el desarrollo del centro ponceño de autismo, C.D.	120 Sol Ponce, PR 00730			Para promover la autosuficiencia el desarrollo integral de la

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
				población autista a través de la provisión de oportunidades de cuidado, de educación y de vivienda de forma que se logre su mejoramiento y bienestar, promover el entrenamiento de personas capacitadas.
Acción Social de Puerto Rico	Ponce	(787) 290-3866		Brinda servicios para la obtención de equipo y suplidor médico. Pasajes fuera de Puerto Rico, para tratamiento médico si cualifica. Servicio de ama de llaves para personas impedimentos que estén encamadas. Donaciones de alimentos para personas de escasos recursos. Cubre toda la isla excepto San Juan y Bayamón.

ORE SAN JUAN

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
APNI Apoyo a padres con niños con impedimentos	San Juan	787-763-4665	http://www.apnipr.org/	Intercesoría Programa Respiro
Fundación Modesto Gotay pro-personas con	Trujillo Alto	(787) 761-6244	fmgotay@gmail.com	Institución sin fines de lucro que alberga y ofrece servicios de cuido y

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
discapacidad intelectual y del desarrollo INC.				atención a ciudadanos con discapacidad intelectual
Asociación de niños y adultos con discapacidad intelectual	San Juan	Teléfono: (787) 764-5836– fax (787) 764-5970		Servicios educativos y de recreación a la población con discapacidad intelectual. Ofrecen talleres de vida independiente.
Puerto Rico Down Syndrome Foundation, inc.	San Juan	(787) 283-8210	Fpsd@sindromedownpr.com	Salud, educativo, culturales, económico para personas con síndrome de Down.
Alianza de autismo de PR, INC	San Juan	(787) 647-2918	https://www.alianzaautismo.com	Intercesoría para padres
Fundación D.A.R.	San Juan	(787) 793-6504	fundar809@gmail.com	Fundación D.A.R. es una institución dirigida por voluntarios comprometidos y sensibles que contribuyen en forma efectiva y eficiente a mejorar la salud del paciente médico indigente mediante aportaciones para adquirir equipo médico y coordinación de servicios relacionados a la salud.
Fundación Sila Maria Calderón	San Juan	787-765-4500	http://www.centroparapuerto.org/	Trabaja en reducir la pobreza y la desigualdad social, cimentados en principios de autogestión que redunden en iniciativas empresariales y

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
				en el apoderamiento de las comunidades vulnerables.
Fondos Unidos de Puerto Rico	San Juan	787-728-8500	https://unitedwaypr.org/	Cuenta con una red amplia de organizaciones sin fines de lucro y mediante iniciativas comunitarias impactan la comunidad de múltiples maneras
Programa de Asistencia Tecnológica de Puerto Rico	San Juan	787-474-9999	https://www.pratp.upr.edu/	Cuenta con herramientas importantes para ayudar a las personas con impedimentos a aprender, desarrollarse y ser productivos en su medio ambiente.
Acción Social de Puerto Rico	Guaynabo	Oficina Central-(787) 273-1878, (787) 776-9191.		Brinda servicios para la obtención de equipo y suplidor médico. Pasajes fuera de Puerto Rico, para tratamiento médico si cualifica. Servicio de ama de llaves para personas impedimentos que estén encamadas. Donaciones de alimentos para personas de escasos recursos. Cubre toda la isla excepto San Juan y Bayamón.
Servicios a la familia – Municipio de Guaynabo	Guaynabo	787-720-4040, ext. 2067	http://www.guaynabocity.gov.pr/	Servicios dirigidos a familias, personas con impedimentos, edad

Entidad	Localización	Información de contacto	Dirección electrónica	Área de Servicio
				avanzada, ciudadanía que sea elegible
MAVI Región Metro	Santurce	787-758-7901	infomavipr@gmail.com	Centro de vida independiente que promueve la igualdad e inclusión de las personas con impedimentos.

Referencias

- Ayre, C. y Scally, A. (2014). Critical Values for Lawshe's Content Validity Ratio: Revisiting the Original Methods of Calculation. *Measurement and Evaluation in Counseling and Development*, Vol 47(1) 79–86. DOI: 10.1177/0748175613513808. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/275556443_Critical_Values_for_Lawshe%27s_Content_VValidity_Ratio#:~:text=The%20content%20validity%20ratio%20%28CVR%29%2C%20which%20is%20suggested,a%20widely%20used%20index%20to%20quantify%20content%20validity.
- Báez, M. (2019). *Interdisciplinarietà: una opportunità en la prestación de servicios a la población con diversidad funcional*. Ponencia-Primer Simposio Universitario de Diversidad Funcional (SUDIF), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Frontera, R. y Rivera, R. (2020). Transitional Model to Postsecondary Studies Focused on the Development of the Student with Disabilities or Functional Diversity: Factorial and Practical Structure. Aceptado para publicación en *Revista GRIOT*.
- Gaumer, A.; Noonan, P.; Brussow, J. (2014). The Impact of IDEA Indicator 13 Compliance on Postsecondary Outcomes. *Career Development for Exceptional Individuals*, 37 (3), 161-167. DOI: 10.1177/0885728809346960
- Guía de Acomodos Razonables https://www.de.pr.gov/wp-content/uploads/2017/08/2018-11-06-Manual-Acomodos-Final_Firmado.pdf
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta. ed.). México, D.F.: McGraw-Hill Interamericana.
- Individuals with Disabilities Education Act (IDEIA)- <http://www.specialednews.com/special-education-dictionary/ideia--individuals-with-disabilities-education-improvement-act.htm>
- Ley 85 del 2018 <http://www.lexjuris.com/LexLex/Leyes2018/lexl2018085.htm>
- Ley 85 de 2018- <http://app.estado.gobierno.pr/ReglamentosOnLine/Reglamentos/9032.pdf>
- Ley Núm. 171 de 11 de agosto de 2016**
<http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2016/lexl2016171.htm>
- Morin, E. (1997). *Interdisciplinarietà*. Trabajo presentado en Medellín, del 24 al 28 de febrero, en el curso internacional sobre La complejidad y la transdisciplinarietà organizado por la Dirección de Investigaciones de la U.P.B. Uneseo, Colciencias, CNRS. Embajada Francesa y Unisalle, 9-15. Publicaciones Icesi.
- Mannix D., (2009). *Social Skills Activities for Secondary Students with Special Needs*. San Francisco, California: Jossey –Bass.
- Mannix D. (1995). *Life Skills activities for Secondary Students with Special Needs*. San Francisco, California: Jossey –Bass.
- Martínez, S.; Félix, J.; Ruiz, F.; y Rivera, M. (2015). El desarrollo de competencias interdisciplinarias. *Pedagogía*, 48 (1).
- Posada, R. (2004). Formación Superior basada en competencias, interdisciplinarietà y trabajo autónomo del estudiante, *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Rodríguez, M. (s.f.). La interdisciplinarietà: Acción comunicativa científica y humana. Centro de Servicios Pedagógicos. Recuperado de http://ayura.udea.edu.co/servicios/1_5.htm
- Test, D.; Mazzotti, V.; Mustian, C.; Kohler, P. (2009) Evidence-Based Secondary Transition Predictors for Improving Postschool Outcomes for Students with Disabilities. *Career Development for Exceptional Individuals*, 32 (3), 160-181 DOI: 10.1177/0885728809346960

WINTAC <http://www.wintac.org/topic-areas/pre-employment-transition-services/overview/counseling-opportunities-enrollment>

WINTAC <http://www.wintac.org/topic-areas/pre-employment-transition-services/overview/workplace-readiness-training>

WINTAC <http://www.wintac.org/topic-areas/pre-employment-transition-services>

Referencias Electrónicas

<https://anundis.com/profiles/blogs/swami-siananda-m-dico-indio-1887-1963>

<https://mail.google.com/mail/u/0/#search/Yaritsa/QgrcJHsBtQGhnXDTVrmBkpvxKSgMBXkxCVG?projecto=r=1&messagePartId=0.2>

<http://www.iniprodeh.org/Caso%20Rosa%20Lydia%20Velez.pdf>

<https://www.isbe.net/Pages/Special-Education-Indicator-13.aspx>

<https://de.pr.gov/wp-content/uploads/2019/10/manual-educacin-especial-2019.pdf>
http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy.pdf

https://www.researchgate.net/profile/April_Mustian/publication/247787510_Evidence-Based_Secondary_Transition_Predictors_for_Improving_Postschool_Outcomes_for_Students_With_Disabilities/links/55fc241508aeba1d9f3b699f/Evidence-Based-Secondary-Transition-Predictors-for-Improving-Postschool-Outcomes-for-Students-With-Disabilities.pdf

<http://www.ncwd-youth.info/wp-content/uploads/2019/07/Guideposts-for-Success-2.pdf>

<https://eresmama.com/educar-promover-higiene-personal-adolescentes/>

<http://www.businessdictionary.com/definition/mentoring.html>

https://columbiamentoring.xinspire.com/content/Definition_Mentoring?gclid=CjwKCAjwgdX4BRB_EiwAg8O8HSbH6VWfh488Ohvgrb-J8UDLjZekLC8nIAnXZ0YgWVo_C5Dyzg77hoCZl0QAvD_BwE

<https://www.thepathway2success.com/sel/>

http://www.asah.org/pdf/asah_transition_sp.pdf

<https://www.understood.org/es-mx/friends-feelings/child-social-situations/sports/7-afterschool-activities-that-sneak-math-into-your-childs-day>

<https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1497/3605>



Anejo

Anejo A – Plan de servicios

SAEE-PEI Rev. enero 2020	Departamento de Educación Secretaría Asociada de Educación Especial Estudiante: _____ página ____ de ____	PROGRAMA EDUCATIVO INDIVIDUALIZADO (PEI)			
Meta 1:		Progreso			
		10s	20s	30s	40s
1.1					
Fecha:					
Firmas:					

Anejo B - Guía de entrevista de cernimiento semi estructurada para padres

La guía de entrevista de cernimiento semi estructurada para ser utilizada por el consejero en rehabilitación, consejero escolar, maestro evaluador en transición, trabajador social o maestro de educación especial.

Entrevista a padres o encargados para explorar las necesidades e intereses del estudiante	
Fecha:	Lugar de entrevista:
Persona que entrevista:	
Información personal	
Nombre del estudiante:	Parentesco:
Nombre del padre o encargado:	
Datos relacionados a la escuela	
¿Desde cuándo su hijo/hija recibe servicios de educación especial?	¿Qué servicios de educación especial recibe?
¿Cómo le han ayudado a su hijo/hija los servicios relacionados (terapias) que recibe?	
¿Cuáles son los acomodos que recibe su hijo/hija?	
¿Su hijo/hija requiere ayuda para realizar las tareas escolares en el hogar?	
¿Tiene su hijo/hija hábitos de estudio? Explique:	
¿Cómo es el progreso académico de su hijo/hija?	¿Su hijo/hija ha fracasado algún grado o clases? ____ Sí ____ No Comentarios:
¿Cómo la diversidad funcional (discapacidad) de su hijo/hija le afecta su habilidad para aprender?	
¿Cuál es la ruta de graduación de su hijo/hija? ____ Ruta 1 ____ Ruta 2 ____ Ruta 3	
¿Está usted claro del tipo de diploma que su hijo/hija recibirá? ____ Sí ____ No (se puede aprovechar la oportunidad para orientarle al respecto y que firme algún documento como que fue orientado)	
¿Qué tipo de escuela superior usted visualiza para su hijo/hija? ____ Vocacional ____ General	
Datos relacionados al hogar	
¿Es su hijo/hija independiente en las actividades básicas de vida diaria? (comer, bañarse, aseo personal, vestirse, transferencia, etc.) ____ Sí ____ No	
¿En cuales requiere ayuda y qué tipo de ayuda requiere?	
¿Cómo la discapacidad de su hijo/hija le afecta su habilidad para realizar las actividades del diario vivir?	
¿Involucra usted a su hijo/hija en las tareas del hogar? ____ Sí ____ No ¿Por qué no lo involucra?	¿Tiene su hijo/hija tareas del hogar asignadas? ____ Sí ____ No ¿Por qué no le han asignado alguna tarea?

¿Cuáles son las tareas asignadas a su hijo?	
¿Las tareas asignadas las realiza de forma independiente? ____ Sí ____ No Comentario: ¿Las hace por iniciativa propia? ____ Sí ____ No Comentario: ¿Las completa? ¿Las hace en un tiempo justo?	
Su hijo/hija tiene la iniciativa de ofrecer su colaboración para realizar alguna tarea del hogar? ____ Sí ____ No	
Cuando su hijo/hija participa solo o en familia en alguna actividad del hogar, ¿Cuál parece gustarle más?	
¿Su hijo/hija puede seguir instrucciones ____ Sí ____ No Comentario:	¿Su hijo/hija sabe hacer mandados? ____ Sí ____ No Explique:
¿Tiene su hijo/hija algún hobby? ____ Sí ____ No Mencione:	¿Practica su hijo/hija algún deporte? ____ Sí ____ No ¿Cuál?
¿Participa su hijo/hija de otras actividades extracurriculares? ____ Sí ____ No Comentario:	
Datos relacionados al estudiante	
Mencione las fortalezas de su hijo/hija	Mencione las necesidades de hijo/hija
¿Cree usted que si hijo está consciente de sus virtudes y necesidades?	
¿Qué actividades le gusta hacer a su hijo/hija?	
¿Cómo usted describe la conducta de su hijo/hija?	
¿Cómo funciona su hijo/hija cuando está cansado o se siente enfermo?	
¿Cómo interactúa su hijo con otras personas?	
En la toma de decisiones de familia, ¿le da usted participación a si hijo/hija para que pueda dar su opinión? Comentario:	
¿Entiende usted que su hijo/hija sabe expresar lo que necesita y abogar por sus derechos?	
¿Ha hablado usted con su hijo sobre cuáles son sus metas y sueños? Comentario:	
¿En qué su hijo es bueno? Comentario:	
Datos relacionados a la vida postsecundaria	
¿Cuáles son las expectativas que <u>tiene usted</u> de su hijo/hija una vez complete la escuela superior?	
¿Cuáles son las expectativas <u>que tiene su hijo/hija</u> una vez complete la escuela superior?	
¿Ha pensado como ayudar a su hijo si este decide estudiar? Comentario:	
¿Visualiza usted a su hijo viviendo fuera del hogar de forma independiente? Comentario:	

¿Visualiza usted a su hijo trabajando? Comentario:
¿Conoce los servicios que hay disponibles para adultos con diversidad funcional? Comentario:
¿Conoce usted donde y como solicitar servicios para adultos con diversidad funcional? Comentarios:

Esta sección es solo para padres cuyos hijos tienen 16 años o más

Si su hijo decide estudiar, ¿ha pensado como se van a sufragar los gastos de estudios? ¿Se ha orientado sobre becas u otras ayudas económicas para estudios? ____ Sí ____ No Si el centro de adiestramiento queda lejos del hogar ¿va a viajar en transportación pública o privada, se va a hospedar? Comentarios:
Si su hijo requiere asistencia de otra persona para estudiar, trabajar o permanecer en el hogar, ¿Quién la proveerá? Comentario:
¿Conoce las leyes que cobijan a su hijo después de IDEA? ____ Sí ____ No Explique:
Si la meta postsecundaria de su hijo es trabajar ¿Cómo se transportará a su lugar de trabajo? Comentario:

Anejo C - Guía de entrevista de cernimiento semi estructurada para estudiantes

La guía de entrevista de cernimiento semi estructurada para ser utilizada por el consejero en rehabilitación, consejero escolar, maestro evaluador en transición, trabajador social o maestro de educación especial.

Entrevista de cernimiento para explorar autoconocimiento, necesidades e intereses del estudiante	
Fecha:	Lugar de entrevista:
Persona que entrevista:	
Datos demográficos del estudiante	
Nombre:	Apellidos:
Apodo:	
Edad:	Fecha de nacimiento:
Sexo: ☐ Femenino ☐ Masculino	Grado que cursa: _____
Ruta de Graduación ☐ Ruta 1 ☐ Ruta 2 ☐ Ruta 3	
Ubicación: _____	
Dirección Postal:	
Dirección Residencial:	
¿Sabes tú número de seguro social completo? ☐ Sí ☐ No (Se le puede solicitar que lo mencione para validar que lo sabe, no se copia)	
¿Sabes más de un idioma? ☐ Sí ☐ No ¿Qué idiomas dominas? _____	
¿Con quién vives? _____	¿Cuál es tu estado civil? _____
Necesidades y fortalezas desde la perspectiva del estudiante	
¿Desde cuándo recibes servicios de Educación Especial?	¿Sabes por qué recibes servicios de Educación Especial? ☐ Sí ☐ No Explica: _____
¿Sabes cuál es la condición que te diagnosticaron?	¿Qué conoces o te han explicado de la condición?
¿Cuáles son tus mayores dificultades en la escuela?	¿Qué servicios de Educación Especial recibes?

¿Tienes acomodo razonable? ____ Sí ____ No ¿Cuáles?	¿Crees que los acomodados razonables que recibes son los adecuados para ti? ____ Sí ____ No
¿Crees que los servicios de educación especial te ayudan? ____ Sí ____ No ¿Cómo?	¿Cómo es tu progreso académico? (Notas) _____ ¿Has fracasado algún grado o clase? ____ Sí ____ No ¿Cuál? _____ ¿Tienes hábitos de estudios? ____ Sí ____ No
¿Estás claro sobre cuál es tu ruta de graduación y el tipo de diploma que obtendrás? ____ Sí ____ No	
¿Cuáles son tus cualidades o virtudes? _____ _____ _____	¿Consideras que debes mejorar alguna área? _____ ¿Qué necesitas para lograrlo? _____
Vida Diaria	
Actividades de Vida Diaria Contesta si lo realizas por ti mismo o sin ayuda de otra persona. ____ Comer ____ Vestirte ____ Ducharte ____ Usar el inodoro ____ Rutina de descanso/Sueño ____ Movilidad (moverse de una posición u otro lugar) ____ Sabes prepararte algo de comer ____ Sabes utilizar transportación pública ____ Sabes utilizar teléfono/celular ____ Sabes utilizar el internet ____ Sabes ir de compras ____ Sabes manejar dinero ____ Sabes cómo comunicarte con otros (expresar tus	Menciona que actividades del hogar sabes hacer: _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ ¿Cuál de esas actividades te gusta más? _____ ¿Cuál de esas actividades te gusta menos? _____
	Menciona si tienes algún pasatiempo /talento/actividades extracurriculares: _____ _____ _____ _____ ¿Hay alguna actividad extracurricular que no haces, pero te gustaría hacer? _____

necesidades o pensamientos) ____ Sabes hacer una agenda De las cosas que tienes pendiente (manejar tu tiempo)		
Intereses Vocacionales/ Experiencias Laborales		
¿Qué tipo de escuela superior te gustaría asistir? ____ Vocacional ____ General ¿Por qué? _____ _____	¿Has pensado que vas a hacer cuando termines la escuela superior? ____ Sí ____ No Explica: _____ _____	Si decides estudiar, ¿Sabes lo que quieres estudiar? _____ ¿Qué necesitas hacer para alcanzar esa meta? _____
Si decides trabajar ¿Qué tipo de trabajo te gustaría hacer? _____	¿Qué medio de transportación utilizarías para ir estudiar o trabajar? _____	Si para estudiar o trabajar tuvieras que hospedarte, ¿Crees tener las destrezas necesarias para vivir solo fuera de tu hogar? ____ Sí ____ No, ¿Qué te falta? _____
¿Qué opina tu familia sobre lo que debes hacer cuando termines la escuela superior? _____ _____	¿Cómo te visualizas cuando seas adulto? _____ _____	¿Cuentas con el apoyo de tu familia? ____ Sí ____ No Explica:
De las personas con quien vives ¿Quiénes estudian y qué estudian? _____ _____ _____ _____	De las personas con quien vives ¿Quiénes trabajan y en qué trabajan? _____ _____ _____ ¿Tienes experiencia de empleo? ____ Sí ____ No Explica: _____ _____	¿Qué te gustaría hacer en tus horas comunitarias? _____ _____ ¿Qué te gustaría hacer en tus horas de contacto verde? _____ _____
Desde tu punto de vista ¿En qué eres bueno?		

Otras personas ¿te han dicho que ven que eres bueno para algo en particular? ____ Sí explique ____ No

Esta sección solo para estudiantes de 16 años o más

¿Tomaste el College Board? ____ Sí ____ No Resultados: _____

¿Durante la administración del College Board recibiste Acomodo Razonable? ____ Sí ____ No

Explica: _____

¿Sabes conducir? ____ Sí ____ No

¿Posees licencia de conducir? ____ Sí ____ No

¿Tienes experiencia de empleo formal? (pasaste por entrevista, firmaste contrato etc.)
____ Sí ____ No

¿Te gustaría tener una experiencia de empleo antes de graduarte de escuela superior?
____ Sí ____ No

Explica

¿Sabes que necesitas hacer para buscar un trabajo?

¿Cuál es tu trabajo ideal? (puede dar ejemplos)

¿Qué destrezas deben tener las personas que trabajan?

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA ASOCIADA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

**ANEJO D - REFERIDO DE ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A
LA ADMINISTRACIÓN DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL**

Identificación

Nombre: _____ Núm. SIE _____
Edad: _____ Género: _____ Núm. Seguro Social: _____
Correo electrónico del estudiante: e _____@miescuela.pr

Dirección Residencial: _____
Teléfono: _____

Dirección Postal: _____
Código Postal: _____

Fecha de Nacimiento: _____ Lugar de Nacimiento: _____

Escuela: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: d _____@de.pr.gov

Nombre del director de escuela: _____

Nombre del familiar o persona encargada en caso de emergencia: _____

Relación: _____ Teléfono _____ correo electrónico: _____

Dirección: _____

Información de la discapacidad y médica

Categoría de discapacidad: _____

Diagnóstico:

Condición Primaria: _____

Condición Secundaria: _____

Información Médica Suplementaria:

¿Está el estudiante recibiendo algún tipo de tratamiento? Explique

¿Utiliza el estudiante algún tipo de medicamento? Especifique cuáles y dosis

Ambulación:

1. ¿Camina independientemente? Sí ☐ No ☐
2. ¿Utiliza algún tipo de equipo asistivo (silla de ruedas, muletas, abrazaderas, bastón, audífonos, otros)? _____
3. ¿Puede viajar solo? Sí ☐ No ☐
4. ¿Realiza el estudiante actividades diarias del cuidado propio por sí mismo? (vestirse, bañarse, alimentarse, otras) Sí ☐ No ☐

Historial Educativo

Experiencias Académicas y Vocacionales:

1. ¿Se encuentra estudiando actualmente? Sí ☐ No ☐
2. Último grado o programa de estudio completado: _____
3. Adiestramiento vocacional ocupacional o especial: _____
4. Otras experiencias académicas: _____
5. Interés vocacional del estudiante (incluir copia del informe de apreciación o evaluación, si disponible): _____
6. ¿Demuestra el estudiante disposición para completar un objetivo vocacional mediante adiestramiento o empleo directo según sea su caso? Sí ☐ No ☐

Información Adicional

Fuentes de empleo más comunes en el área residencial del estudiante: (ejemplo: agricultura, servicios o tipo de industrias más comunes, otras)

Medios de transportación disponible: _____

Otros comentarios (aditamentos, habilidades o destrezas, precauciones, experiencias de trabajo, otras)

Razón del referido _____

Documentos que acompañarán el referido

Copia de:

1. Programa Educativo Individualizado (PEI)
2. Evaluación básica de la discapacidad más reciente
3. Historial Social
4. Informe Académico más reciente
5. Perfil del estudiante (SAEE-12a)
6. Hoja de recopilación de datos (SAEE-12b)
7. Informe de Medición del Estado
8. Informe de Notas
9. Inventario de intereses vocacionales
10. Otras evaluaciones disponibles

NOTA:

- ✓ La Administración de Rehabilitación Vocacional, a través del consejero en Rehabilitación Vocacional, será responsable de determinar la elegibilidad del estudiante a los servicios que ofrece.
- ✓ Todo referido enviado en manuscrito debe estar en letra legible.

Fecha de Referido

Nombre Representante Escolar

Puesto

Firma (Representante Escolar)

Teléfono

Correo electrónico

ESTA ÁREA DEBE SER COMPLETADA POR EL CRT

Nombre del Coordinador Regional de Transición (CRT): _____

Nombre del consejero en Rehabilitación Vocacional (Cumplimentado por el CRT):

Oficina Local: _____ Teléfono: _____

